

**Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y
Expresiones de Violencia Contra las Mujeres
en los Hogares de la Zona Conurbada de San
Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
(DICEEVISS-2007)**



Índice

Capítulo I. Introducción al estudio de la violencia familiar: la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad Graciano Sánchez	1
I.1. Presentación del proyecto. Antecedentes.....	4
I.2. Planteamiento del problema y diseño de la investigación.....	7
I.3. Apoyos obtenidos.....	11
Capítulo II. Nuevas expresiones en torno a la violencia de género.....	12
II.1. Algunos elementos ya aprendidos sobre la violencia doméstica, la víctima y su victimario.....	13
II.2. La violencia de género en las diferentes etapas de la vida de la mujer.....	15
II.3. La violencia durante el noviazgo.....	21
II.4. La violencia durante el embarazo.....	26
II.5. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) 2007.....	33
Capítulo III. La zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez: Aproximaciones sociodemográficas y económicas.....	39
III.1. Población.....	41
III.2. Educación.....	45
III.3. Fecundidad.....	49
III.4. Migración.....	52
III.5. Trabajo.....	53
III.5.1. Población por sector de actividad.....	55
III.5.2. Población ocupada por nivel de ingreso.....	56

III.5.3.	Horas trabajadas.....	58
III.5.4.	Discriminación salarial.....	59
III.5.5.	Población subocupada por nivel de instrucción.....	61
III.5.6.	Población no Económicamente Activa.....	62
III.6.	Seguridad social.....	63
III.6.1.	Derechohabientes a servicios de salud.....	64
III.7.	Mortalidad.....	66
III.8.	Hogares y viviendas.....	69
III.9.	Violencia contra las mujeres.....	70
 Capítulo IV. Metodología estadística.....		75
IV.1.	Etapas del proceso de investigación.....	76
IV.2.	Capacitación.....	77
IV.3.	El trabajo de campo. La fase cualitativa: entrevistas y observaciones...	80
IV.4.	La encuesta: Elaboración de categorías.....	83
IV.5.	Caracterización de la zona de estudio.....	84
IV.6.	Metodología estadística.....	87
IV.6.1.	Importancia del muestreo.....	88
IV.6.2.	Metodología para el cálculo del tamaño de la muestra.....	90
IV.6.3.	Muestreo probabilístico.....	93
IV.7.	Metodología para la selección de la muestra.....	95
IV.7.1.	Diseño de la muestra.....	95
IV.7.2.	Muestreo aleatorio por conglomerados.....	96
IV.7.2.1.	Cálculo del tamaño y estructura de la muestra de AGEB's.....	98
IV.7.3.	Cálculo del tamaño de la muestra para viviendas.....	100
IV.8.	Elección de las viviendas por encuestar.....	108
IV.9.	Procesamiento de los datos.....	113

Capítulo V. Resultados de la encuesta a familias urbanas de SLP-SGS

	(causas, efectos y manifestaciones de la violencia familiar.....	116
V.1.	Trabajo de campo.....	117
V.2.	Perfil de las informantes y sus familias.....	119
V.2.1.	Matrimonio y familia.....	121
V.2.2.	El contexto social en cuanto a equidad de género en la familia.....	122
V.2.3.	Percepción e ideología sobre el matrimonio y la familia.....	123
V.3.	La violencia de los hechos.....	125
V.3.1.	La violencia urbana versus la violencia familiar en la Microregión Huasteca Centro de San Luis Potosí	126
V.3.2.	Tipos de violencia contra la mujer.....	128
V.3.3.	Factores que operan en la violencia familiar de pareja.....	144
V.3.3.1.	El factor frecuencia	144
V.3.3.2.	El factor edad de las esposas.....	150
V.3.3.3.	El factor equidad en el reparto del trabajo doméstico.....	151
V.4.	Las actitudes y estrategias del esposo maltratador.....	153
V. 5.	El mito de “a las mujeres que les pegan les va la mala vida”.....	156
V.6.	La violencia durante las etapas del noviazgo y del embarazo.....	158
V.6.1.	La violencia durante la etapa del noviazgo de las entrevistadas.....	158
V.6.2.	La violencia durante el embarazo.....	161
	Capítulo VI. Diagnóstico, conclusiones y recomendaciones.....	164
VI.1.	La familia potosina en el medio rural y urbano.....	165
VI.2.	La violencia familiar en el medio urbano	168
VI.2.1.	La violencia emocional o psicológica en la zona conurbada de SLP-SGS	170
VI.2.2.	La violencia física en la zona conurbada de SLP-SGS.....	172
VI.2.3.	La violencia sexual en la zona conurbada de SLP-SGS	174
VI.2.4.	La violencia económica en la zona conurbada de SLP-SGS	175

VI.3.	Algunas comparaciones sobre la violencia familiar en el medio rural y urbano potosino.....	177
VI.4.	Propuestas derivadas del Diagnóstico.....	179
VII.	Bibliografía.....	186
VIII.	Equipo coordinador y responsable del trabajo.....	191
IX.	Anexos.....	194
Anexo IX.1.	Análisis de los diarios de campo: Observaciones y Consideraciones.....	195
Anexo IX.2.	Resultados de violencia por tipo.....	218
IX.2.1.	Violencia emocional.....	219
IX.2.2.	Violencia económica.....	220
IX.2.3.	Violencia física.....	221
IX.2.4.	Violencia sexual.....	222
Anexo IX.3.	Indicadores de violencia por área muestreada.....	223
IX.3.1.	Ubicación geográfica de las áreas muestreadas	224
IX.3.2.	Indicadores de violencia por área muestreada (cuadros y gráficas)....	225
Anexo IX.4.	Instrumento de recolección de información (cuestionario aplicado).....	233

Capítulo I

Introducción al Estudio de la Violencia Familiar: la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad

Graciano Sánchez

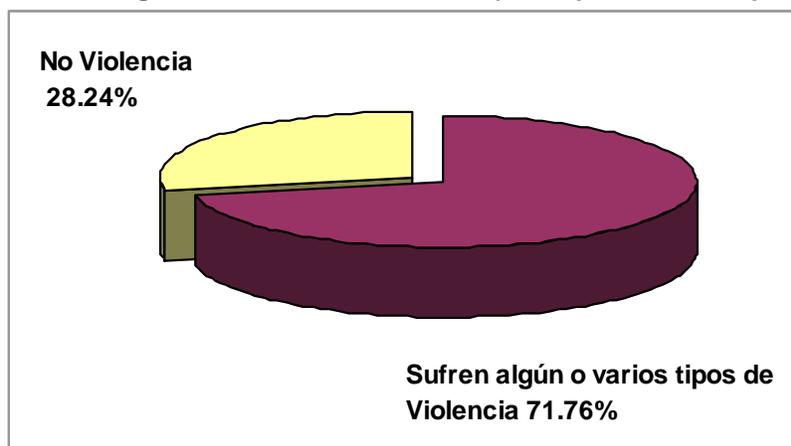
La violencia contra las mujeres, dentro de sus hogares y a manos de los hombres que dicen protegerlas, sigue siendo hoy en día un suceso habitual que se manifiesta de manera variada a lo largo y ancho del país, en los ámbitos rural o urbano, en cualquier sustrato de la población, independientemente de sus características económicas, educativas, religiosas, sociales e incluso étnicas. Se sabe, por las noticias internacionales y por la literatura especializada que se ha comenzado a producir, que la violencia familiar es una práctica arraigada y sistemática en la totalidad de los países del mundo, no porque sea “natural” sino por la interrelación histórica y la moderna globalización y, precisamente, esa generalización ha permitido que transcurra sin ser vista, invisibilizada como problema social. La visibilización de la violencia doméstica o familiar ocurre cuando la sociedad ha cambiado los parámetros de convivencia y la sensibilidad popular reduce su tolerancia al maltrato en las relaciones en general y dentro de la familia en particular. Los movimientos sociales emancipadores de la mujer han protagonizado ese proceso de cambio de sensibilidad y han puesto en primer plano la violencia ejercida por los varones sobre sus esposas, compañeras o amantes, responsabilizando a toda la sociedad de la construcción de relaciones opresivas, llamadas relaciones de género o construcciones sociales de los géneros.

En efecto, la sociedad cambia continuamente pero no lo hace en una sola dirección sino en procesos contrapuestos a veces, complementarios pero diferentes en otras ocasiones. El estado de San Luis Potosí ha dejado de ser el reducto tradicional que está en la mente de los mexicanos, mentalidades más abiertas, ya sea por la migración de ida y vuelta a otros países, ya por la modernización de su grupo de funcionarios de alto nivel o por la prensa, es hoy un Estado que sabe convivir en la diversidad y que antepone la negociación a la resolución violenta de las diferencias. Sin embargo tan cierto es lo anterior como que, en lo más privado de la vida cotidiana, se reproducen las más bajas formas de abuso, especialmente en cuanto a la violencia de género.

El 71% de las familias en la ciudad de San Luis Potosí y su área conurbada conviven con la violencia, en concreto el 71.76% de las mujeres que viven en familia, sufren vejaciones (68.97%), golpizas (17.08%), viven en el temor irracional o en la seguridad de que, hagan lo que hagan por agradar a su esposo, este encontrará el momento de golpearla, ridiculizarla, acusarla de cosas absurdas, romper sus más queridos recuerdos o su mejor traje (10.84%), apuñalarla (1.31%) o tiroteada (0.33%), abusar sexualmente de ella (32.35%) o de otros familiares para hacerla sufrir (1.31%) e incluso dejarla sin alimentos o medicinas (33.99%); ni siquiera queda en la oscuridad de lo privado, sino que estos comportamientos llegan a hacerse a la luz pública, ante los compañeros del trabajo o la familia de la víctima y, lo que es peor, ante los propios hijos e hijas, que así son también violentados, marcados en su interior de por vida.

Las conclusiones de esta investigación permiten apuntar algunas iniciativas apropiadas a las razones que aparecen en la encuesta y más que nada en el trabajo cualitativo que la precede.

Gráfica 1. Hogares con violencia familiar (del esposo hacia la pareja)



Fuente: Encuesta levantada a 609 hogares. San Luis Potosí, noviembre-diciembre 2007.

I.1. Presentación del proyecto. Antecedentes

Este proyecto viene inmediatamente precedido del Diagnóstico de las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia contra las Mujeres en la Microrregión Huasteca Centro (DICEEVIMH-2006) encargado por el Gobierno del Estado potosino, a través del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí en 2006. Los resultados obtenidos en el medio rural, en esa primera investigación, tenían necesariamente que cotejarse con las otras regiones o, cuando menos, con el extremo urbano del Estado.

Es todavía difícil hablar de la magnitud del fenómeno de la violencia familiar, de sus causas, consecuencias y de las formas en que se expresa. Lo que empieza a percibirse es que la violencia familiar *está aumentando* y provocando alarma social. En rigor cabría conjeturar que se está produciendo una mayor “visibilización” del fenómeno por aumento de la sensibilidad social, la creciente intolerancia a la violencia familiar y a la inequidad entre los sexos. Son responsables también de la visibilidad los medios de comunicación de masas con el poder de la imagen, ciertas dosis de sensacionalismo y su reiteración en el mensaje de que la sociedad ya no tolera la violencia contra las mujeres y pide que se ponga fin a ella.

Los movimientos feministas nacionales, desde fines de los años setenta iniciaron un trabajo de profundización que no se centró en el hecho, en sí, de la violencia física contra las mujeres, sino que fundamentó eficazmente el origen de la inequidad y señaló la violencia como normativa y correctiva, estratégica en el sistema sexo-género. La violencia normativa enseña a ser *como es debido* mientras la violencia correctiva *castiga la transgresión de la norma*. Los grupos de mujeres al comenzar a discutir y reflexionar sobre un conjunto de preocupaciones que giraban en torno a la vida de la mujer, ya fuera en la esfera laboral, familiar, doméstica, sexual y, cómo no, la relativa a los casos de violación y violencia

familiar, fue desde entonces y a través de su perseverante andadura que se ha ido reconociendo finalmente el tema como un problema social, formalizándose una lucha sin tregua que ha ido *in crescendo*, y por la que se han ido instituyendo los marcos jurídicos y políticas públicas, toda vez que el fenómeno es considerado como una cuestión de salud, que afecta al bienestar integral -psíquico y físico- de quienes la padecen y de un amplio círculo de su entorno familiar, vecinal y laboral.

Los movimientos de mujeres y las corrientes intelectuales proclives a la promoción de la igualdad social y a la generalización de los Derechos Humanos, han producido un movimiento reformista en las instituciones democráticas y en la legislación producida, que condena la violencia sobre las mujeres, la infancia y, más recientemente, las personas ancianas o frágiles por cualquier limitación. Así, la violencia familiar hoy es considerada como una violación a los derechos humanos elementales¹ y como tal los gobiernos deben asumir el problema como un asunto de índole político y social a erradicar.

En San Luis Potosí, el antecedente que origina éste trabajo, es la preocupación del Instituto de la Mujeres del Estado de San Luis Potosí por generar estudios que proporcionen información para sustentar las políticas públicas en la materia, lo que, posteriormente, se ha visto respaldado por la *Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*², que promueve la realización de estudios y diagnósticos sobre la violencia de género. En el año 2006, se elaboró un estudio financiado por el INDESOL, a través del IMES, titulado “*Diagnóstico de las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia contra las Mujeres en la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí*” y realizado por el mismo

¹ Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993

² Texto completo de la Ley. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf -

equipo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. No obstante y –como se señaló en el anterior Diagnóstico³- existen algunos otros trabajos formalizados por distintas instituciones, pero hay que advertir que hace falta más investigación que aporte datos de carácter cualitativo, pues mediante ellos se obtendrá información sobre el contexto y las situaciones de fondo en las que se produce la violencia. De la misma manera, se hace imprescindible el iniciar a trabajar con hombres sobre las relaciones y representaciones sociales que construye éste hacia la mujer, porque sólo así se podrá descubrir –entre otras- las razones y motivos que llevan al sexo masculino a la violencia.

Ahora, a través del presente diagnóstico, resulta posible observar y analizar la existencia de la violencia familiar y malos tratos en la zona urbana, conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Tal violencia, como en la anterior investigación, será caracterizada conforme a cuatro modalidades, a saber: emocional, física, sexual y económica. Además, aquí se explorarán dos expresiones de violencia que si bien no representan ningún descubrimiento –por ser algo conocido pero disimulado-, hasta el momento, han recibido muy poca atención y mucho menos estudio, esto es, a la violencia durante el noviazgo y sobre las mujeres embarazadas.

Según el DICEEVIMH-2006, el porcentaje de mujeres rurales que sufren violencia de manera cotidiana se eleva a un 62% y, por lo tanto, significa, para las mujeres, vivir en un ambiente de inseguridad e inestabilidad. El estudio de la región urbana potosina resulta de gran interés para el conocimiento de la dimensión e intensidad de la violencia en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, en virtud de que no sólo permitirá medir y buscar explicación al

³ Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí, Diciembre, 2006. Gobierno del Estado, IMES-CUATE-UASLP (pp.19-20)

fenómeno en esa zona, sino, además, al contrastarlo con los resultados de la Microrregión Huasteca Centro, se obtienen conclusiones adicionales, derivadas en dos regiones extremas (en teoría, el medio rural y el medio urbano).

I.2. Planteamiento del problema y diseño de la investigación

Para favorecer la comparación, el presente diagnóstico ha partido de los mismos criterios, teorías y preguntas que se hizo el equipo investigador para el abordaje y la realización del anterior proyecto, DICEEVIMH-2006, es decir ¿Cómo, con qué intensidad y con qué efectos, se está produciendo realmente la violencia sobre las mujeres por parte de su pareja masculina? Cabe señalar que los cambios, en relación con el anterior trabajo, se explican por la zona de estudio en donde se levantó la encuesta, es decir, la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez y también por la ampliación del cuestionario ante la formulación de dos nuevas preguntas, respecto a si la mujer encuestada *fue objeto de violencia durante el noviazgo*⁴ y la segunda, si *recibió ese mismo trato durante el embarazo*⁵.

⁴ La Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó que en los primeros años de esta década al menos un 30 por ciento de las estudiantes universitarias han reportado algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja; además que las agresiones verbales se convierten en agresiones físicas con el tiempo.

⁵ “En países como Egipto, India, Etiopía, México y Nicaragua, entre 14% y el 32% de las mujeres denuncian padecer abusos físicos o sexuales durante el embarazo. En países como Canadá, Reino Unido y Suíza, las tasas de abuso durante la gestación oscilan entre el 4 y el 11% de las mujeres”. Datos de la Federación de Planificación Familiar de España (2005)

Objetivo General

Analizar e interpretar las raíces de la violencia en los hogares, sus efectos en las esposas, sus familias, la sociedad y su relación con la actual crisis socio-económica.

Si realmente la violencia familiar se mostraba, tal y como parecía en un principio, las instituciones de gobierno tendrían que intervenir y no sólo paliando los efectos, sino directamente sobre las causas que producen los malos tratos y los desequilibrios familiares consecuentes.

Así, los objetivos específicos señalados para alcanzar ese objetivo general han sido:

Objetivos específicos

Elaborar un diagnóstico que incluya:

- 1) Análisis de los rasgos de violencia presentes en los hogares y su incidencia en la estructura y economía familiar;
- 2) Clasificación de los efectos, causas y manifestaciones de la violencia en el mundo urbano, y;
- 3) Comparación de los resultados obtenidos con los de la Microrregión Huasteca Centro, para contrastar contextos socioeconómicos diferentes entre sí, rural y urbano, respectivamente.

Productos esperados

- Diagnóstico de la situación familiar con respecto a la violencia, con expresa descripción de las causas, las consecuencias y la forma en que se manifiestan las acciones y hechos de violencia contra las mujeres en los matrimonios o las parejas de convivencia en la zona conurbada de SLP y SGS.
- Propuestas de acción. Como consecuencia del diagnóstico elaborado, señalar acciones viables para transformar esta realidad, desde lo personal, familiar, social, laboral, etcétera. Y, especialmente, desde las instituciones en los tres niveles de gobierno.

Hipótesis

Los roles aprendidos en la familia, la comunidad y la escuela, educan a hombres y mujeres a una convivencia basada en el sometimiento de unas con respecto a los otros. Al formar familia, las nuevas generaciones organizan su vida de forma muy similar a como lo hicieron las generaciones anteriores, aunque con la incorporación de valores del entorno actual, más equitativos en cuanto a las relaciones de género. Sin embargo, la falta de modelos asentados, la falta de institucionalización de las nuevas pautas de conducta, aumentan las tensiones y diferencias al interior de las familias, con lo que el maltrato persiste e incluso aumenta, como vía de escape a los desafíos y las presiones de la crisis económica y de seguridad.

Esta hipótesis ha sido comprobada por métodos cualitativos (entrevistas) y cuantitativos (encuesta). Las entrevistas se realizaron a informantes elegidas y la encuesta por muestreo aleatorio, se levantó en 609 viviendas, seleccionadas aleatoriamente sobre un mapa en la región de estudio.

Dado que las expresiones y manifestaciones locales, pueden producir malos entendidos por parte de los investigadores procedentes de diversos medios culturales, se procedió además del levantamiento de la encuesta, a realizar entrevistas en profundidad al personal de campo, quedando a cargo del grupo coordinador del trabajo.

Metodología de trabajo de campo

El abordaje metodológico no ha variado en relación al Diagnóstico anterior realizado en la Microregión Huasteca Centro, primero por parecer pertinente y, segundo, dado que el interés tratará de centrarse *a posteriori* en la comparación de los resultados entre ambos diagnósticos, se hace imprescindible ser sistemático y utilizar el mismo método. Por lo anterior, se reafirma una metodología basada en lo sincrónico y en la triangulación de datos (cualitativo-cuantitativo), a fin de acceder, con rigor, a la complejidad de los hechos. Por tal motivo se ha optado por centrar la recolección de datos en una herramienta típicamente cuantitativa, la encuesta levantada a través de un cuestionario, ya que esta investigación requería primeramente conocer la intensidad del impacto y la localización de las familias que sufrían violencia familiar. Sin embargo, es de relevante importancia indagar en las experiencias individuales de las trabajadoras de campo, por medio de entrevistas en profundidad -que no son ajenas a las experiencias de la colectividad-, marcando estas entrevistas interesantes derroteros que tienen que ver con la construcción de la identidad de género y por tal se decidió emplear herramientas cualitativas complementarias a la herramienta principal, es decir: triangular los datos. Los hallazgos en las entrevistas anunciaron un sorprendente alto porcentaje de violencia en la región urbana potosina.

1.3. Apoyos obtenidos

Este estudio ha sido financiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, a través del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, iniciándose en el mes de octubre del año 2007 y finalizando con la elaboración y presentación de este documento en el mes de febrero de 2008, mediante el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF-2007).

Capítulo II

Nuevas expresiones en torno a la violencia de género

II.1. Algunos elementos ya aprendidos sobre la violencia doméstica, la víctima y su victimario

Perfil del maltratador

La aparición de la violencia se encuentra asociada a una serie de factores de riesgo que están en función a las características del hombre maltratador como:

- **Complejo de inferioridad.** Temor permanente a que se burlen de él.
- **Dificultades para relacionarse.** Escasa capacidad de relación social para hacer amistades, fuertes sentimientos de inferioridad, impotencia y frustración y, gran necesidad de dominar a los demás.
- **Expectativas altas.** Metas demasiadas altas hacia las personas que le rodean, escasa tolerancia a la frustración, pobre capacidad de control de impulsos, respuestas de ira y explosiones violentas.
- **Frustraciones.** Dificultades para resolver problemas de carácter social, laboral y familiar. Uso del castigo como estrategia para conseguir que los demás respondan como ellos consideran que deben hacerlo. Un factor de riesgo es que llegan a tratar a las personas como posesiones.
- **Consumo de sustancias tóxicas⁶.**

Perfil de la víctima

En el caso de la mujer maltratada, las características que presentaría son más variadas:

- Estar enamorada del hombre.
- Aislada socialmente, al menos en la fase en que el hombre ha conseguido indisponerla con amigas/os y familiares.

⁶ Ver, “Diagnóstico sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí”, pp. 56-57.

- Baja autoestima, si no inicialmente, tras algunos episodios de violencia.
- Contar con episodios de violencia durante la niñez o ser testigo de ésta mientras vivió con los padres.
- Carecer de trabajo y depender económica y emocionalmente del hombre.
- Poseer un sentimiento de inferioridad por pertenecer a un grupo étnico o contar con un nivel bajo de educación.
- Quedar embarazada muy joven o tener embarazos sin haberlos planeado.
- Consumir alcohol o sustancias tóxicas.

Es menester señalar que pese a una serie de factores negativos en el entorno de las mujeres, existen mecanismos asociados a la capacidad de los sujetos para hacer frente a las crisis. Esos mecanismos se activarán e intervendrán dependiendo de las características de la persona para enfrentar los episodios de violencia y sus consecuencias, pero también es preciso no olvidar la importancia que tienen las redes sociales y familiares de la mujer violentada, para poder distanciarse de la situación.

Desgraciadamente muchas mujeres tras casarse y ser separadas por sus esposos de todas las redes que las sostenían durante la soltería, se encuentran completamente aisladas y, en muchos casos, cuando éstas huyen a casa de sus padres después de algún episodio violento con su pareja, días después son obligadas a regresar con él, por razón del deber contraído por su matrimonio.

II.2. La violencia de género en las diferentes etapas de la vida de la mujer

En el capítulo de apoyo teórico del anterior Diagnóstico ya se habló de cómo los seres humanos “nacemos con un enorme parecido y una pequeña diferencia en cuanto a la biología y morfología debido a la composición genética. Esa pequeña diferencia constituye la base o soporte material de la diferenciación que la sociedad ha determinado como elemento clasificatorio de elementos que van a orientar la dirección de nuestra vida”⁷. Y así, los seres humanos, antes de saberlo, son hombres y mujeres, construcciones sociales éticas y estéticas que llevan a caminos contrapuestos.

De hecho, se puede decir que todas las culturas han establecido una gramática de los sexos (Mathieu, 1996) a partir de la biología, generando una identidad específica. A través de la perspectiva de género se trasciende de la conceptualización de hombres y mujeres, sólo como seres sexuados (Alberti, 2004), a la construcción de las identidades, de la feminidad y la masculinidad con sus correspondientes significados y valores, moldeados en procesos socioculturales e históricos (Lamas, 1995).

Se parte, además, de que la identidad se forma en situaciones relacionales de intersubjetividad lingüística (Habermas, 1987:145). El concepto comprendería un doble proceso: el de la identificación *con* alguien (autorrepresentación) y el de la identificación *frente* a alguien (heterorrepresentación). De manera que las mujeres se constituyen por su pertenencia a un grupo, en una sociedad, al tiempo que se definen a sí mismas, a partir de las diferencias que se establecen con los hombres

⁷ “Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí”, pp. 48

de su grupo y de otros grupos. Buena parte de esa autorrepresentación, se deriva de la forma en que los “otros” las perciben y tratan, obteniendo una categorización y a partir de ella, el reconocimiento de las diferencias que se traducirán en asimetría y desigualdad social.

La construcción de la feminidad y de la masculinidad o de las identidades de género, supone una violentación de la libertad humana en cuanto a la elección de la propia vida. Y a ese violentar el proyecto individual se le llama violencia de género aunque, en realidad, se trata de la expresión más general del sistema sexo/género, el cual puede expresarse de una manera sumamente compleja y sus manifestaciones pueden parecer opresivas para las mujeres, por ser estas la identidad que en ese *constructo* aparece como dependiente, subordinada e inferiorizada. Sin embargo, la violencia de género se ejerce sobre ambos sexos y supone un sufrimiento para niños y niñas, para hombres y mujeres, pues la presión permanece a lo largo de toda la vida y no sólo en la etapa infantil⁸.

Cuadro II.1. Valores generadores de roles preconstruidos en oposición de género

Mujeres	Hombres
Su símbolo definitorio: la madre	Su símbolo definitorio: conquistador
Valores/virtudes: las maternas	Valores/virtudes: las del soldado
Destino: la familia (tener hijos, hogar)	Destinado al mundo (sin límites)
Lugar: la casa, espacio interior	Lugar: el mundo, espacio exterior
Dulce, servicial, sumisa	Agresivo, violento, sometedor
Se deja conquistar (no toma iniciativa)	Conquista, toma, arrebató lo que quiere
Se culpa (para conservar armonía del hogar)	Culpa a los demás (no admite su error)
Recatada, prudente, modesta	Ambicioso, inconformista

⁸ Ibid. pp. 49. Sobre el tema hay una amplia producción bibliográfica que va de los años setenta a la actualidad. Ver bibliografía reseñada en el primer Diagnóstico y al final del documento presente.

Continúa Cuadro II.1

Discreta, laboriosa, no reclama atención	Hace demostraciones sociales visibles
Es propiedad del marido. Administra	Tiene una familia (detenta). ordena
Es laboriosa/hacendosa.	Trabaja (confiere un estatus a la familia)
Ayuda al marido (sin derecho al trabajo)	Tiene derecho al trabajo
Una mujer <i>debe ser</i> femenina	Un hombre es <i>un hombre</i>

Ayllón Trujillo. *Género, trabajo y feminización de la pobreza*, 2001.

Las mentalidades cambian, las identidades también

No obstante, hay que señalar que las identidades son variables, se encuentran en movimiento (Figuroa 1996; Giménez, 2000), por lo que los individuos o miembros de un grupo social cuentan con margen para decidir si se someten a las normas, creencias y valores de su cultura o, por el contrario, las rechazan, aunque ello implique la disensión y exclusión del grupo.

Habitualmente, los cambios históricos, acompañados de los cambios en los sistemas de valores producen la reinterpretación de significados entre lo que se vive y lo que se anhela vivir y que podría traducirse en la necesidad de alcanzar la igualdad en la vida de pareja. Efectivamente, la identidad social por ser una construcción mental, socialmente compartida, se encuentra siempre en un continuo proceso de movilidad y por tal los elementos que la constituyen unas veces permanecen en el tiempo, otras se encuentran en transición y otras en pleno cambio (Alberti, 2004). En este sentido, se puede decir que la actualidad se sitúa en una etapa de transición en la identidad y por la que las mujeres se hallan reelaborando el significado de la desigualdad y discriminación de género, algo que se observa de forma particular en el discurso de las encuestadoras del presente diagnóstico, ellas como representantes de nuevas generaciones, sostienen un

discurso que va alejándose del tradicional, para ser reemplazado por aquel que rechaza la violencia y reivindica el respeto y la reciprocidad en la pareja.

Pese a lo señalado, la identidad de género se conforma desde antes del nacimiento, aunque se manifestará de forma patente en la niñez y en las siguientes etapas de la vida, desde la infancia hasta la senectud. En cada una de ellas, todo quedará predeterminado, desde la educación, la residencia, el trabajo, la herencia, los roles y la estética, así como el papel que ocupará el nuevo ser al interior de la estructura jerárquica vertical, ya sea en la sociedad, o en la familia.

Desde la infancia los padres tratarán a sus hijos e hijas de manera diferencial y lo harán durante el proceso de socialización, premiando determinadas conductas y castigando otras. En este proceso de socialización las niñas/os aprenden por imitación (jugando a las casitas y cuidando muñecos), como también mediante instrucción directa (valores y normas de la cultura), al tiempo que los padres van transmitiendo un tipo de personalidad que les gustaría que tuvieran sus hijos.

En definitiva, toda una construcción social de los géneros en la que se asignan tareas y roles diferentes, equiparándose en todo lo posible “la educación del niño a la vida y virtudes de un militar y la educación de la niña a la vida y virtudes de una madre. En cuanto a la sexualidad, él está formado para pedir y ella para no dar. En cuanto a la promoción social, él está formado para triunfar y ella para soportar, él para conquistar, ella para conformarse con ser conquistada. En el conflicto, él está formado para golpear y ella para llorar y resignarse”⁹.

⁹ Ibid., pp. 51

Ante una estructuración de roles como la señalada, no es desatinado entender que la violencia familiar se propicie e incluso se legitime del lado del que se cree más fuerte, frente al sujeto más débil o vulnerable. De manera que es factible encontrar una rueda de violencia a lo largo de la vida de la mujer, que se inicia antes del nacimiento, se prolonga durante la niñez y la infancia, con abusos de todo estilo, especialmente físicos (golpizas e infanticidio), sexuales (violación o acoso), para llegar a la adolescencia, la madurez y por último a la ancianidad, donde la ética del cuidado obliga a las mujeres a seguir cuidando a sus esposos, aunque estén en peores condiciones que ellos, aunque no los quieran y ya no los teman. En el mejor de los casos, la esposa que ama al esposo anciano ha de cuidarle y sufrir su pérdida para finalmente morir ella en soledad, puesto que la esperanza de vida favorece este perfil. En el cuadro siguiente se puede observar lo anterior:

Cuadro II.2 Violencia contra la mujer a través del ciclo de vida

<i>Fase</i>	<i>Tipo de violencia</i>
Pre-natal	Efectos sobre el recién nacido de la violencia durante el embarazo; abortos selectivos según el sexo.
Infancia	Infanticidio femenino; abuso físico, sexual y psicológico.
Niñez	Matrimonio infantil; mutilación genital femenina; abuso físico, sexual y psicológico; incesto; prostitución infantil y pornografía.
Adolescencia y vida adulta	Violencia durante el cortejo y el noviazgo (alteración de bebidas y violaciones); sexo forzado por razones económicas (niñas estudiantes que tienen relaciones sexuales con adultos a cambio de favores); incesto; abuso sexual en el sitio de trabajo; violaciones; acosamiento sexual; prostitución y pornografía forzada; tráfico de mujeres; violencia conyugal; violación marital; abuso y homicidio; homicidio conyugal; abuso psicológico; abuso de mujeres discapacitadas; embarazos forzados.
Vejez	“Suicidio” forzado u homicidio de viudas por razones económicas; abuso físico, sexual y psicológico.

Fuente: Organización Mundial para la Salud, 1998.

El cuerpo vivido y las relaciones de poder

Observando el cuadro anterior se delimita el círculo citado y que queda estructurado alrededor de dos ejes fundamentales: el cuerpo vivido (sexualidad) y la relación con los otros (el poder).

“Al nacer, la mujer tiene ya la marca histórica del género en su situación particular. La sociedad está organizada para estos fines con el objeto de lograr una sexualidad específica destinada a recrear formas concretas de procreación y de erotismo, así como de relaciones de poder caracterizadas por la asimetría y la desigualdad” (Lagarde, 1990:30).

Infancia

En México el abuso sexual durante la infancia, antes de los 15 años, es de considerar. Según la Encuesta Nacional sobre Violencia a Mujeres (ENVIM, 2003) la prevalencia que se encontró sobre dicho abuso fue de un 7.6%, señalándose, además, que este abuso se produce al interior de la familia, siendo los principales agresores los padres (7.25%) los padrastros (8.2%) y otros hombres de la familia (5.5%).

Noviazgo

Por otro lado, en la encuesta señalada se encontró que el 10.2% de las mujeres adolescentes refieren violencia en las relaciones de noviazgo. Al clasificar por tipos la violencia durante el noviazgo, se encontró que la más frecuente fue la violencia psicológica (9.4%), seguida de la violencia física (4.1%), la cual se caracterizó principalmente por actos como los empujones, golpes con la mano y, por último, la violencia sexual con 2.1%¹⁰.

¹⁰ ENVIM, 2003.

Embarazo

Para el caso de San Luis Potosí, desde el Primer Diagnóstico se hicieron evidentes distintas manifestaciones de violencia familiar. En el que actualmente se desarrolla, se procurará observar otras expresiones de este problema, especialmente las referidas a dos fases de la vida de la mujer, es decir, la violencia durante el noviazgo y el embarazo; la finalidad es comenzar a detectar este tipo de violencia, para lo cual se procedió a ampliar el cuestionario inicial con dos nuevas preguntas en torno a lo anterior, esperando obtener datos de interés tras el procesamiento de los datos de la encuesta.

Por último, es relevante señalar que la violencia en el embarazo y en el noviazgo son temas hasta el momento insuficientemente tratados y que, sin embargo, en la vida cotidiana de la mujer tienen una gran incidencia y recurrencia que no se debe, de ninguna manera, obviar y menos dejar de investigar.

Las explicaciones del ciclo de vida familiar y su relación con la violencia han sido extraídas de las entrevistas realizadas a las encuestadoras y como resultado del trabajo de campo que estas llevaron a cabo durante el mes de noviembre y diciembre de 2007.

II.3. La violencia durante el noviazgo

Para el abordaje del tema es preciso iniciar con una pregunta en torno al ¿por qué de la violencia en el noviazgo? Para responder a ella sería necesario regresar a la parte teórico-metodológica, desde donde se ha detectado cómo la violencia es un problema de carácter estructural, que transita a todos los niveles, llámese social, económico, jurídico o al interior mismo de la familia, hasta el punto de manifestarse de manera “natural” a pesar de las relaciones de desigualdad y de poder que se establecen en la construcción de identidades masculinas y femeninas.

Entre las primeras investigaciones que dan cuenta del fenómeno es la de Kanin, que en los años cincuenta identificó la violencia en el noviazgo como un problema social, al encontrar que “un 30% de las estudiantes femeninas de la población de estudio tuvo amenazas o relaciones sexuales forzadas durante el noviazgo. A principios del los ochenta, la investigación de Makepeace (referida por Rivera, 2006) llamó la atención del público sobre el problema de la violencia durante el noviazgo, tras encontrar que el 20% de la muestra de estudiantes padeció violencia en la etapa del noviazgo adolescente”¹¹

En México, la preocupación sobre la violencia en el noviazgo es muy reciente. Hasta la fecha no son muchos los trabajos realizados sobre el particular, por lo que se hace imprescindible indagar sobre su magnitud, manifestaciones, perseverancia, etcétera.

La magnitud del problema

Recientemente en el diario La Jornada se reportaba a partir de un estudio realizado por el Instituto de la Juventud capitalino y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES DF), que nueve de cada 10 mujeres de 12 a 29 años habían padecido violencia en sus noviazgos, aunque solamente cinco eran concientes de lo que les ocurría. Entre las acciones violentas más comunes se encontraban los celos para maltratar a su pareja y la mayoría refirió que cuando su novio se molesta, permanece en silencio. Los golpes y los insultos son poco frecuentes, aunque van en aumento a partir de los 19 años¹².

Y si la violencia en el noviazgo resulta bastante desconocida, de la misma manera sucede con las políticas públicas que se encuentran en una fase muy elemental. En este sentido, se puede señalar que quien inaugura un programa sobre la

¹¹ Rivera-Rivera L, Allen B. Rodríguez-Ortega G., Chávez-Ayala R, Lazcano-Ponce E., pp. 289.

¹² La Jornada (07/06/2006).

violencia es el gobierno del Distrito Federal, programa que ha sido posteriormente transferido a otros estados como Chiapas, Tabasco y Guerrero, desde el que se trata de informar y advertir a los jóvenes sobre las relaciones agresivas, a donde recurrir en caso de padecer violencia e inducir hacia relaciones que queden gobernadas por el respeto y la equidad entre los géneros.

Consecuencias

La visibilización actual del problema se debe fundamentalmente a la preocupación que existe en torno a las consecuencias que acarrea sobre la salud mental y física en las jóvenes que la padecen.

Lo más importante es tratar de identificar cómo y cuándo una relación se torna violenta. En muchas ocasiones esto es difícil, ya que los padres y los amigos cercanos son incapaces de advertirla, si se tiene en cuenta que en la actualidad, dado que el trato entre jóvenes puede manifestarse bajo signos de violencia -quizá por imitación a la que viven ambientalmente, en sus hogares, en la televisión etcétera- pareciera que es natural y que simplemente están jugando. También hay que señalar que los chicos y chicas al iniciar sus relaciones desde muy jóvenes lo hacen desde la inexperiencia, bajo el rubro del “amor romántico” que todo lo puede y todo lo perdona. A lo anterior, se puede añadir el hecho de que los jóvenes no confrontan la violencia por el desconocimiento, además de la falta de información oportuna para comprender la situación en la que se encuentran.

Para este diagnóstico y aprovechando la cercanía con las encuestadoras, se quiso conocer la existencia y posible prevalencia de la violencia en el noviazgo y aunque sobre el particular aún faltarían más elementos de análisis, si es posible arrojar algunas conclusiones después de mantener entrevistas en profundidad con cada una de ellas.

Ya se dijo antes que el personal de campo estuvo compuesto de 18 jóvenes situadas en un rango de edad de los 20 a los 27 años. Siete de ellas son todavía estudiantes de ciencias sociales y economía, el resto son licenciadas, excepto dos que han terminado la maestría en psicología. Del total de las 18 entrevistadas, solamente dos están casadas y el resto están manteniendo una relación con algún muchacho, a excepción de cuatro mujeres, que hace poco terminaron su relación.

Prácticamente trece del total, presentaron antecedentes de algún tipo de violencia familiar, bien ejercida directamente sobre sí mismas o bien por haber sido testigos de los malos tratos del padre hacia la madre, siendo que la recurrencia va de leve a muy grave en cuatro casos concretamente.

Se observó también que las 18 mujeres interiorizaron perfectamente los roles que los padres les asignaron y que fueron aprendiendo por imitación (por ejemplo jugando a las muñecas, a realizar comiditas como su mamá y que más tarde en la adolescencia pudieron poner en práctica para ayudar en las tareas del hogar y el cuidado de sus hermanos) y a través de los castigos en el caso de no cumplir bien los deberes. Todas ellas recuerdan haber recibido golpes en la infancia con mayor o menor frecuencia y casi todas ellas consideraron que a veces eran justos pero otras no tanto. En este último sentido ocho de las encuestadoras consideraron que sus madres fueron muy exigentes con ellas, poco expresivas y cariñosas, algo que ellas, en su decir, pretenden revertir cuando en un futuro sean madres.

En cuanto a las relaciones de noviazgo, las 18 encuestadoras al hablar de sus diferentes parejas informales durante la preparatoria y la universidad, dijeron haberlos conocido en su entorno, por ser ellos mismos también estudiantes. Al ser preguntadas sobre cómo se llevaban con ellos, manifestaron haber tenido algún tipo de “problemillas”, asociados al consumo de alcohol y drogas, pero no asociaron en su momento más violencia que la física que se expresó por medio de apretones de brazos y pequeños jalones. Por eso dichos como “quien bien te

quiere te hará llorar”, pueden hacer confundir a la mujer pensando que el maltrato no es otra cosa que puro amor. En su totalidad, las encuestadoras se sienten satisfechas del curso de capacitación recibido y del trabajo que están realizando para el diagnóstico, porque por primera vez comienzan a reconocer la violencia y a visibilizar problemas que con anterioridad no detectaban por presentarse como algo “habitual y normal” y en este sentido los estereotipos forman parte de ese bagaje aprendido y “naturalizado”.

En dos casos, las entrevistadas reportaron violación por confianza, es decir fueron obligadas a mantener una relación sexual sin la completa aceptación de ellas.

Pese a que la violencia física y sexual entre las entrevistadas es baja, prácticamente la totalidad ha recibido violencia psicológica y comienza cuando el hombre pretende controlar los movimientos de la mujer, la aísla de sus amigos y familiares, así como cuando aquel no obtiene lo que quiere de ella, la amenaza e intercala este tipo de conducta con reconciliaciones, amabilidades y regalos, pero también con ira y hasta venganza.

Ante lo anterior es necesario decir que la violencia en el noviazgo está, en buena parte, asociada a la posición desigual que la pareja mantiene en su relación, al encontrarse dominada por el poder que ejerce el hombre.

Los efectos a medio plazo de la violencia en las relaciones entre las jóvenes encuestadoras, han tenido consecuencias y entre ellas se ha observado las siguientes: fracaso o bajo nivel escolar, problemas de personalidad, aislamiento, depresión, dificultad para comunicarse y complejos, especialmente de inferioridad (se observan feos o poco agraciadas, poco inteligentes), lo que les lleva a soportar burlas y/o a enfrentarlas de manera agresiva por la dificultad para expresarse.

También ha sido posible ver que quienes se han educado en una familia con frecuentes expresiones de violencia suelen reproducir los comportamientos, mostrándose violentos y sumisos alternativamente y en dependencia de las ocasiones.

Es menester señalar también que muchos investigadores apuntan sobre la necesidad urgente de iniciar reformas al Código de Procedimientos Penales, a fin de que éste tipo de violencia sea tipificado como un delito.

Por último, cabe señalar sobre la urgente necesidad de implementar programas que prevengan y combatan la violencia durante el noviazgo. Se piensa que la escuela, los padres y los centros de salud pueden ser las instancias que mejor conduzcan a lo anterior, a fin de poner freno a una situación que puede ir incrementándose según se camina hacia la vida adulta.

II.4. La violencia durante el embarazo

En la vida de las mujeres la reproducción y la maternidad simboliza un momento de gran trascendencia y aunque en cada cultura se manifiesta bajo un tipo de representación social sobre el hecho, existe una idea generalizada de que para la mujer significa su realización como ser humano concreto, al reproducir a los otros, a sí mismas y a su mundo (Lagarde, 1990). La gestación en las mujeres es un periodo de tiempo en el que se produce una transformación biológica y psicológica, sin dejar de incluir los cambios que acontecen en el ámbito social y cultural. Pero, en esta fase de la vida de la mujer, es preciso advertir la violencia que puede expresarse bajo una maternidad forzada (bien por violación o por el impedimento del esposo a la utilización de métodos contraceptivos), la fecundidad adolescente o la violencia en el embarazo por no ser deseados. Todos estos embarazos imprevistos promueven la violencia doméstica, llegando a ser cuatro veces más probable que entre aquellas que no están encintas (Heise, 1993).

Hasta el momento actual, la violencia durante el embarazo pareciera ser un tabú social, pues, aunque al interior de la moral prevaleciente se reconoce que es algo reprobable e inadmisibles, prácticamente nadie habla de este tema explícitamente y mucho menos aquellas quienes la padecen. De hecho, en la encuesta, las trabajadoras de campo observaron muchos obstáculos para acceder a este tipo de información, pues son pocas las mujeres que hablan abiertamente de esta circunstancia debido a la vergüenza, la desconfianza e incomodidad que representa confesar su verdadera vida en pareja.

Es preciso advertir que no solamente se encontró violencia contra la mujer, sino que es ella misma quien puede reproducir el esquema social de maltrato para con aquellos que son dependientes y/o se encuentran bajo su responsabilidad, como pueden ser los hijos principalmente, aunque también otros miembros como ancianos o familiares enfermos. En estas familias, donde se vive en la violencia, se normaliza el abuso del fuerte sobre el débil, contraviniendo el pacto solidario de la familia.

Si bien en el proceso de socialización las madres intervienen, en todo momento y de manera pareja en la educación de las y los hijos, a partir de los tres o cuatro años, esa educación se tornará diferente para los niños y para las niñas, de forma que las últimas a base de castigos y premios irán aproximándose al rol que se espera de ellas, en tanto que los niños al “hacerse mayores” son asociados a la esfera masculina dotada de mayor libertad (aunque expuestos al desafío de la masculinidad, al uso y demostración de violencia para “ganarse el respeto” de los demás). Por tal motivo, los correctivos ejercidos hacia las mujeres resultan naturales, tanto como para ser consentidos por el entorno familiar, que entiende que la enseñanza no puede hacerse de otra manera y que ésta es en beneficio de la niña y su futuro, es decir, como esposa y madre. No en balde, en México llega a ser muy común el dicho de que: “*cuando ya sepas echar tortilla, podrás casarte*”.

Efectivamente, bajo la obediencia se aprenden los roles y los papeles asignados culturalmente, algo que evitará a la mujer, cuando se case, entrar en tensiones con el esposo¹³.

El maltrato de la mujer en el matrimonio está tan bien asumido en la sociedad, que se ve “natural” o “normal” y, a pesar de que ésta sea responsable en su trabajo y obligaciones, siempre el esposo puede encontrar “*un pelo en la sopa*”, es decir una razón para ejercer su autoridad. Una vez interiorizada la construcción de los géneros, la falta de violencia en algunos hogares, puede causar extrañeza y la mujer llegar a pensar que no la pegan porque “*ya no la quieren*” o simplemente el esposo “*anda con otra*”. Una mujer encuestada en San Luis, parangonaba su vida con el siguiente refrán:

*“De primero no hallan y es la del dicho:
- Jarro nuevo ¿donde te pondré?.
Después se aburren de uno y entonces...
- Jarro viejo ¿a donde te tiraré?”. (Laura, de 36 años)*

En razón de las relaciones que organiza la sociedad y a través de las creencias y valores, en el propio hogar el hombre ejerce la violencia contra la mujer, justificándola “para ganarse el respeto”, mientras ella resignadamente, la consiente y disculpa, incluso se culpa a sí misma de provocarla, aunque también es capaz de repudiarla. Véase el caso de Paula, una indígena que resume en pocas frases lo que ha sido su vida desde que se unió a su esposo, criticando lo que le parece injusto y cuestionándose por qué Dios tolera que las mujeres soporten una carga tan grande:

*“¡Y como Dios nos da licencia de dar vida a tantos hijos!.
Antes que nosotras tenemos resistencia porque mire,
nosotras aquí en casa, mal, como indias, luego regañadas,*

¹³ Esta misma consideración es realizada en el trabajo de Freyermuth, referido en la bibliografía de este trabajo.

*luego ellos por ahí¹⁴, luego leñazos... ¡Como Dios nos da
licencia de soportar tanto!. (Paula, 57 años. Indígena tének)*

En comparación al anterior aserto, se encuentra la argumentación de los hombres, que habitualmente suelen restar importancia a las quejas de la mujer:

*“Por ahí la pasamos todo el día navegando para conseguir
sustento y las mujeres no paran de hacerse las sufridas”.
(Luis, 46 años, indígena tének)*

Desde las anteriores argumentaciones es posible observar cómo cada género articula un tipo de discurso en base a los deberes y obligaciones asignados en los espacios correspondientes y que están en relación con los espacios, en este caso con el “dentro” en la casa y el “afuera” en la calle.

Al interior de la estructura familiar se reproduce la jerarquía socialmente establecida en torno al poder y control que ejerce el hombre sobre la mujer. Por tal el hogar se convierte en el espacio ideal, privado para la violencia que unas veces puede proceder del esposo, como también de parte de la familia de él. Pero, el maltrato resulta especialmente grave durante la fase reproductiva de la mujer, es decir el embarazo, ya que no solamente afecta a ésta –en un momento de enorme vulnerabilidad- sino que revierte también en el feto. Los golpes propinados por el esposo, son en la mayoría de las veces descargados en el abdomen, lo que frecuentemente puede llevar a la mujer hasta el aborto. De manera que la violencia durante el embarazo se constituye, además, en un problema de salud pública, ya que afecta, tanto al bienestar físico y mental de la madre, como del *nasciturus*.

¹⁴ Cuando Paula habla de que “ellos por ahí” se refiere a las continuas salidas que los hombres hacen para vender muebles, o irse a Estados Unidos, dejando a veces solas a las mujeres durante varios meses. Y, si es que los hombres se encuentran en el pueblo todo el tiempo, el problema se centra en el alcoholismo, ya que pueden pasar varios días borrachos, sin ganar ni un solo peso.

La magnitud del problema

Los estudios pioneros sobre la violencia durante el embarazo comenzaron a realizarse en países desarrollados tal como Estados Unidos y Canadá, en la década de los setenta. Sin embargo estos mismos estudios para América Latina, apenas se emprendieron hace una década. México, Chile, República Dominicana y Colombia son algunos de los países que han comenzado a interesarse por el tema y a observar cómo las mujeres embarazadas cuentan con un mayor grado de probabilidad de sufrir agresiones, con respecto a las que no lo están.

Desde luego, es importante mencionar que el tema hasta hoy es una cuestión además mal contemplada por los sectores relacionados con salud pública y la justicia social y ello a pesar de ser causa de importantes problemas de salud, así como de morbilidad y mortalidad.

Por el momento los datos hacen evidente que gran parte de la mortalidad materna se encuentra en estrecha relación con la violencia familiar y que todos los países del mundo reportan tasas más o menos elevadas de esta situación. Pero no es difícil corregir que los mayores índices se reportan en países en desarrollo y especialmente en aquellos ámbitos rurales, con pobreza, alta marginalidad y bajo grado de instrucción entre sus habitantes.

En 2003, la Organización Panamericana de Salud (OPS), la oficina regional de la OMS, calculó que entre un 4% y un 29% de las mujeres en países en vías de desarrollo, vivían violencia doméstica durante el embarazo, asociándose con abortos, parto prematuro, lesiones y hasta muerte fetal. No obstante, hay que señalar que se necesitan más trabajos de investigación para conocer la prevalencia, las modalidades y severidad en que se produce la violencia durante el embarazo.

En México uno de los primeros trabajos que investigó sobre el impacto del maltrato durante el embarazo registró un 33.5% de prevalencia entre las mujeres que acudieron al servicio de ginecobstetricia del Hospital Civil de Cuernavaca; la mayoría de ellas fue agredida por su pareja. La violencia dio como resultado que el recién nacido tuviera un peso muy inferior con respecto a los bebés de mujeres que no tuvieron maltrato (Valdez y Sanín, 1996).

Por lo general, son muy pocas las mujeres que denuncian violencia durante el embarazo, pues tratan de ocultarla por la vergüenza que les produce, ya que en la mayoría de las ocasiones, el agresor es la pareja de la mujer. El trabajo realizado por las encuestadoras, reporta que sólo las mujeres divorciadas y mayores, son las que se sienten con mayor libertad para hablar de su vida en pareja y concretamente de las golpizas que sus maridos les propinaron durante este periodo de sus vidas y que en buena parte –entre algunas de ellas- favoreció su separación con respecto al maltratador. Sólo ante pruebas evidentes las violentadas confiesan en los hospitales la situación que viven, en el resto pasan desapercibidas. Y es que, curiosamente, cuando las mujeres asisten a los centros médicos para ser atendidas, en muy pocos casos el personal médico detecta violencia y ello se debe, en gran medida: “a la falta de capacitación del personal de salud”, las “limitaciones de tiempo” y “la renuncia del personal de salud a enfrentar de manera directa la violencia sufrida por las mujeres golpeadas” (Valdez, 2004: 114). Por lo general los doctores consideran, según Valdez, que preguntar e indagar sobre violencia no es competencia suya y además porque piensan que es un tema muy íntimo y que sólo se atenderá si la mujer quiere abordarlo. Es decir, que los médicos sólo se dan cuenta de la violencia cuando existen **evidencias** físicas y psíquicas, pues las de tipo económico y sexual resultan menos evidentes y por tanto difíciles de identificar.

También se da otra paradoja y es que cuando la mujer es sujeto de maltrato por parte del esposo, los médicos no cuentan con la capacitación oportuna sobre lo que ellos y la mujer deben hacer para contrarrestarla o frenarla. Urge en este sentido que desde la misma formación del médico, comiencen a impartirse materias y cursos de formación que hablen precisamente de la violencia, las causas y efectos que producen para lograr que desde los centros médicos se propicie su detección.

Por último, decir que no basta con tratar los efectos, ni las causas de la violencia, se precisa un trabajo con toda la sociedad y desde las instituciones de gobierno, educación, difusión y salud para poner freno a las tradicionales formas de violencia sexista o de género y a las nuevas modalidades de violencia que aparecen como respuesta a las nuevas y más democráticas formas de relación social.

También es necesario apuntar que las instituciones que procuran justicia deben hacerse más sensibles con el trabajo que realizan, como en el caso de la Sub-Procuraduría de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, cuyas funcionarias y funcionarios son poco sensibles y no toman conciencia suficiente de su cometido –según se reportó en el trabajo de campo- y de acuerdo a los señalamientos de las mujeres que utilizaron dicho servicio.

Consecuencias

Ya se sabe que la violencia familiar, bajo sus diferentes manifestaciones (física, psíquica, sexual y económica), produce importantes efectos en la salud, bajo padecimientos físicos y emocionales. Cuando se habla de violencia física en las mujeres embarazadas, se constata que ésta provoca importantes consecuencias, que en ocasiones son detectadas en los servicios médicos de urgencias y que se relacionan con hemorragias, trauma abdominal, fracturas y magulladuras del

feto, infecciones, desprendimiento de placenta, sangrado vaginal espontáneo, aborto y, en última instancia la muerte, o incluso el suicidio de la mujer.

También y como consecuencia de tal violencia, son frecuentes las alteraciones de tipo emocional, siendo los más comunes, la depresión, el estrés, la ansiedad, junto a una serie de trastornos en relación al sueño y la alimentación, la baja autoestima y la inapetencia sexual. Todos estos padecimientos son en muchas ocasiones mitigados con el consumo de alcohol y drogas.

Respecto de las consecuencias económicas, se encontraron de dos tipos: para la mujer y para el grupo familiar y en última instancia para el desarrollo regional. En efecto, las mujeres que viven la situación de estrés mantenido que provoca una cotidianeidad de violencia, sufren baja autoestima y baja concentración, lo que se verá asociado al absentismo laboral o a la imposibilidad de lograr un empleo, un ascenso o simplemente para mantenerse en el puesto.

Todo lo anterior afecta a la vida del bebé, en tanto éste podría presentar sufrimiento fetal, algún traumatismo –como los señalados- o nacer con un bajo peso¹⁵, daños psicomotores, entre otros, que pondrían en peligro la supervivencia del niño y por supuesto el crecimiento y posterior desarrollo.

II.5. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) 2007

El año pasado se publicó esta Ley de carácter general, con la que ha venido a llenarse un vacío legal existente, en el cual ciertas faltas o actividades delictivas estaban quedando impunes y, lo que es peor, sus víctimas estaban en la mayor

¹⁵ En algunos estudios se ha comprobado que los recién nacidos pueden llegar a pesar hasta 560 gramos menos que en aquellos que no han padecido violencia. (Valdez, 2004).

indefensión. Por tradición cultural los asuntos de la vida privada se solventan en la privacidad de la familia, siendo lo contrario, la denuncia por ejemplo, una forma de ruptura de la solidaridad de grupo, pese a que los malos tratos (desde insultos a asesinatos) son ya una ruptura de esa solidaridad que exige el pacto familiar.

Cuando la tradición avala ciertos comportamientos la promulgación de una Ley que los enfrente, no es automáticamente garantía de cambio, ya que la tradición y más aún la que se rige desde dentro de las familias, resulta predominante o más competente que la propia Ley. Así, se ha podido constatar en recientes estudios sobre familia y construcción de ciudadanía (Ayllón, 2007).

Una de las manifestaciones de esa tradición frente a las medidas gubernamentales fue que el debate para la aprobación despertó polémica y posiciones muy diversas entre quienes reconocen la violencia y discriminación sufrida por las mujeres y entre los que la negaban, frente a toda evidencia, la existencia de ese mal trato. Como decían dos diputadas “se niegan a ver la realidad y cuyas *buenas conciencias* se encuentran dominadas por pruritos, prejuicios y concepciones oscurantistas” (Quiñones y Jasso, 2007) quienes añaden “*hasta hace muy pocos años, por ejemplo, en algunos estados, la sanción por el robo de una vaca era mayor que la sanción por violar a una mujer o a una niña*”. (Quiñones y Jasso, 2007: 2)

Como bien expresa el documento, esta Ley al igual que las que procuran cambiar comportamientos heredados por tradición, tiene la función específica de **orientar las conductas**, o más bien **reorientar**, en la lógica jurídica que lo que no se sanciona no se reconoce o lo que no se castiga no se condena verdaderamente. La Ley “*Deja en claro que no es normal ni natural ejercer violencia contra una mujer por el hecho mismo de serlo (...) lo que busca en primer término es crear conciencia de la gravedad de la violencia contra las mujeres*”. (Quiñones y Jasso, 2007: 1).

En el transcurso de estos dos proyectos de investigación sobre la violencia de pareja en territorio potosino, se ha venido a confirmar algo que ya formaba parte del discurso de los movimientos de mujeres: que la multitud de formas que reviste el maltrato hacia las mujeres son imperceptibles para la población en general ya que sólo se condena la actitud violenta de quienes asesinan o golpean salvajemente a las mujeres, entrando el resto en el ambiguo capítulo de *la normalidad* o los *asuntos privados*. Así, otra virtud que se encuentra en esta Ley, es la tipificación de faltas y delitos, independientemente de si se penalizan más o menos, pues sólo al nombrarlas como punibles o condenables empiezan a verse como violentas. Una de las mejores pruebas de la capacidad de concientización que tiene el dar a conocer las diversas formas de violencia intrafamiliar, se ha comprobado durante el proyecto en las mismas encuestadoras, quienes, al ser entrevistadas admitían haber “sufrido un impacto”, pues no eran conscientes de que lo vivido en su familia de origen o en la formada con su pareja, eran en realidad malos tratos, formas de violencia familiar. Lo aprendieron durante la capacitación pero, aún más, durante la realización de sus encuestas.

En efecto, *la fuerza de las cosas* que dijera Simone de Beauvoir, o la fuerza de la costumbre, hace que se haya asumido como problema personal lo que es fenómeno social derivado de la construcción de los géneros. Y eso ocurre no sólo en las personas desinformadas, con escasa formación escolar, sino en orgullosas y cultas universitarias.

En resumen:

La LGAMVLV 2007 es una Ley preventiva y orientadora de conductas, busca crear conciencia de la gravedad de la violencia contra las mujeres, así como mandar acciones concretas a los poderes del Estado en sus distintos niveles de gobierno y sus instituciones. Es precisamente el Estado de San Luis Potosí uno de los primeros de la República que cuenta con esta Ley, por cuya virtud se producen, entre otras acciones, el estudio presente.

En su **Art. 1.** Se anuncia la creación estable de coordinación entre el gobierno federal y las entidades estatales y municipales.

En el **Art. 2.** Se insta a los gobiernos estatales y municipales para que designen una partida presupuestaria para garantizar a las mujeres esa vida libre de violencia.

En el **Art. 8.** Se pide a los distintos niveles de gobierno que promuevan un conjunto de medidas y acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar, como parte de la obligación del Estado de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Art. 35. Repite lo expresado en el Art. 1 “La federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, se coordinarán para la integración y funcionamiento del sistema, el cual tiene por objeto la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres”. Y de nuevo se insiste en que se organicen iniciativas locales y coordinadas a escala estatal y nacional, señalando las competencias entre Secretarías:

Art. 40, 41, 42 Adjudicando a la Secretaría de Gobernación la responsabilidad sobre penas y sanciones.

Resulta interesante que el **Art. 42** indica que corresponde al Instituto Nacional de las Mujeres el liderazgo del conocimiento, la responsabilidad de generar la información:

Art. 42.II. “Corresponde al Instituto Nacional de las Mujeres Integrar las investigaciones promovidas por las dependencias de la administración

pública federal sobre las causas, características y consecuencias de la violencia en contra de las mujeres, así como la evaluación de las medidas de prevención, atención y erradicación, y la información derivada a cada una de las instituciones encargadas de promover los derechos humanos de las mujeres en las entidades federativas, el Distrito Federal o Municipios. Los resultados de dichas investigaciones serán dados a conocer públicamente para tomar las medidas pertinentes hacia la erradicación de la violencia”.

Se ha dicho que la ley invade la vida sentimental de la pareja y, en sentido estricto sí la invade (si es que la intervención pública de las autoridades a favor de la víctima se considera "invasión"), porque cualquier relación, aunque sea privada de la índole que se trate, sentimental o no, si atentan contra los derechos humanos, si es contraria a derecho en ese momento se convierte en asunto público.

La función de la Ley es ordenar y regular la vida en sociedad y esta Ley da la pauta para hacerlo, a partir de realidades. Nadie puede decir que los gritos, los insultos, la violencia económica, la celotipia, el daño psicológico, las amenazas, los golpes, los feminicidios y la discriminación, son un invento del legislador y que en la vida cotidiana esto no sucede.” (Belaustegoitia, 2007).

En los debates parlamentarios y extraparlamentarios de esta Ley se han escuchado argumentos fuertemente ideologizados, como señala Belaustegoitia, “estamos entre los lenguajes más exquisitos, más complejos, el de la Ley y el de las feministas radicales. Los dos se parecen en el sentido que sienten que ambos se llenan a sí mismos, no necesitan de nada más. A esa Ley que permite que los que no la entiendan se queden en su umbral, se la gana interpretando y acotando muy minuciosamente sus operaciones, instrumentos y lenguajes. Se necesita de una buena técnica jurídica, de abogados que entiendan más allá de sus lenguajes

y de feministas que sepan colaborar y criticar sus propios productos y acotar sus propios lenguajes” (Belaustegoitia, 2007).

Capítulo III.

La zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez: aproximaciones sociodemográficas y económicas

Aproximaciones Sociodemográficas y Económicas a la Zona de Estudio.

Este apartado presenta información descriptiva de la zona de estudio, que se encuentra conformada por San Luis Potosí capital y su conurbación con el municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

Territorio

El estado de San Luis Potosí representa el 3.1% del territorio nacional, con una superficie de 60,546.80 km², los dos municipios en los que se localiza la zona de estudio, de la presente investigación, representan un 2.85% del territorio estatal, es decir, 1,724 km².

Densidad de población

Para el año 2005, la densidad de población, en promedio nacional, fue de 53 personas por kilómetro cuadrado. En el estado de San Luis Potosí para ese mismo año, fue en promedio de 40 habitantes por kilómetro cuadrado, menor al nacional.

La densidad de población del municipio de San Luis Potosí es de 506.51 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto que en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez es de 807.42 habitantes por kilómetro cuadrado (Tabla III.1.)

Tabla III.1. Densidad de la Población por Municipio, 2005.

Municipio	Habitantes (año 2005)	Extensión territorial (Km ²)	Densidad
Soledad de Graciano Sánchez	226,803	280.9	807.42
San Luis Potosí	730,950	1,443.1	506.51
Total	957,753	1,724	555.54

Fuente: INEGI, "Anuario Estadístico San Luis Potosí, edición 2007".

III.1. Población.

El número de habitantes para los Estados Unidos Mexicanos, en el año 2005 fue de 103'263,388, de los cuales 53'013,433 son mujeres y 50'249,955 son hombres. Con una tasa de crecimiento anual de 1 punto. San Luis Potosí estado, tiene el 2.3% de la población total del país, por lo que ocupa el lugar 17 a nivel nacional, con una población total de 2'410,414 habitantes, de los cuales 1'243,106 son mujeres (51.6%) y 1'167,308 son hombres (48.4%). La tasa media de crecimiento anual de la población del estado de San Luis Potosí (2000-2005) fue de 0.8%.

a) Estructura de la población por edad y sexo en la Zona de Estudio

Del total de la población del Estado en el año 2005, los municipios en los que se ubica la Zona de Estudio, concentran a 957,753 habitantes (Tabla III.2.), es decir, el 40% de la población total del estado.

Tabla III.2. Población total municipal por sexo, 2005

Municipio	Población total	Población masculina	Población femenina
San Luis Potosí	730,950	349,937	381,013
Soledad de Graciano Sánchez	226,803	109,453	117,350
Total	957,753	459,390	498,363

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, "Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007"

Del total de la población en el año 2005, de los dos municipios de la zona de estudio, el 76% corresponde a la capital del Estado, con una edad media de 25 años; el restante le corresponde al municipio de Soledad de Graciano Sánchez (24%), con una edad media de 23 años.

La población por grupo quinquenal de edad de los dos municipios que conforman la Zona de Estudio para el año 2005, muestran en San Luis Potosí, que el 30% de esta se encuentra en el rango de edad de 0 a 14 años, el 27% se encuentra en el rango de 15 a 29 años, 22% de 30 a 44 años, el 12% de 45 a 59 años y el 7.5% de 60 o más años y el 1% no especificó (Gráfica III.2). Por otro lado, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, el 33% se encuentra en el rango de 0 a 14 años, el 37% en el rango de 15 a 29 años, el 17% de 30 a 44 años y el 13% restante tienen 45 años o más (Gráfica III.4.).

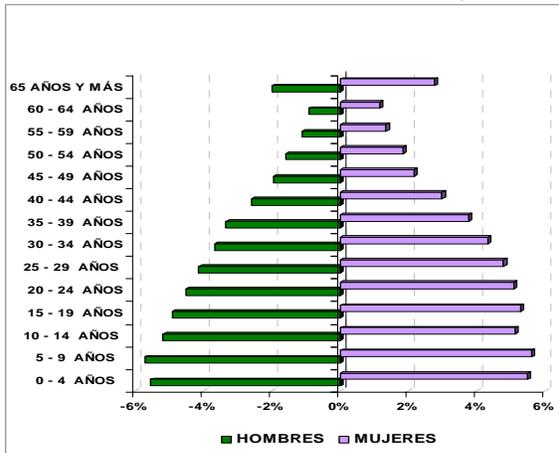
Del análisis de las pirámides de edades de los años 2000 y 2005 de San Luis Potosí capital, el 48% son hombres y el restante 52% son mujeres; la población masculina que se encuentra entre los 14 años y menos, han aumentado a una tasa decreciente, lo que significa que hay menos jóvenes, tendencia que posiblemente continúe en los siguientes años de acuerdo a los datos publicados por el Consejo Nacional de Población.

Por otra parte la población que oscila entre 15 y 64 años tiene un incremento en el año 2005, respecto al año 2000, de 11 puntos porcentuales, mientras que la población que se ubica arriba de 65 años, presentó un incremento de 19.5 puntos porcentuales, nótese que el rango de edad mayor tiene el porcentaje de crecimiento más alto.

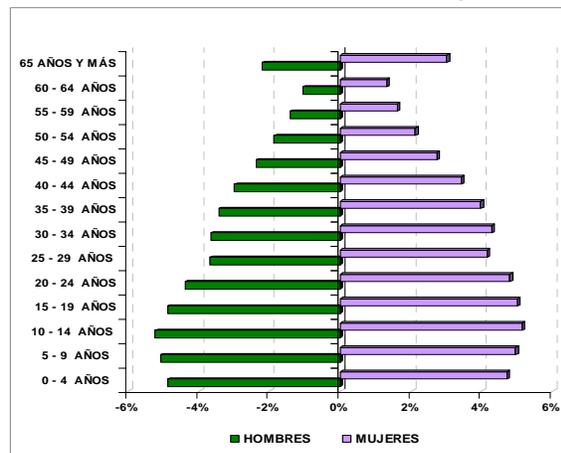
Por otro lado, en lo que respecta a la población femenina, su incremento es evidente, dado que en el 2005, con respecto al año 2000, hubo un incremento de 19 puntos porcentuales de las menores de 14 años, un incremento de 27 puntos porcentuales de la población femenina de 15 a 64 años, y para las mujeres de 65 años y mas el incremento fue de 33 puntos porcentuales.

Aun cuando el incremento de la población femenina es un hecho, también lo es que el incremento es mayor cuando el rango de edad es mas alto, lo que nos indica que la población de los rangos de edad mayores, es la que tiene una tasa de crecimiento más acelerada, significando con esto que la juventud femenina es cada vez menor, con las posibles consecuencias que esto acarrea (Gráfica III.1. y III.2.)

Gráfica III.1. Pirámide de edad de SLP capital 2000



Gráfica III.2. Pirámide de edad de SLP capital 2005



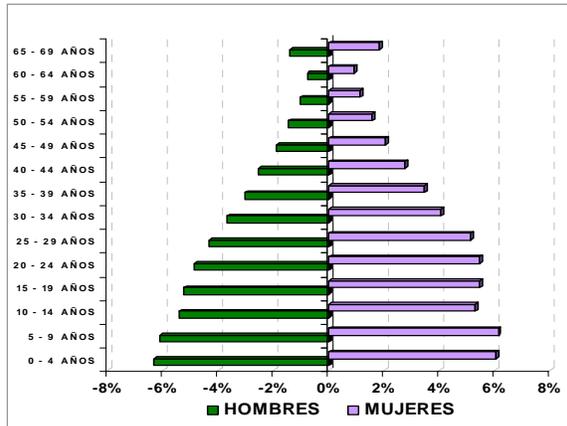
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, “XII Censo de Población y Vivienda 2000” y “II Censo de Población y Vivienda 2005”.

Por lo que respecta al municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la dinámica poblacional de los años 2000 al 2005, se conservan los mismos porcentajes que para San Luis Potosí capital, ya que también el 48% corresponde a la población masculina y el 52% a la femenina.

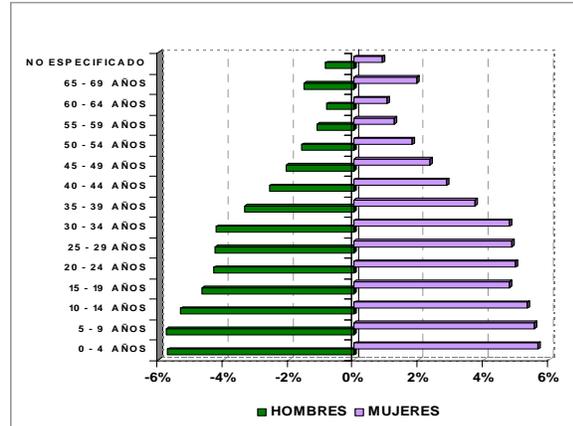
De estos datos es posible inferir que existen ciertas diferencias en las tendencias de crecimiento de la población, ya que para los menores de 14 años, el número se incremento en alrededor de 19%, tanto en hombres como en mujeres, mientras que en el rango de edad de 15 a 64 años fue de casi 27 puntos para ambos sexos; en lo que respecta al rango de 65 años y más, se encuentra que el incremento en la población masculina fue de 35 puntos porcentuales y de 33 en la población femenina.

Como se puede observar, al igual que en el municipio de San Luis Potosí, los incrementos de la población son menores cuando menor es el rango de edad (Gráfica III.3. y III.4.).

Gráfica III.3. Pirámide de edad de SGS 2000



Gráfica III.4. Pirámide de edad de SGS 2005



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, "XII Censo de Población y Vivienda 2000" y "II Conteo de Población y Vivienda 2005".

La población por sexo de las cabeceras municipales se conforma como se muestra en la Tabla III.3.

Tabla III.3. Población total por cabecera municipal y por sexo, 2005

Cabecera municipal	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
San Luis Potosí	685,934	327,605	358,329
Soledad de Graciano Sánchez	215,968	104,194	111,774
Total	901,902	431,799	470,103

Fuente: INEGI, "II Conteo de población y vivienda, 2005".

La estructura de la población por sexo en el Estado es similar a la que existe en la mayor parte de las entidades federativas de México, ya que existen menos hombres que mujeres, siendo esta relación de 92 hombres por cada 100 mujeres.

En lo que respecta a las cabeceras municipales de la zona de estudio, se refleja la misma situación. San Luis Potosí (capital) es de 91 hombres por cada 100

mujeres, mientras que para la cabecera de Soledad de Graciano Sánchez de 93 hombres por cada 100 mujeres.

III.2. Educación

En el Estado de San Luis Potosí, el promedio de escolaridad es de 7.7 años, menor que el promedio nacional que corresponde a 8.1. Así mismo, en el Estado, de cada 100 personas de 15 años y más, 10 no tienen ningún grado de escolaridad, 18 tienen primaria incompleta y 17 concluyeron la primaria, 4 no tienen secundaria concluida y 22 la finalizaron. Así mismo en cuanto a la educación media superior, 6 de cada 100 no la concluyeron y 10 la completaron y, finalmente, 4 no concluyeron la educación profesional, 8 si la finalizaron y 1 tiene estudios de posgrado.

Para el años 2005 la población de 5 años y más en San Luis Potosí, fue de 2'133,345, de la cual, el 7.45% no tiene escolaridad, el 70.12% tiene educación básica, el 0.19% cuenta con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, el 20.82% cuenta con educación posbásica y el 1.42% no está especificado.

a) Nivel de escolaridad en los municipios que conforman la zona de estudio

La población, por nivel de escolaridad, de los dos municipios que conforman la zona de estudio, es como se muestra en el Tabla III.4.

Tabla III.4. Nivel de escolaridad de la población de 5 años y más, Zona de Estudio, 2005

Municipio	Sin escolaridad	Educación básica	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación posbásica	No específico	Total
San Luis Potosí	21,177	387,417	2,429	229,010	8,623	648,656
Soledad de G.S.	6,873	134,397	291	52,320	3,072	196,953

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, "Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007"

Población sin escolaridad

Se considera población sin escolaridad a las personas que no han logrado incorporarse o no han aprobado algún grado dentro del Sistema Educativo Nacional. Los municipios de la zona de estudio, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, presentan un nivel bajo de población sin escolaridad con 3.0% (Gráfica III.5).

Población con educación básica

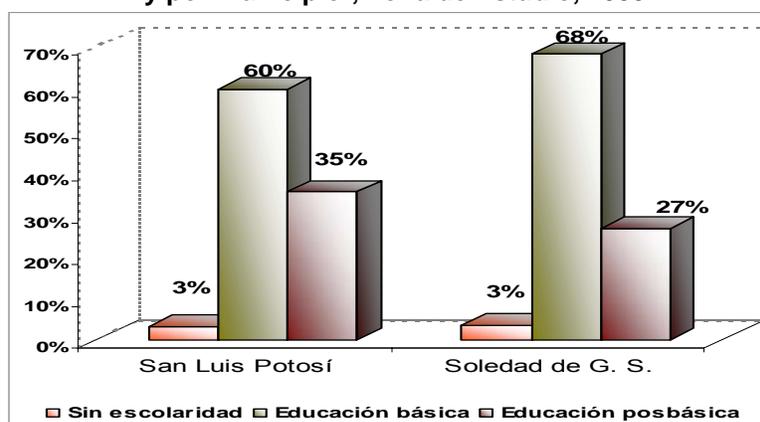
Actualmente la secundaria es obligatoria y constituye el nivel de educación básica, de acuerdo a la reforma de los artículos 3° y 31°, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1993.

De los dos municipios de la zona de estudio, en San Luis Potosí 60 de cada 100 habitantes tiene el nivel de escolaridad de educación básica y en Soledad de Graciano Sánchez representa el 68% de su población (Gráfica III.5).

Población con educación posbásica

El porcentaje de población que terminó la secundaria y continuó estudiando es diferente en los dos municipios de la Zona de Estudio, dado que en San Luis Potosí capital 35 de cada 100 habitantes tienen educación posbásica, mientras que en Soledad de Graciano Sánchez, 27 de cada 100 habitantes se encuentran en esta situación (Gráfica III.5.).

Gráfica III.5. Población de 5 años y más por nivel de escolaridad y por municipio¹, Zona de Estudio, 2005.



¹ No se graficó la población que no especificó nivel de escolaridad, ni la población con Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, por representar porcentajes muy bajos.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. "II Censo de Población y Vivienda, 2005".

Los niveles de educación mencionados anteriormente, dan muestra clara de la situación de la población de los municipios de la zona de estudio, lo que permite tener una visión general y comparativa de las principales características educativas entre mujeres y hombres.

Lo anterior hace evidente que en estos municipios la población que cuenta con educación básica es un 64% en promedio y, de ésta, la participación de las mujeres representa un 52%; por otro lado, en lo que respecta a la educación posbásica, el promedio es de 31%, donde la población femenina tienen una participación de un 51.5%.

b) Nivel de escolaridad de la población por sexo, de los municipios que conforman la Zona de Estudio

En el Estado, la relación de mujeres respecto a los hombres, por nivel de escolaridad, es mayor; de igual forma. en los municipios que conforman la zona de estudio se presenta esta situación. El comportamiento del nivel de escolaridad de los municipios por sexo es como sigue:

- **Sin escolaridad:** En el Estado de cada 100 habitantes sin escolaridad 44 son hombres y 56 son mujeres. En los municipios de la zona de estudio se presenta la misma relación en la que el porcentaje de mujeres es superior al de los hombres, ya que en San Luis Potosí capital más del 60% de su población sin escolaridad son mujeres y en Soledad de Graciano Sánchez el porcentaje de mujeres sin estudios alcanza el 58.6%.
- **Educación básica:** En el Estado de cada 100 habitantes con educación básica, 49 son hombres y 51 son mujeres. En los municipios de la zona de estudio se presenta la misma relación, en la que el porcentaje de mujeres es mayor al de hombres, en San Luis Potosí capital 52 de cada 100 habitantes con educación básica son mujeres, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez el porcentaje de mujeres es de 51.7% .

- **Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada:** En el Estado de cada 100 habitantes con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada 16 son hombres y 84 son mujeres. En los dos municipios de la zona de estudio, en San Luis Potosí capital de cada 100 personas 13 son hombres y 87 son mujeres con estudios técnicos y en Soledad de Graciano Sánchez de cada 100 habitantes en esta situación 15 son hombres y 85 son mujeres.
- **Educación posbásica:** En el Estado de cada 100 habitantes con educación posbásica 48 son hombres y 52 son mujeres. En San Luis Potosí capital se guarda la misma relación; similarmente, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez de cada 100 habitantes con educación posbásica, 49 son hombres y 51 son mujeres.

III.3. Fecundidad

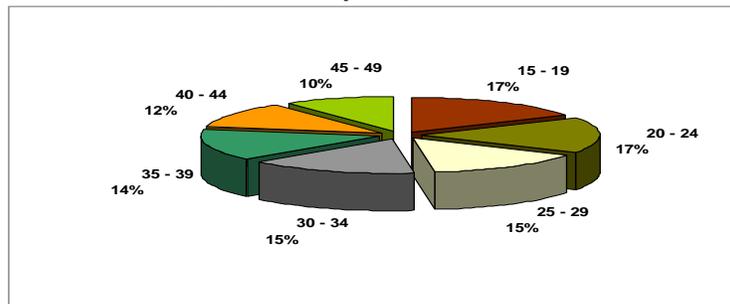
El descenso de la fecundidad trajo consecuentemente volúmenes cada vez más reducidos de nacimientos, sin embargo las cohortes generacionales femeninas en edad reproductiva aún son muy numerosas.

El II Censo de Población y Vivienda 2005 captó para San Luis Potosí capital 198,489 mujeres de 15 a 49 años de edad, representando el 52% del total de las mujeres del municipio. De las mujeres en edad fértil, 32 de cada 100 se encuentran entre los 20 y 29 años de edad (Gráfica III.6.). Es importante señalar que actualmente una de cada diez mujeres en edad fértil está al final de su ciclo reproductivo (entre 45 y 49 años de edad).

Asimismo en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, existen 61,291 mujeres de 15 a 49 años de edad, representando el 56% del total de la población femenina en el municipio. De las mujeres en edad fértil, 35 de cada 100 se encuentra entre los 20 y 29 años de edad (Gráfica III.7.), representando, aquellas que se encuentran en el fin de su ciclo reproductivo, el 8% del total de mujeres entre 45 y 49 años de edad en este municipio.

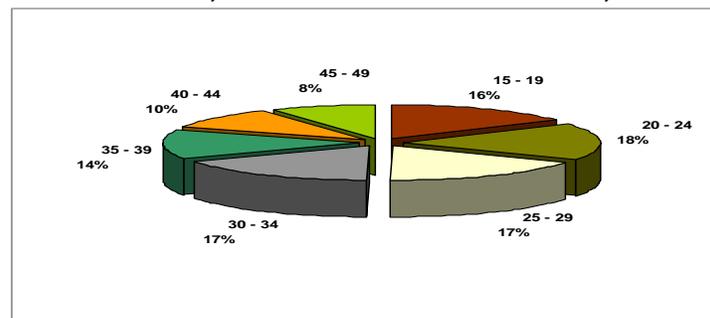
Este tipo de estructura, donde la edad de la mayoría de las mujeres se concentra alrededor de los 25 años, favorece una mayor frecuencia de nacimientos, ya que el patrón de fecundidad sitúa estas edades como las de mayor fecundidad.

Gráfica III.6. Distribución porcentual de la población femenina en edad fértil, S.L.P. capital, 2005.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. "II Censo de Población y Vivienda 2005".

Gráfica III.7. Distribución porcentual de la población femenina en edad fértil, Soledad de Graciano Sánchez, 2005.



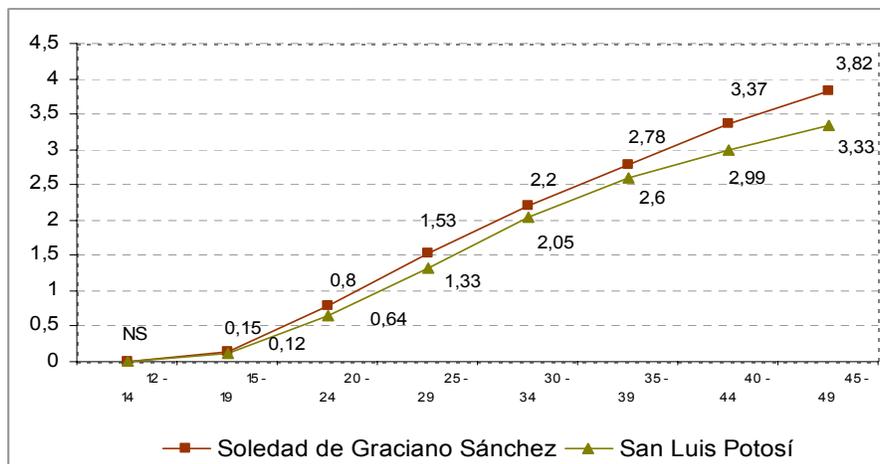
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. "II Censo de Población y Vivienda 2005".

Promedio de hijos nacidos vivos de los dos municipio de la zona de estudio

El Promedio de Hijos Nacidos Vivos (PHNV) por mujer, es significativamente pequeño en los grupos de mujeres jóvenes, muestra incrementos conforme aumenta la edad y es de 3.33 hijos en San Luis Potosí capital y 3.82 en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez entre las mujeres que se encuentran al final de su ciclo reproductivo (45 y 49 años).

Lo anterior es reflejo de los distintos momentos por los que atraviesan las mujeres en su ciclo reproductivo, y del cambio generacional en cuanto a los ideales y conductas reproductivas de la población (Gráfica III.8.).

Gráfica III.8. Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 a 49 años, por grupos quinquenales de edad, municipios de la zona de estudio, 2005.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del **INEGI**. "II Censo de Población y Vivienda 2005".

En cuanto al promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más en los dos municipios que conforman la zona de estudio, en San Luis Potosí capital para el 2000 fue de 2.49 hijos, mientras que para el año 2005 se redujo en 0.23 ya que fue de 2.26 hijos, mientras que en Soledad de Graciano Sánchez para el año

2000 fue de 2.49 hijos con un reducción de 0.15 para el 2005, que fue de 2.34 hijos, valores inferiores a los registrados en el Estado, dado que al igual se dio una reducción en el 2005 respecto al 2000, con un promedio de 2.78 hijos (2005) y de 2.91 (2000).

III.4. Migración

El conocimiento de la migración reviste un especial interés por su utilidad para el diseño y formulación de las políticas de población, de desarrollo regional y ordenamiento territorial. Además, por su trascendencia internacional, su estudio se ha hecho indispensable y es tema de primer orden en la agenda política de las relaciones con el exterior, específicamente con Estados Unidos de América.

a) Emigración

En el municipio de San Luis Potosí capital, el porcentaje de población de cinco años o más (2005) cuyo lugar de residencia cinco años antes se encontraba en otra entidad (Tabla III.5.) era de 2.68%, emigrando 0.29% a Estados Unidos de América; por su parte en Soledad de Graciano Sánchez se reportó que un 2.36% de su población se encontraba en otra entidad y 0.31% en Estados Unidos de América.

Tabla III.5. **Población de 5 años según lugar de residencia cinco años atrás por municipio, Zona de Estudio, 2005.**

Municipio de residencia 2005	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en octubre de 2000				
		Entidad	otra entidad	E.U.A	otro país	No específico
San Luis Potosí	648,656	625,982	17,398	1,906	608	2,762
Soledad de Graciano Sánchez	196,953	190,698	4,649	614	24	968

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de San Luis Potosí, edición 2007.

b) Inmigración

De acuerdo a datos de INEGI (XII Censo General de Población y Vivienda, 2000), el porcentaje de población no nativa en el estado de San Luis Potosí, en el año 2000 por sexo, fue de 9.1% hombres y 9.7% mujeres, valores inferiores al nacional que fue de 17.4% en hombres y 17.9% en mujeres. En el Estado, con base en los datos del II Conteo de Población y Vivienda 2005, la población de 5 años o más, tanto de hombres como de mujeres, es de 2% y 1.8% respectivamente, con menor proporción respecto al nacional que fue de 2.8% en hombres y 2.6% en mujeres por efecto de la inmigración.

III.5. Trabajo

El empleo constituye el medio más importante para la obtención de recursos que posibilitan el acceso a los bienes y servicios. La inserción de los individuos es diferente de acuerdo con la región, el sexo y la edad de las personas, lo cual repercute en el nivel de ingresos, en el tipo de actividad que realiza y en la posición en el trabajo, entre otros aspectos.

La estructura económica desde la perspectiva de la población, concretamente de los ocupados, desocupados e inactivos, permite analizar el nivel de bienestar de las familias potosinas y de los habitantes en general.

El total de la población en edad de trabajar (de 14 años de edad y más) en el año 2006, dentro de la cual se encuentra la llamada Población Económicamente Activa, ya que realizan alguna actividad económica o forman parte de la población desocupada abierta, para el Estado, fue de 1'704,756, de los cuales, el 47%

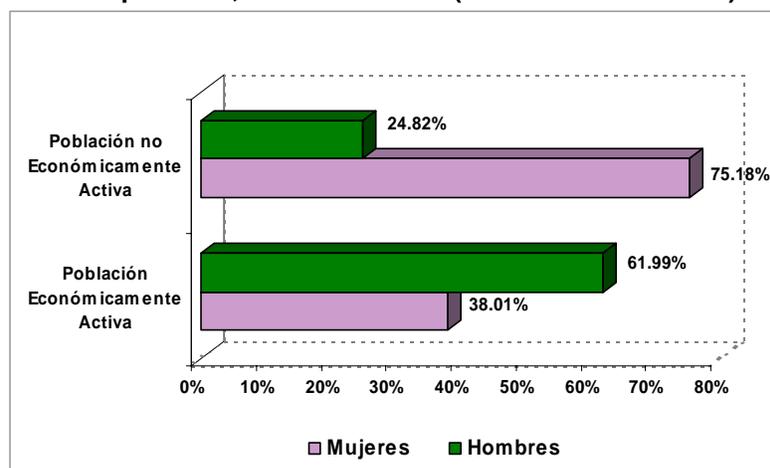
corresponde a hombres, mientras que el 53% son mujeres, éstos son los que componen el mercado de trabajo.

Una de las formas más utilizadas para medir la contribución económica es la tasa neta de participación, que da cuenta de las personas que están en edad de trabajar y que se encuentran en la población económicamente activa (ocupada); al respecto en el Estado participan 56 de cada 100 personas de 14 años y más de edad; por sexo, la **participación femenina** en el mercado laboral, es de 38 de cada 100, mientras que en los hombres es de 62.

De la población de 14 años y más del Estado, la **Población Económicamente Activa** (PEA), representó 59 %, de ésta a su vez, el 97% está ocupada.

La **PEA** (ocupada) por sexo, se conforma en un 62% por hombres y la **participación de las mujeres** en el mercado laboral es del 38%. De la Población *no Económicamente Activa*, el 25% son hombres y un 75% son mujeres (Gráfica III.9.).

Gráfica III.9. Distribución porcentual de la Población Económicamente Activa por sexo, San Luis Potosí (último trimestre 2006).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, "Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007"

III.5.1. Población por sector de actividad

La población ocupada por sector de actividad económica, permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres al mercado de trabajo, según el tipo de producto o servicio generado por las unidades económicas.

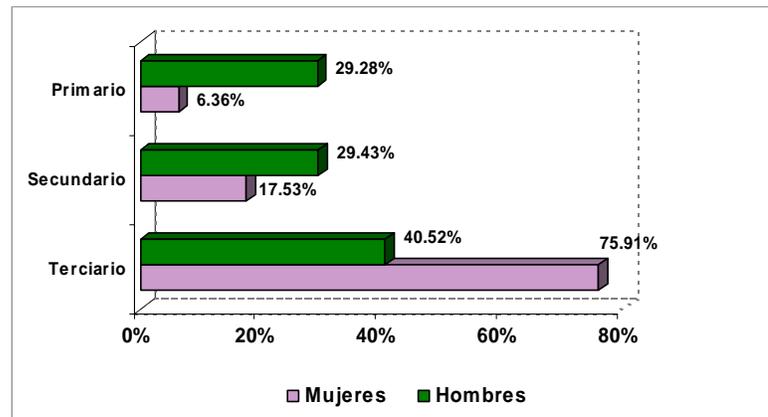
El **sector primario** comprende las actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, en este sector labora uno de cada cinco hombres ocupados y cinco de cada cien mujeres ocupadas en el país (año 2006). El estado de San Luis Potosí, registra un porcentaje de **participación de mujeres** de 6.36, relativamente mayor al nacional que es de 4.7, en el caso de los hombres fue de 29.28, de igual forma presenta mayor porcentaje al nacional que fue de 19.9 (Gráfica III.10.).

En el **sector secundario** se ubican todas las actividades relacionadas con la industria extractiva, manufacturera, generación de electricidad y construcción. Este sector es el responsable de la producción de los bienes manufacturados que demanda la población y concentra 29.9 puntos porcentuales de los hombres ocupados y 18.3 puntos porcentuales de las **mujeres ocupadas** del país (año 2006). El Estado registra un porcentaje de participación de 17.53 de **mujeres**, muy aproximado al nacional, y de 29.53 puntos porcentuales de hombres (Gráfica III.10.).

El **sector terciario**, conocido como de comercio y servicios, concentra la mayor parte de la población ocupada; corresponde el 76.4% del total de **mujeres ocupadas** y 49.4% de los hombres ocupados en el país (año 2006). Es importante señalar que en San Luis Potosí, la participación económica relativa de las mujeres en este sector es superior a la de los hombres, la participación femenina es de 75.91% y de los hombres de 40.52% (Gráfica III.10.). Lo anterior da muestra del

mayor nivel de participación que en la actualidad tienen las mujeres en la actividad económica del Estado, aunque, en alguna medida, también da cuenta de la tipificación de las actividades en términos de género, esto es, la orientación que los empleadores y la sociedad misma, dan a ciertas actividades como “típicamente” femeninas o masculinas, es decir, lo que en la actualidad se conoce como los “roles de género” en los mercados de trabajo.

Grafica III.10. Distribución porcentual de la población ocupada por sexo, según sector de actividad económica¹, San Luis Potosí (último trimestre 2006).



¹No se graficó la población que no especificó el sector de actividad económica, que representa un 0.77% en los hombres y 0.20% en las mujeres.
 Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, “Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007”.

III.5.2. Población ocupada por nivel de ingreso

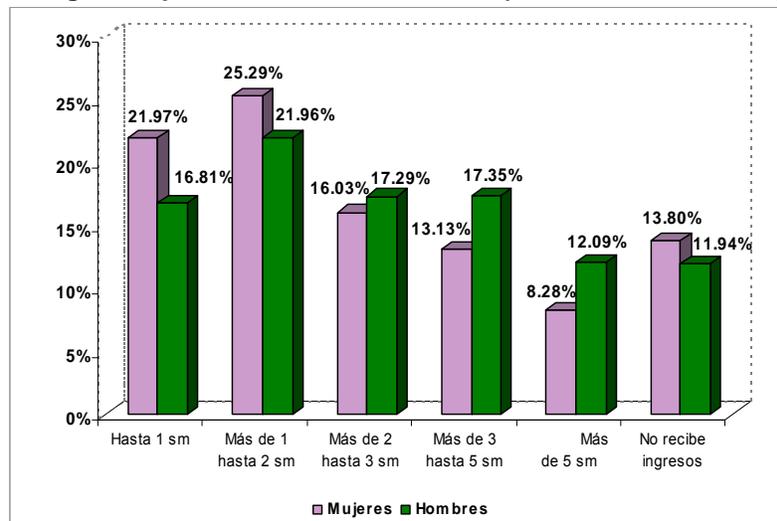
De acuerdo a los datos relativos a los ingresos que reciben los hombres y las mujeres por su trabajo, se muestra que ha medida que el nivel de ingresos aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de los hombres; es importante señalar que el 47% de las mujeres y el 39% de los hombres no rebasan los dos salarios mínimos.

El porcentaje de hombres que ganan menos o hasta un salario mínimo mensualmente, equivalente a 1,374.3 pesos (considerando que San Luis Potosí se encuentra en la zona salarial “C”, y el salario mínimo fue para el año 2006 de 45.81 pesos), es de 16.81%, en tanto que el porcentaje de mujeres que perciben tal ingreso es de 21.97 (Gráfica III.11.).

El porcentaje de hombres y mujeres que ganan de dos y hasta tres salarios mínimos mensualmente, representa 17.29 y 16.03% en cada caso. En más de tres y hasta cinco salarios mínimos se encuentran 17.35% de los hombres y 13.13% de las mujeres ocupadas; y con un ingreso superior a cinco salarios mínimos están 12.09% de los hombres y 8.28% de las mujeres (Gráfica III.11.).

Las mujeres ocupadas que no reciben ingresos por su trabajo son 14 de cada 100, mientras que 12 de cada 100 hombres se encuentran en la misma situación (Gráfica III.11.).

Gráfica III.11. Distribución porcentual de la población ocupada según nivel de ingreso¹, por sexo, San Luis Potosí, (último trimestre 2006).



Sm = Salario mínimo. ¹ No se graficó la población que no especificó su nivel de ingresos, que representa un 2.56% en los hombres y 1.51% en las mujeres.
 Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, “Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007”

III.5.3. Horas trabajadas

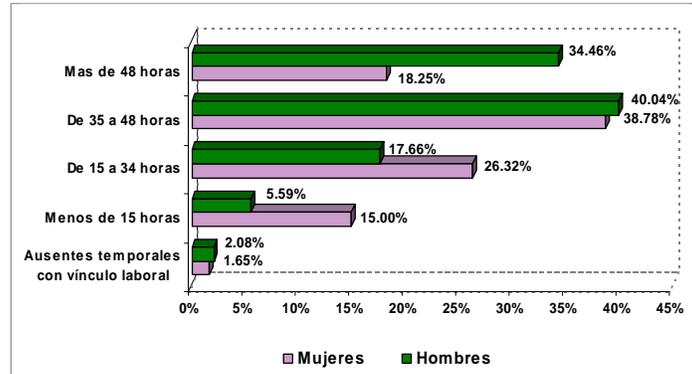
Otro aspecto que complementa el análisis de la estructura ocupacional, lo constituye las horas que dedica la población ocupada a realizar las actividades económicas; en el año 2006, para el estado de San Luis Potosí, a medida que se incrementa la duración de la jornada, la participación proporcional de mujeres con relación a la de hombres disminuye.

En este sentido 41% de las mujeres ocupadas, dedicó a su trabajo parcial menos de 34 horas a la semana, mientras que en los hombres la proporción es de 23%; las mujeres que trabajan de 35 a 48 horas representan el 38.78% y los hombres son un 40.04%; el empleo con horarios de trabajo prolongados lo realizan 18.25% de las personas del sexo femenino ocupadas, al trabajar más de 48 horas, nivel inferior al observado en los hombres, que registran 34.46% de los ocupados (Gráfica III.12.).

Lo anteriormente descrito podría deberse principalmente al rol que el género femenino tiene dentro de la familia, ya que además de sus ocupaciones laborales, realizan actividades como esposa, madre, hija e incluso hermana.

Cabe aclarar que dentro de las actividades de la mujer, se encuentra un porcentaje muy elevado respecto al trabajo doméstico, que da cuenta de la participación que está haciendo a las actividades del hogar y que a nivel nacional para el año 2006, de los 39.7 millones de mujeres de 14 años y más, 96.1% participan en los quehaceres domésticos de su propio hogar; mientras que de los 34.9 millones de hombres, 57.9% desempeñan dichas actividades.

Gráfica III.12. **Distribución porcentual de la población ocupada, por sexo y duración de la jornada de trabajo, San Luis Potosí, (último trimestre 2006).**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de **INEGI**, "Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007".

Una medida promedio que proporciona información del nivel de ingresos de la población ocupada, es la mediana del ingreso, la cual divide a la población en dos partes iguales. De acuerdo con esta medida, en el 2006 uno de cada dos ocupados que recibió un ingreso monetario por su trabajo, ganaba como máximo 17.8 pesos por hora, la cual se traduce en un ingreso de 142.4 pesos diarios, considerando una jornada de ocho horas.

Cuando se atiende a la población por sexo, el ingreso de los hombres asciende a 18.2 pesos y el de las mujeres a 16.7 pesos por hora. En el Estado, la mediana del ingreso por hora de las mujeres, es mayor que la de los hombres, 15.5 y 15.0 pesos por hora, respectivamente.

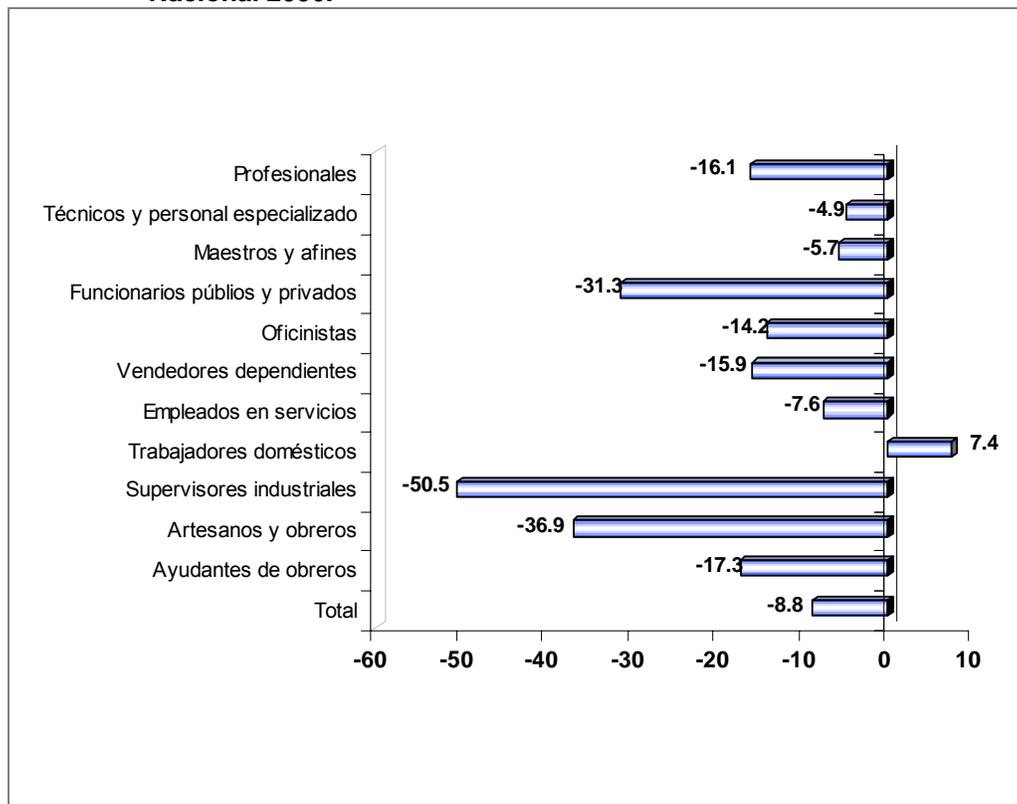
III.5.4. Discriminación salarial

La discriminación salarial da cuenta de la situación en que las mujeres reciben un menor salario que los hombres dentro de un mismo puesto de trabajo, en el que ambos tienen la misma calificación y laboran el mismo número de horas.

La calificación medida a través de la escolaridad representa el parámetro central para determinar la situación salarial de hombres y mujeres.

El valor del índice de discriminación salarial indica la magnitud de cambio que debe realizarse en el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial. Cuando el valor del índice es negativo, indica en qué proporción se debe que aumentar el salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe equidad salarial entre hombres y mujeres; y cuando es positivo, el salario de las mujeres debe disminuirse en la proporción que marca el índice. En promedio, el salario que les pagan a las mujeres por su trabajo, debe incrementarse en 8.8 puntos porcentuales para lograr la equidad salarial (Gráfica III.13.).

Gráfica III.13. Índice de discriminación salarial por grupo de ocupación principal, Nacional 2006.



Fuente: Mujeres y Hombres en México 2007, Décima primera edición, INEGI.

En diez de los once grupos de ocupación presentados, existe discriminación salarial hacia las mujeres, por lo que para alcanzar la equidad salarial, la remuneración de las trabajadoras debe aumentarse entre 4.9% y 50.5% (Gráfica III.13.).

“Dado que se reserva para la mujer los trabajos que requieren poca o ninguna experiencia, baja capacitación, jornadas sin un exceso de horas extras y con la percepción, por parte del empleador, de que en cualquier momento ella decidirá retirarse del mercado de trabajo, entonces su productividad marginal será baja y la relación producto marginal sobre el trabajo femenino, también lo será, por lo tanto, si el productor es un ente racional, para poder cumplir con la condición básica de maximización de sus beneficios, pagará más por el trabajo masculino que por el femenino.

“Lo anterior, sin embargo, no justifica la discriminación, tanto salarial, como ocupacional, únicamente da cuenta de la conducta económicamente racional de empleador, pero también da cuenta del alto costo de oportunidad que representa para la mujer el trabajo doméstico”¹⁶.

III.5.5. Población subocupada por nivel de instrucción

Al analizar la población subocupada de mujeres por nivel de escolaridad, la mayor participación en las actividades económicas presenta un nivel educativo de secundaria completa.

¹⁶ González Camacho, Carlos. Artículo “La discriminación salarial y ocupacional”, revista Olympia, perspectiva de género. Año 1, No. 2. Julio a Diciembre de 2005.

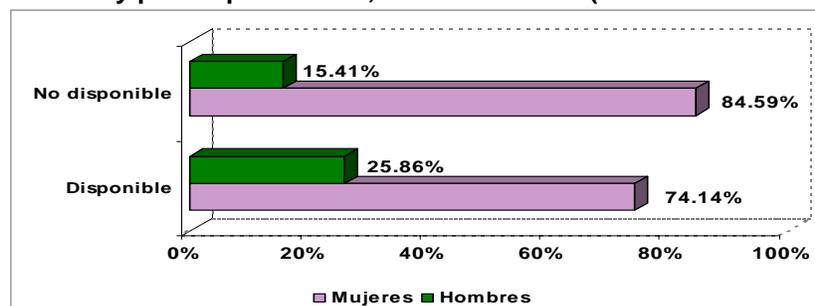
La tasa de participación de la subocupación por nivel de escolaridad muestra que 33 de cada 100 mujeres tienen secundaria completa y 22 de cada 100 tienen estudios de nivel medio superior y superior. Las mujeres con menor escolaridad son las que menos participan en la producción de bienes y en la prestación de servicios (16%). De hecho, la tasa de participación de las mujeres con primaria incompleta representa menos de la mitad de la participación de aquellas con estudios de nivel secundaria.

Respecto a la participación de los hombres subocupados, en los niveles de primaria incompleta, el porcentaje es superior al de mujeres y representa la mayor tasa con 36%, le sigue secundaria completa con 29%, primaria completa con 22% y el porcentaje menor es medio superior y superior con 14 por ciento.

III.5.6. Población no Económicamente Activa

En el último trimestre del año 2006, la Población no Económicamente Activa disponible según sexo, el 36% corresponde a hombres y el 64% mujeres (Gráfica III.14.). Del total de la Población no Económicamente Activa disponible, el 98% no busca empleo por considerar que no tienen posibilidades y el 2% ha desistido de buscar empleo.

Gráfica III.14. Distribución porcentual de la población subocupada por sexo y por disponibilidad, San Luis Potosí (último trimestre 2006).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, "Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007"

III.6 Seguridad Social

El Sistema de Seguridad Social constituye uno de los ejes estructurales más importantes para que la población pueda acceder a mejores niveles de bienestar, dado que proporciona a los trabajadores que gozan de este beneficio, así como a sus familiares, un conjunto de prestaciones que constituyen su desarrollo.

Las instituciones encargadas de la seguridad social en México atienden a sectores específicos de la población: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable de brindar servicios a los trabajadores del sector privado; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atiende a los empleados del gobierno; Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), los gobiernos estatales y las universidades, entre otros, otorgan servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias.

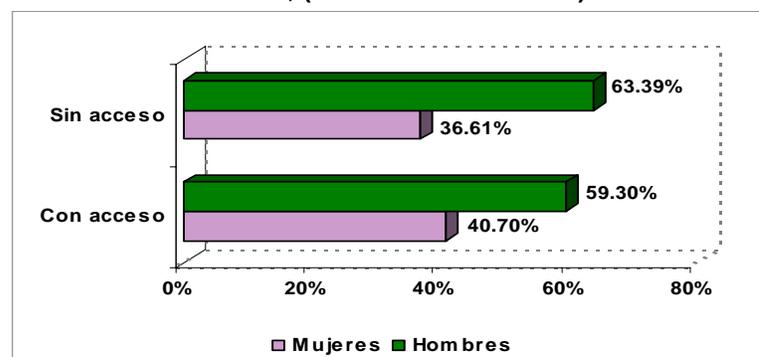
La seguridad social tiene como finalidad otorgar prestaciones económicas que permitan proteger el ingreso de las personas, especialmente al enfrentar situaciones como enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, invalidez, vejez y muerte. Tienen carácter obligatorio y respaldo legal, lo cual permite la aplicación de mancomunidad de riesgos, en donde todas las personas afiliadas contribuyen a un fondo común y cuando un beneficiario enfrenta alguna de las condiciones citadas antes, para que se le otorgue una prestación, el seguro cubre sus necesidades o por lo menos parte de ellas.

III.6.1. Derechohabientes a servicios de salud

La población derechohabiente es la que está afiliada a las instituciones de salud y seguridad social, lo que le garantiza el acceso a un conjunto determinado de intervenciones médicas con base en lo establecido en los distintos planes y programas de salud. Este derecho se obtiene cuando la empresa o establecimiento para el que se trabaja cubre los gastos de la atención médica, tanto del trabajador, como de sus familiares, en alguna institución o bien cuando las personas hacen aportaciones directas a las instituciones para tener acceso a estos servicios.

Los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, muestran que en el Estado 33 de cada 100 habitantes son derechohabientes de servicios de salud. De acuerdo al sexo de la población, este beneficio lo tienen el 59% de los hombres y el 41% de las mujeres. Por otra parte, de la población sin acceso al servicio de salud, el 63% son hombres y el 37% son mujeres (Gráfica III.15.).

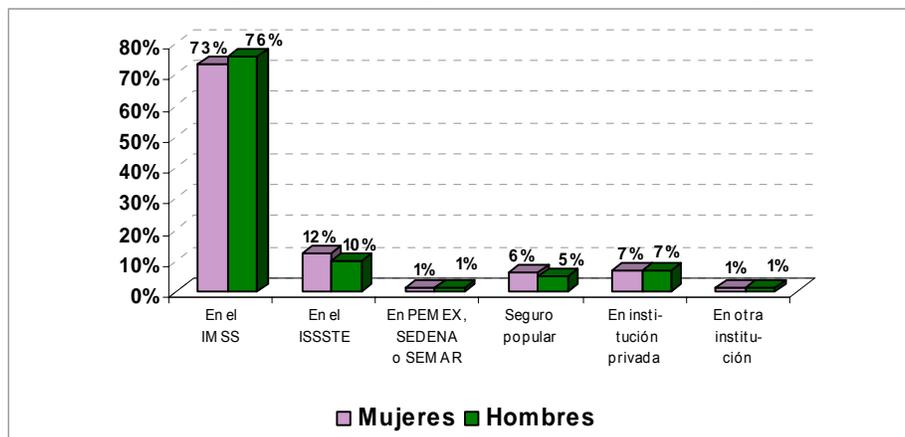
Gráfica III.15. **Distribución porcentual de la población ocupada según condición de acceso a las instituciones de salud, por sexo San Luis Potosí, (último trimestre 2006).**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, "Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007".

En San Luis Potosí capital, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende a 74 de cada 100 derechohabientes, es decir al 73% de las mujeres y al 76% de los hombres, mientras que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) da servicio a una población de menor tamaño, es decir el 12% de mujeres y el 10% de hombres con derechohabiencia se encuentran afiliados a esta institución. En instituciones privadas la cobertura, en el año 2005, protege en igual porcentaje, tanto de mujeres, como de hombres, con un 7% de cada uno, de la capital del Estado (Gráfica III.16).

Gráfica III.16. Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de la salud por Institución y sexo, San Luis Potosí capital, 2005.

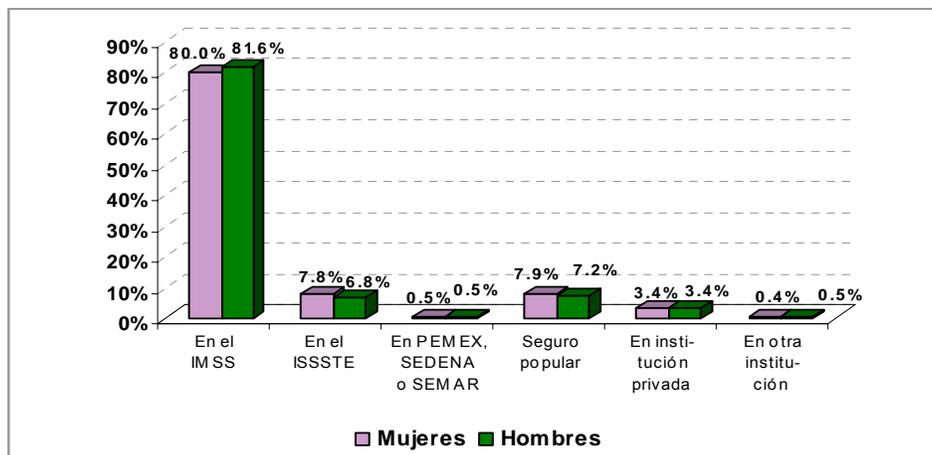


Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, "Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007".

En Soledad de Graciano Sánchez, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para el año 2005, atendió a 8 de cada 10 derechohabientes, dando cobertura al 79.95% de las mujeres y al 81.57% de los hombres. Resalta la cobertura que tiene el Seguro Popular, ya que se otorgó servicio al 7.93% de mujeres y al 7.17% de hombres registrados.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se hace cargo de una población de menor tamaño, 7.79% de mujeres y 6.84% de hombres con derecho a sus servicios. Por otro lado en Instituciones privadas la cobertura es del 3.37% mujeres y 3.43% varones (Gráfica III.17).

Gráfica III.17. **Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de la salud por Institución y sexo, Soledad de Graciano Sánchez, 2005.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de **INEGI**, "Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007".

III.7. Mortalidad

Aunque las mujeres se han ido incorporando gradualmente a campos de ocupación tradicionalmente masculinos y en la actualidad se les puede encontrar laborando en puestos de alta dirección, de representación popular, manejando taxis o vehículos pesados, en las labores de la construcción e incluso participando en ligas femeninas de fútbol, aún existen enormes diferencias en los niveles de exposición al riesgo de fallecer, que están en función de las actividades y de los espacios donde se desempeñan, así como de las responsabilidades y estilos de vida diferenciados por sexo y edad.

Esperanza de Vida

La esperanza de vida al nacer se refiere al número de años que en promedio se espera viva un(a) recién nacido(a), bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto(a) el riesgo de muerte observado para la población en su conjunto, en un periodo determinado. Para el estado de San Luis Potosí, la esperanza de vida en el año 2006 es de 74.7 años; en lo que respecta a mujeres, esta es mayor que la de los hombres, con 77.3 años, mientras que la de los hombres es de 72 años.

Ganancia en la esperanza de vida

El aumento sostenido en la expectativa de vida de la población, muestra la reducción de la mortalidad que se ha experimentado en el estado, al igual que en el país, como resultado del progreso en las condiciones generales de salud que contribuyen a la reducción de la mortalidad infantil y en el cambio en el patrón de causas de muerte de la población en general. Así, entre los años de 1970 y 2006, la esperanza de vida de la población del estado se incrementó en 14.1 años para los hombres y un incremento aún mayor para las mujeres, esto es, de 16.1 años.

Mortalidad

La tasa bruta de mortalidad representa la relación entre las defunciones ocurridas en un año y la población media durante ese mismo lapso, y es el indicador más común para medir la mortalidad. Para el Estado la tasa bruta de mortalidad en el año 2005 fue de 5.1 por cada 1000 habitantes, cifra que es igual a la registrada en el Estado en el año 2000.

Sobremortalidad masculina

Entre hombres y mujeres el número de muertes muestra niveles muy diferentes. La sobre mortalidad masculina, es la relación que existe entre las defunciones masculinas y las femeninas expresado por cien. A nivel del Estado, este indicador en el año 2005 señala que ocurren 122.8 muertes masculinas por cada 100 femeninas.

Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil se refiere al cociente entre el número de defunciones que ocurren en un año por cada mil nacidos vivos en el mismo lapso. Se estima que en el Estado fallecen 16.5 menores de un año por cada 1000 nacimientos, cabe señalar que las defunciones infantiles tienen un peso importante en los niveles de mortalidad general.

La mortalidad en menores de un año observa diferencias importantes por sexo, donde la brecha entre la tasa de mortalidad para niños y niñas es de 3.9 muertes por cada mil nacidos vivos, lo que es equivalente a un riesgo de muerte del 21.4% mayor en los niños.

Mortalidad por causa

La distribución de las defunciones por causa, a nivel nacional, señala que las enfermedades del corazón, los tumores malignos y la diabetes melitus, se encuentran entre las tres primeras causas de muerte, tanto para los hombres, como para las mujeres.

En el Estado las tres principales causas de muerte para las mujeres son: 19.8% enfermedades del corazón, 13.8% por tumores malignos y 13.9% diabetes mellitus; por lo que respecta a los hombres, el 15.5% representan las enfermedades del corazón, el 12% tumores malignos y 10.2% la diabetes mellitas. Cabe señalar que las enfermedades del hígado ocupa también una de las principales causas de muerte en la población masculina.

III.8. Hogares y Viviendas

Del total de hogares en los municipios que conforman la zona de estudio, para el municipio de San Luis Potosí, fueron 180,870 hogares, de los cuales 136,196 el Jefe del hogar es de sexo masculino, lo que representa el 75% y en lo que respecta al sexo femenino, como jefa de hogar fue de 44,674 hogares, es decir el 25%. Para el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, el total de hogares en el año 2005 fue de 53,925 hogares, de los cuales 42,151 el jefe del hogar es hombre (78%) y 11,774 hogares tiene como jefa del hogar a una mujer (22%).

El total de viviendas particulares habitadas en el municipio de San Luis Potosí, en el año 2005, es de 177,984 y en la cabecera municipal es de 168,941 con un promedio de ocupantes por vivienda particular habitada de 4.09 y 4.05 respectivamente. Para el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, el total de viviendas particulares habitadas es de 53,346 con un promedio de ocupantes de 4.25 y para la cabecera municipal el total de viviendas particulares habitadas es de 51,167 con un promedio de 4.22 ocupantes.

III.9. Violencia contra las Mujeres

Diversos estudios han demostrado o al menos sugieren, que la violencia contra las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edad, niveles educativos, ni ámbitos de ocurrencia, ya que se observa en las calles, en los lugares de trabajo, en las escuelas y en lugares tan privados como el seno del hogar¹⁷. En este ámbito, uno de los aspectos más preocupantes de la violencia contra las mujeres es la que proviene de la pareja conyugal, la cual se manifiesta de muy diversas formas y se tipifica como: emocional, física, económica y sexual. Entre las expresiones se pueden citar: les dejan de hablar, las avergüenzan, las menosprecian, las ignoran, las empujan, las golpean, son tacaños con los gastos de la casa, les prohíben trabajar y estudiar, las encierran; ejercen la fuerza en las relaciones sexuales, llegan incluso a las amenazas de muerte y al homicidio en casos extremos.

Violencia de pareja

Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte del marido o compañero. La violencia por parte de la pareja no está limitada a ciertos grupos sociales, económicos, culturales o religiosos, aunque ésta ocurra con diferente intensidad según el grupo.

En el estado de San Luis Potosí, para el año 2006, según datos de INEGI, del panorama de violencia contra las mujeres, el porcentaje de mujeres, casadas o unidas, violentadas por su pareja, a lo largo de su relación se presenta de un 37.7% a 47.3%, mientras que de 28.2% a 37.6% se presentó en los últimos 12 meses. En lo que respecta a las mujeres alguna vez unidas, violentadas por su pareja, el porcentaje fue de 58.1% a 63.5%. Para las mujeres de 60 y más años violentadas por algún familiar o allegado, fue de 15.6 a 21.2%.

¹⁷ INEGI-UNIFEM (1995).

De las denuncias de mujeres atendidas por las dependencias en el año 2003 en el Estado, brindándoles asesoría, tanto jurídica, como psicológica personalizada, el 34% fue atendido por la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y la Mujer (PRODEM), el 27% correspondieron a la Defensoría de Oficio, el 17% al modulo de atención a victimas, TELMUJER con un 8%, el 7% a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES) brindo asesoría a un 3%, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo en un 2% y en 2% la Procuraduría Agraria.

Violencia de pareja por tipo de violencia y edad de la mujer

Los tipos de violencia que capta la Encuesta Nacional Sobre la Dinamica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003 son cuatro: emocional, económica, física y sexual.

La primera se refiere a las agresiones que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero si en su psique: se trata de insultos, amenazas, intimidación, burla, humillaciones, omisiones, menosprecios, entre otras.

La económica hace alusión al chantaje económico que el hombre ejerce sobre la mujer, mediante el control de flujos monetarios que ingresan al hogar o de la forma que dicho ingreso se gasta.

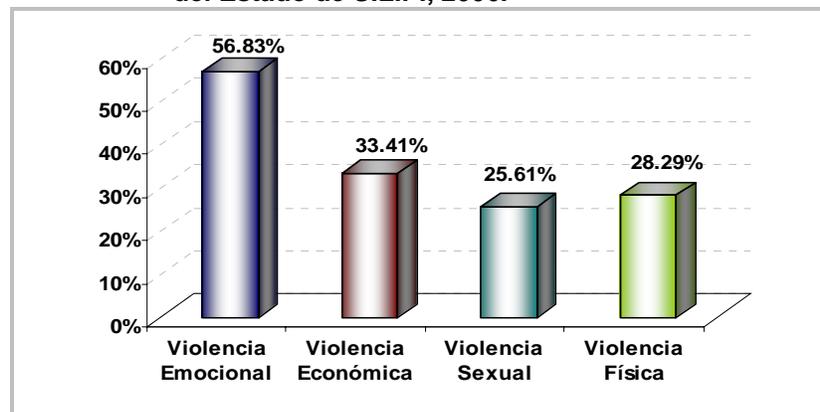
La física hace referencia a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer, lo que se traduce en un daño o en un intento de daño permanente o temporal.

La sexual se entiende como toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer, con el fin de tener relaciones sexuales sin su voluntad.

De estos tipos de violencia, la emocional y la económica son las que padecen más frecuentemente las mujeres; la física y la sexual la padecen un menor número.

De acuerdo a un estudio realizado en la Microrregión Huasteca Centro del estado de San Luis Potosí (DICEEVIMH-2006), realizado por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, se detectaron casos de violencia contra las mujeres por parte de su pareja en el 62% de la población objeto de estudio, violencia que se presenta en sus diferentes modalidades, es decir, emocional, económica, sexual y física (Gráfica III.18.).

Gráfica III.18. Tipos de Violencia, Microrregión Huasteca Centro del Estado de S.L.P., 2006.



Fuente: DICEEVIMH 2006. Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

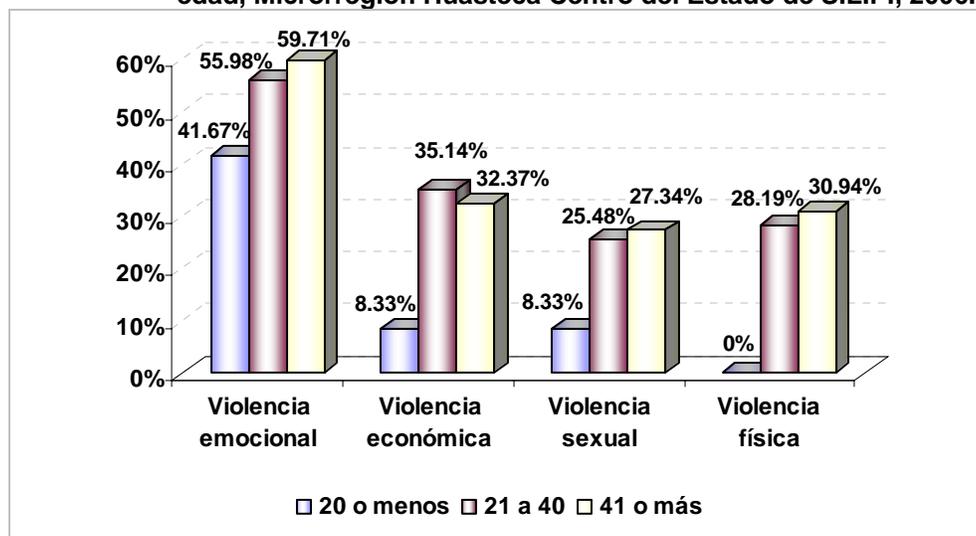
Como se observa en el gráfico anterior, el porcentaje más elevado de violencia corresponde a violencia emocional, seguido de violencia económica, violencia física y, en último término, violencia sexual, lo que no la convierte en la menos grave.

Los porcentajes se elevan, cuando se expresa el porcentaje del tipo de violencia en relación al total de casos de violencia detectados en la zona, pues en este caso, el porcentaje para violencia emocional es de 91.37%, violencia económica

53.73%, violencia física 45.49% y violencia sexual 41.18%. Cabe mencionar que en este estudio, las familias examinadas remiten sucesos leves y aislados en un 38% y situaciones permanentes de estos tipos de violencia en un 62%.

Atendiendo a los rangos de edad, en el diagnóstico mencionado anteriormente, se consideraron los siguientes: 20 años de edad o menos, 21 a 40 años y 41 años o más. Es importante destacar que la violencia emocional muestra una estructura similar en los tres grupos de edad, la violencia económica se ejerce con mayor intensidad en el grupo de mujeres de 21 a 40 años, disminuyendo para el siguiente rango de edades que se maneja en el estudio; la violencia física se presenta en mayor medida en el grupo de edad de 41 años o más y no existe este tipo de violencia en el rango de 20 años de edad o menos (Gráfica III.19.).

Gráfica III.19. **Distribución porcentual de los tipos de violencia por grupos de edad, Microrregión Huasteca Centro del Estado de S.L.P., 2006.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DICEEVIMH 2006.

Respecto a la frecuencia de cada forma de expresión de la violencia sobre la mujer, el estudio realizado en la microrregión Huasteca Centro, muestra que de las

mujeres que sufren violencia física, la mayoría refieren situaciones repetitivas, es decir, las expresiones de violencia física ocurren de manera cotidiana o reiterativa en alrededor del 80% de los casos; en el caso de la violencia sexual, ésta ocurre “cotidianamente” en un dato cercano al 80% de estos casos; en relación a las mujeres que sufren violencia económica, se advierte, como en los tipos de violencia anteriores, que la mayoría refieren situaciones repetitivas.

Capítulo IV

Metodología estadística

IV.1 Etapas del proceso de investigación

De acuerdo con los capítulos previos, se combina un tipo de metodología cuantitativa y cualitativa, en una serie de fases, de acuerdo con el trabajo en sí.

Con base en los términos de referencia que norman la investigación, la metodología a emplear sería fundamentalmente la misma que la utilizada para el DICEEVIMH-2006, con ligeras modificaciones puntuales que tienden a mejorarla y que ha sido dividida en las siguientes fases:

1. La conformación de un equipo multidisciplinario que se encargó de definir y sustentar las concepciones del fenómeno a estudiar, orientando el instrumento de recolección de información hacia el logro de los objetivos del trabajo. Este mismo equipo reclutó, seleccionó y proporcionó capacitación al personal de campo encargado de aplicar el cuestionario, así como el soporte necesario para enfrentar la encuesta en campo; también se ha ocupado de validar las respuestas y, una vez que se obtuvieron los resultados de campo, se procedió a su análisis.

El cuestionario utilizado como instrumento de recolección de datos en el Diagnóstico elaborado para la Microrregión Huasteca Centro (DICEEVIMH-2006), ha sido empleado para el presente trabajo, introduciendo las modificaciones pertinentes que lo ajustaron al ámbito urbano, así como agregando reactivos que buscan respuestas al fenómeno de la violencia durante el noviazgo y durante el embarazo.

2. El trabajo de campo y las actividades previas que se requieren, se llevaron a cabo en las siguientes etapas:
 - a) Diseño, ajustes y prueba del cuestionario;
 - b) Definición de la Unidad de Estudio y de la Unidad de Aplicación;
 - c) Determinación del tamaño de la muestra;
 - d) Estructuración de la muestra;
 - e) Muestreo y método de selección de las unidades de aplicación;
 - f) Levantamiento de la encuesta (trabajo de campo), y;
 - g) Validación de cuestionarios.

3. Trabajos finales de gabinete, que atienden las siguientes actividades:
 - a) Captura y procesamiento de la información;
 - b) Formateo de los cuadros de salida y cruces de variables;
 - c) Elaboración y presentación del reporte parcial comprometido hacia finales del mes de diciembre de 2007.
 - d) Análisis de información con base en los cuadros de salida;
 - e) Elaboración del reporte con resultados preliminares, y;
 - f) Elaboración y presentación del informe final.

IV.2. Capacitación

Partiendo del hecho de que hablar del tema de violencia no es fácil para las mujeres, máxime si realmente la sufren y ante la experiencia adquirida en investigación sobre el tema, se ha decidido seguir escrupulosamente una

metodología y una ética aconsejada por OMS¹⁸, a fin de obtener un trabajo bien hecho y documentado, que minimice riesgos, tanto por parte de la encuestadora, como de la encuestada. Para lo anterior, el actual proyecto de investigación sobre violencia intrafamiliar dio comienzo en la última semana de octubre de 2007, con un curso de capacitación a un grupo potencial de mujeres entrevistadoras, con objeto de someterlas a un proceso de sensibilización (puesto que se sabe que las mujeres maltratadas, solo hablan de su circunstancia delante de otras mujeres), para posteriormente hacer una selección y proceder al trabajo de campo. Dicho curso se llevó a cabo durante los días 23, 26, 30, 31 de octubre y 05 de noviembre de 2007 en las instalaciones de Centro Universitario de Apoyo Tecnológico Empresarial (CUATE), instancia perteneciente a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la ciudad de San Luis Potosí, cubriendo, en total, 25 horas, destinadas a ofrecer una formación dirigida hacia la contextualización y conceptualización teórica de la violencia intrafamiliar, trabajando sobre las causas y consecuencias de la violencia, así como las formas de resolución de conflictos. También se dieron las recomendaciones oportunas para aplicar los cuestionarios (ensayando previamente consigo mismas), para finalizar con las orientaciones de cómo formalizar un diario de campo sobre la encuestada y su entorno. La capacitación se cerró con una plática ofrecida por una Psicóloga del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES) sobre la violencia en el noviazgo.

El personal seleccionado para el trabajo de campo fueron 18 de 23 mujeres, con edades comprendidas entre los 20 y 27 años, con buena formación académica, ya que todas ellas eran estudiantes de los últimos cursos de licenciatura o tituladas en disciplinas como economía, derecho, psicología o geografía.

¹⁸ Ver: “Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres. Programa Mundial sobre Pruebas científicas para las políticas de salud”. OMS, Ginebra, Suiza 1999.

Se hizo especial hincapié en advertir a las encuestadoras que su trabajo habría de realizarse bajo parámetros de completa seguridad, por lo que la encuesta debería llevarse a cabo sin la presencia del hombre, en un ambiente privado. El primer acercamiento entre encuestadora/encuestada propondría la colaboración ante el levantamiento de la encuesta sobre salud y bienestar de la mujer en la vida marital, evitando en los primeros momentos utilizar la palabra violencia, para seguidamente informarle, con detalle, sobre el trabajo a realizar y asegurarle la confidencialidad de los datos, a fin de no poner en peligro a la mujer (OMS, 1999).

En el caso de existir violencia y si era solicitada alguna información acerca de a dónde acudir, se instruyó a las encuestadoras para facilitar tal información, entregándole a la entrevistada una tarjeta (ver figura IV.1.) con los datos de las instituciones que le pueden ofrecer auxilio. Esta tarjeta fue diseñada por el IMES, ex profeso para el trabajo.

Figura IV.1. Tarjeta informativa sobre instituciones de auxilio a las mujeres víctimas de violencia

A
N
V
E
R
S
O

R
E
V
E
R
S
O

Instituciones que ofrecen servicios a mujeres que viven violencia

PERFUME DE PAZ
 Andador Desierto de Sahara No. 2083 B. Col. Cactus
 Teléfono 8 18 70 62

BIENESTAR PARA LA VIDA
 Calle 5 No. 1111 Col. Industrial Aviación
 Teléfono: 8 13 64 70

NUEVO HORIZONTE
 Xicoléncatl No. 1650 Esq. Av. De las Artes,
 (DIF municipal) Col. Himno Nacional
 Teléfonos: 8 15 51 18, 8 15 32 41, 8 15 13 07 ext 111
 apoyo a la comunidad.

OTRA OPORTUNIDAD
 Comonfort No. 420 Col. Centro
 Teléfono 8 12 02 05, línea de urgencia 8 14 72 31

CAVIF
 Salvador Nava No.2904, esq. Juan de Carrera,
 Col. Del Real
 Teléfono: 128 30 00, 128 30 30, 128 34 00, 128 34 34

SUBPROCURADURÍA DE DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR
 Galeana No. 230, Col. Centro
 Teléfono 8 14 81 88

INSTITUTO DE LAS MUJERES DE SAN LUIS POTOSÍ
 Av. Venustiano Carranza No. 410, Zona Centro
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
 Tels. (444) 8 14 96 45 y 8 14 79 24
 Tel. Y Fax, (444) 8 12 87 82 www.imes.gob.mx
 sanluispotosi@inmujeres.gob.mx
 contacto@imes.gob.mx

Fuente: Elaboración del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

IV.3. El trabajo de campo. La fase cualitativa: entrevistas y observaciones

Durante el mes de noviembre y las dos primeras semanas de diciembre de 2007, se procedió al levantamiento de la encuesta sobre violencia, por parte del personal de campo elegido.

Como en el DICEEVIMH-2006, las asesoras del proyecto se dieron a la tarea de realizar un trabajo a nivel individual con las encuestadoras, a fin de explorar ciertos aspectos de la personalidad y cultura, como las posibles situaciones de violencia que podrían darse en las vidas de aquellas. Sabiendo de antemano que el cuestionario, en sí mismo, carece de cualquier contextualización, resultó oportuno complementarlo con dos herramientas de carácter cualitativo, como lo son las entrevistas (18 en total), más los diarios de campo –formalizados por las encuestadoras durante el trabajo-, lo que permitió obtener una importante información sobre el entorno y las condiciones de vida de las encuestadoras, así como identificar discursos y significados que atribuyen éstas a la violencia doméstica, especialmente entre las que si la padecen. Las entrevistas sirvieron, además, para descubrir algo que se intuía- y es que la mayoría de ellas son sujetos de violencia por parte de algún miembro de la familia o de sus novios.

Caracterización de la violencia a través de las respuestas

A partir de las entrevistas llevadas a cabo será posible ratificar o no, la misma tipología –observada en la Huasteca- en cuanto a la clase de violencia ejercida por parte del hombre hacia su pareja y que se expresa bajo cuatro modalidades:

- a) Violencia Sexual;
- b) Violencia emocional o psicológica;

- c) Violencia física, y;
- d) Violencia económica.

Herramientas de acopio de datos para un proceso de investigación sincrónico

PRIMERA FASE.- El equipo investigador realizó, en primera instancia, una nueva revisión y ampliación bibliográfica y estadística en torno al problema que se estudia, que concluyó con la construcción del “**Manual de Capacitación I**” y que sirvió de base para el curso de capacitación llevado a cabo en octubre de 2007.

LOS SEMINARIOS PARTICIPATIVOS.- En el mes de julio de 2007, se organizó en la Facultad de Psicología de la UASLP, la VII sesión del Seminario Permanente de *Identidades, Géneros y Territorios*, dedicado a la “Familia, Mediación y Diversidad Sexual: Diseño de Políticas Públicas”, en él participaron tres de las coordinadoras del proyecto, junto a varias alumnas que fungieron como personal de campo. En dicho seminario, se trató entre otras cuestiones, de cómo la violencia intrafamiliar, ignora e invisibiliza la ciudadanía de la mujer, al tiempo que desarticula familias, destruye la economía familiar, disminuye la promoción social de los miembros de la misma con maltrato, para terminar con la necesidad de revertir la situación mediante el empoderamiento de aquellas/os que se encuentran discriminadas/os y que ven limitados sus derechos elementales, como es el derecho a la vida , la salud o la integridad física. Las discusiones a que se llegaron dieron como resultado una serie de reflexiones que:

- a) Fueron expuestas durante el curso de capacitación;
- b) Como también en las sesiones preparatorias para conformar la encuesta, estableciéndose la necesidad de ampliarla con dos

preguntas que parecieron relevantes y que tienen que se relacionan con las diferentes etapas en la que la mujer es sujeto de violencia. En este caso se hace referencia a la sufrida durante el noviazgo y durante el embarazo.

TRABAJO EN CAMPO.- El trabajo se inició en las fechas previstas, sin embargo ha terminado casi dos semanas más tarde de lo calculado, debido a una serie de incidencias referidas por las encuestadoras y que tienen que ver con el difícil acceso a las mujeres para que permitan que se les haga la encuesta. Lo anterior se reportó mayormente en colonias como “Las Lomas”, “Jardín”, “Balcones del Valle”, entre otras, donde encontrándose la mujer no mostró ningún interés por contestar el cuestionario.

El proceso de la encuesta fue supervisado por la Psicóloga Mtra. Silvia Larisa Méndez y la Antropóloga Dra. María Rosa Nuño, quienes mantuvieron reuniones plenarias con las 18 participantes y otras individuales con cada una de ellas, a fin de observar no sólo la buena o mala marcha del trabajo, como conocer los sentimientos, temores o, en conjunto, las experiencias que les estuvo reportando el trabajo. De manera que la observación en campo, las 18 entrevistas y la aplicación de los 609 cuestionarios, componen las herramientas que permitieron elaborar el diagnóstico de la situación que guardan las relaciones de pareja, en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

SEGUNDA FASE.- Una segunda fase comenzó a realizarse en gabinete y consistió en la captura y el procesamiento de la información obtenida de fuentes primarias. Después se analizó por áreas de especialización y luego colectivamente por el equipo CUATE–UASLP. Los resultados fueron aportados en el Informe Final que se presentó en el mes de febrero del 2008.

IV.4. La encuesta: Elaboración de categorías

El objetivo de la encuesta –como en el diagnóstico previo realizado en la Microrregión Huasteca Centro- es conocer, con soporte en información empírica, el estado que guardan las relaciones familiares, fundamentalmente de pareja, en los hogares ubicados en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, atendiendo a diversas variables como son las demográficas, económicas, culturales, sociales, etcétera, pero particularmente establecer la mayor o menor presencia y gravedad de este vicio social, la relación de causalidad y las diversas expresiones en que se presenta la violencia hacia la mujer en su relación de pareja y, por lo tanto, buscar inferir cómo este fenómeno contribuye a ensanchar la brecha de desigualdad de género en el Estado. Por otro lado, la generación de tabulados con información de fuentes primarias, proporcionará datos susceptibles de ser aprovechados por diversos estudios, con diferentes perspectivas, por el Instituto de las Mujeres de Estado de San Luis Potosí y por otras instituciones, para realizar análisis y obtener conclusiones desde la perspectiva de la superación del fenómeno que atenta contra la tranquilidad, estabilidad y economía de los hogares.

Adicionalmente, se contempla como otro objetivo específico, el contrastar los resultados de este estudio, con los del DICEEVIMH-2006, buscando diferencias y patrones de comportamiento equivalentes, sobre la base de correlaciones y determinaciones estadísticas.

El cuestionario consta de 162 reactivos, organizados en 11 bloques de interés, que se responde en un tiempo que varía de los 40 a los 60 minutos de entrevista. Va dirigido a las mujeres cuyo marido o pareja en unión libre, resida normalmente en la casa.

Para el presente diagnóstico se alteró –en relación al anterior- el orden de los bloques de preguntas del cuestionario, a fin de que hubiese una escala o un gradiente en las mismas y por el que la entrevistada fuese revelando, paulatinamente, las posibles manifestaciones de violencia.

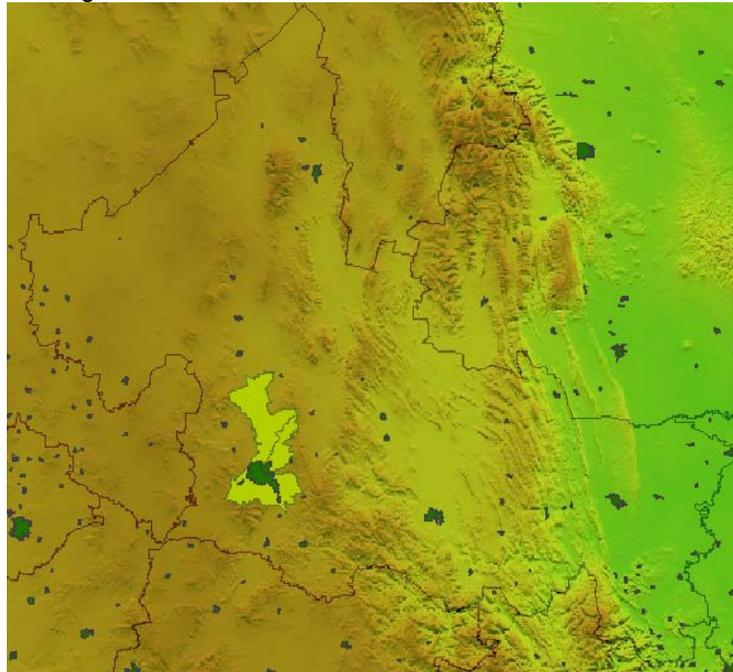
IV.5. Caracterización de la zona de estudio

La zona de estudio es la zona conurbada de San Luis Potosí, S.L.P. y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. y, en este sentido representa el área más urbanizada del Estado, ostentando las características que a continuación se detallan.

a) Localización

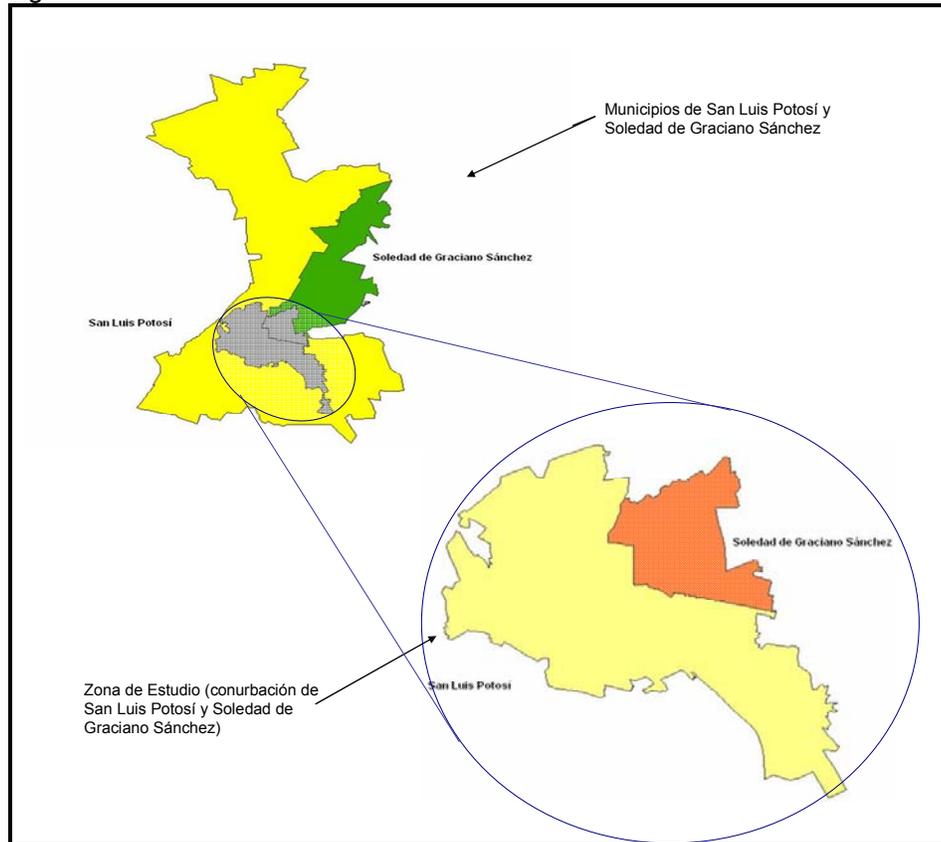
La zona de estudio, conformada, como ya se dijo, por las cabeceras municipales de San Luis Potosí, S.L.P. y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se ubica en la Zona Centro del Estado (ver figura IV.2.).

Figura IV.2. Contexto estatal de la zona de estudio



Fuente: Imagen de IRIS, versión 3.0. INEGI. 2005.

Figura IV.3. Acercamiento a la zona de estudio



Fuente: Elaboración propia con IRIS, versión 3.0, INEGI, 2005.

En la figura IV.3., puede observarse que la zona de estudio se restringe a las cabeceras municipales de San Luis Potosí, S.L.P. y de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. (color gris en el contexto municipal y colores amarillo y naranja en la proyección), lo que representa el área conurbada entre ambas ciudades y donde se muestreo.

a) Población.

Conforme al II Censo de Población y Vivienda 2005, del INEGI, en esta zona se concentra una población que asciende a 901,902 habitantes, de los cuales, el 76% corresponde a la cabecera municipal de San Luis Potosí, en tanto el restante 24% a la de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. La población de la zona de estudio,

representa el 94.2% del total de ambos municipios y el 37.4% de la población estatal (ver cuadro IV.1.).

En cada caso, aproximadamente el 52% de los habitantes son de sexo femenino y el restante 48% masculino.

Como ocurre en las grandes concentraciones urbanas, la PEA local es alta, comparada con la de la siguiente escala geográfica. En este caso, la PEA para San Luis Potosí, S.L.P. y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., es, respectivamente, 65.8% y 64.5 (ver Tabla IV.1.).

Tabla IV.1. **Población en la zona de estudio**

Cabecera Municipal	Población (cabecera municipal)	Población Femenina	Población Masculina	Población Municipal	PEA	Población femenina de 15 años y más	Población masculina de 15 años y más
San Luis Potosí	685,934	358,329	327,605	730,950	65.8%	252,035	218,960
Soledad de Graciano Sánchez	215,968	111,774	104,194	226,803	64.5%	74,118	65,966
Total	901,902	470,103	431,799	957,753	---	326,153	284,926

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

b) Universo de estudio

Esta zona conurbada, es de por sí una zona de concentración poblacional y que de acuerdo con la concepción del INEGI, que ha sido la fuente principal de información secundaria, los hogares son “viviendas particulares habitadas”, pudiendo encontrar en algunas de ellas más de un “hogar”, sin embargo, como a priori no fue posible determinar qué viviendas en la zona tienen dos o más hogares familiares, el universo de estudio, para efectos de muestreo, estuvo formado por “Viviendas Particulares Habitadas” y la fuente de información sobre esta variable, fue el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

c) Definición de variables de muestreo y condicionantes.

Para el tipo de estudio como el que se realizó, antes de iniciar la fase de muestreo, fue necesario determinar si todos los elementos del universo deberían considerarse o si existían algunos cuyas características indicasen lo contrario. Para el caso, se consideraron los siguientes dos aspectos:

- 1) La condición establecida por el IMES, en el sentido de que la muestra, además de probabilística, se estructurará por conglomerados, y;
- 2) El principio de confidencialidad de la información, que se relaciona con el tamaño de las zonas donde se ubican las viviendas y con la posibilidad de identificación de casos particulares.

IV.6. Metodología Estadística

Parte fundamental para realizar un estudio estadístico de cualquier tipo, es obtener resultados confiables y que puedan ser aplicables. Por diversas razones, al realizar un estudio estadístico, resulta impráctico llevar a cabo el análisis en toda una población, por lo que la solución es efectuar el estudio basándose en un subconjunto de ésta, que se denomina muestra.

Sin embargo, para que los estudios tengan la validez y confiabilidad buscada, es necesario que tal subconjunto de datos, o muestra, posea algunas características específicas, que permitan, al final, generalizar los resultados hacia la población en total. Esas características se relacionan, principalmente, con el tamaño de la muestra y con la manera de obtenerla. Algunas de esas características son:

1. La naturaleza destructiva de ciertas pruebas a realizar;
2. La imposibilidad física de revisar a todos los integrantes de la población;
3. El costo de estudiar la totalidad de la población;
4. Lo adecuado y conveniente de tener resultados de una muestra, y;
5. El tiempo que se emplea para estudiar a toda la población es significativamente mayor que el requerido para estudiar una muestra.

En términos generales y tomando en cuenta las consideraciones pertinentes para que el tamaño de muestra sea representativo de la población, resulta de gran beneficio, especialmente respecto al tiempo de respuesta, el trabajar con una muestra.

En cuanto al muestreo, estadísticamente y en función de la variable de estudio descrita antes (mujeres de 15 años y más, con una relación de pareja que resida en la misma vivienda), se empleó un método probabilístico, que, por definición, es el método donde, a través de una selección aleatoria, todos los integrantes de la población tienen la misma oportunidad de ser seleccionados. Con esto se elimina cualquier posibilidad de sesgo, al integrar la muestra de estudio.

IV.6.1. Importancia del muestreo

Para hacer uso del muestreo se hacen dos tipos de razonamiento: el deductivo y el inductivo. El primero está relacionado directamente con la teoría de probabilidad, que a partir de las características de la población, se obtienen las posibles características de una muestra. El segundo tipo de razonamiento, se relaciona con la denominada inferencia estadística, que consiste en utilizar las características de un subconjunto de la población, que es propiamente la muestra, para hacer afirmaciones o inferir sobre la población en general.

El muestreo, implica algo de incertidumbre que debe ser aceptada para poder realizar el trabajo, pues además de que estudiar una población resulta un trabajo en ocasiones demasiado grande, Wonnacott y Wonnacott ofrecen las siguientes razones extras:

- a) Recursos limitados. Porque no existen los recursos humanos, materiales o económicos para realizar el estudio sobre el total de la población;
- b) Escasez. Es el caso en el cual se dispone de una sola muestra, y;
- c) Pruebas destructivas. Cuando realizar el estudio sobre toda la población llevaría a la destrucción de la misma.

El muestreo puede ser más exacto, especialmente cuando el estudio sobre la población total puede causar errores por su tamaño o, en el caso de los censos, que sea necesario utilizar personal no lo suficientemente capacitado; mientras que, por otro lado, el estudio sobre una muestra podría ser realizada con menos personal pero más capacitado. En este caso en particular, como ya se ha mencionado anteriormente, se trabajó con personas con alta capacitación; varias de ellas tienen el nivel de licenciatura, dos con nivel de maestría en psicología, y otras cursando los últimos semestres de licenciatura. Las especialidades de las entrevistadoras, son en Psicología, Geografía, Economía y Derecho, todas ellas con edades de entre 20 y 27 años.

IV.6.2. Metodología para el cálculo del tamaño de la muestra

En general, para calcular el tamaño de una muestra, es menester tomar en cuenta tres factores:

1. El porcentaje de confianza con el cual se quiere generalizar los datos, desde la muestra hacia la población total;
2. El porcentaje de error que se pretende aceptar al momento de hacer la generalización, y;
3. El nivel de variabilidad que se calcula para comprobar la hipótesis.

La “confianza” o el “nivel de confianza” es el porcentaje de seguridad que existe para generalizar los resultados obtenidos. Esto quiere decir que un porcentaje del 100% equivale a decir que no existe ninguna duda para generalizar tales resultados, pero también implica estudiar a la totalidad de los casos de la población o universo.

Para evitar un costo extremadamente alto para el estudio o debido a que en ocasiones llega a ser prácticamente imposible el estudio de todos los casos, se busca un porcentaje de confianza menor. Comúnmente en las investigaciones sociales se busca un 95%, si bien es factible determinar niveles de confianza mayores o menores, aunque también con implicaciones diferentes.

El error o porcentaje de error, equivale a elegir la probabilidad de aceptar una hipótesis que sea falsa como si fuera verdadera o, por el contrario, rechazar la hipótesis verdadera por considerarla falsa. Al igual que en el caso de la confianza, si se quiere eliminar el riesgo del error y considerarlo como 0%, entonces la muestra es del mismo tamaño que la población, en virtud de lo cual, es pertinente correr un cierto nivel de riesgo de equivocarse.

Comúnmente se aceptan entre el 4% y el 6% como error, tomando en cuenta que no son complementarios la confianza y el error.

La variabilidad es la probabilidad o porcentaje con el que se aceptó y se rechazó la hipótesis que se quiere investigar, en algún estudio o ensayo previo a la investigación actual. El porcentaje con que se aceptó tal hipótesis se denomina variabilidad positiva y se denota por p y el porcentaje con el que se rechazó la hipótesis es la variabilidad negativa, denotada por q (que se calcula como $1-p$)

Es menester considerar que p y q son complementarios, es decir, que su suma es igual a la unidad ($p+q=1$). Además, cuando se habla de la máxima variabilidad, en el caso de no existir antecedentes sobre la investigación, porque no hay estudios previos o porque no se pudo aplicar una prueba previa o muestra piloto, entonces los valores de variabilidad son $p = q = 0.5$ ¹⁹

Una vez que se han determinado estos tres factores, entonces se puede calcular el tamaño de la muestra, como a continuación se indica:

En primer lugar, la fórmula que se aplica en caso de que no se conozca con precisión el tamaño de la población, es:

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p)}{E^2}$$

donde:

- n** = tamaño de la muestra; **1- p = q** = variabilidad negativa;
- Z** = nivel de confianza; **E** = la precisión o error permitido.
- P** = variabilidad positiva;

¹⁹ Berenson y Levine.- “Estadística para Administración y Economía”.- McGraw-Hill.- p.248.

Tanto la variabilidad, como el error, se pueden expresar por medio de porcentajes y, cuando es el caso, hay que convertir todos esos valores a proporciones.

También se debe considerar que el nivel de confianza no es un porcentaje o la proporción que le correspondería, a pesar de que se expresa en términos relativos. El nivel de confianza se obtiene a partir de la distribución normal estándar, pues la proporción correspondiente al porcentaje de confianza es el área simétrica bajo la curva normal y la intención es buscar el valor Z de la variable aleatoria que corresponda a tal área.

A manera de ejemplo, si se desea un porcentaje de confianza del 95%, entonces se debe considerar la proporción correspondiente, que es 0.95. Lo que se buscaría enseguida, es la proporción del área bajo la curva (Z) para la variable aleatoria “x”, tal que el área simétrica bajo la curva normal desde -Z hasta +Z sea igual a 0.95, es decir, $P(-Z < x < Z) = 0.95$. Utilizando las tablas para “Áreas bajo la distribución normal”, se puede calcular el valor de Z, que sería 1.96 con una aproximación a dos decimales.

Esto quiere decir que $P(-1.96 < x < 1.96) = 0.95$.

En el caso de que sí se conozca el tamaño de la población, entonces se aplica la siguiente fórmula, que es la misma anterior, salvo que está afectada por un “factor de corrección que toma en cuenta el tamaño de la población o universo:

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p) N}{NE^2 + Z^2 p (1 - p)}$$

donde

n = el tamaño de la muestra;

Z = nivel de confianza;

p = variabilidad positiva;

$1-p = q$ = variabilidad negativa;

N = tamaño de la población;

E = precisión o el error.

La ventaja sobre la primera fórmula, es que al conocer exactamente el tamaño de la población, el tamaño de la muestra resulta con mayor precisión y se pueden incluso ahorrar recursos y tiempo para la aplicación y desarrollo de una investigación.

IV.6.3. Muestreo probabilístico

Las técnicas de muestreo probabilístico, son aquellas en las que se determinan, al azar, los individuos que constituirán la muestra y donde, por definición, todos los elementos de la población tienen la misma oportunidad de ser elegidos para conformar la muestra; con esta característica, se elimina la tendencia a cualquier sesgo. Estas técnicas sirven cuando se desean generalizar los resultados que se obtienen, a partir de la muestra, hacia toda la población y de esta manera, ser típicamente representativa de la misma. El muestreo probabilístico puede ser con o sin reemplazo.

El muestreo con reemplazo es aquel en el que, una vez seleccionado un individuo, se le toma en cuenta nuevamente al elegir el siguiente individuo a ser estudiado. En este caso cada una de las observaciones permanece independiente de las demás, pero con poblaciones pequeñas, es decir, menores a 30 elementos, tal

procedimiento debe ser considerado ante la posibilidad de repetir elementos del universo. Cuando se trata de poblaciones grandes que estadísticamente son aquellas mayores o iguales a 30 elementos, no importa tal proceder, pues no afecta sustancialmente una repetición a las frecuencias relativas.

El muestreo sin reemplazo es el que ya seleccionado un elemento del universo para formar parte de la muestra, no se le vuelve a tomar en cuenta nuevamente. En este caso, y hablando específicamente de poblaciones pequeñas, las observaciones son dependientes entre sí, pues al no tomar en cuenta nuevamente el individuo, se altera la probabilidad para la selección de otro individuo de la población. Cuando es el caso de poblaciones grandes, dicha probabilidad para la selección de un individuo se mantiene prácticamente igual, por lo que se puede decir que existe independencia en las observaciones.

Las técnicas de muestreo probabilístico mayormente utilizadas son:

- **Muestreo aleatorio simple**

Es aquel donde se permite a cada muestra posible, tener igual probabilidad de ser seleccionada y a cada elemento de la población entera, tener igual probabilidad de quedar incluido en la muestra. En su aplicación, la forma más representativa son los números aleatorios.

- **Muestreo aleatorio sistemático**

En este tipo de muestreo, los elementos se seleccionan de la población con un intervalo uniforme que se mide en el tiempo, en el orden o el espacio. Aquí, cada elemento tiene igual posibilidad de ser seleccionado, pero cada muestra no tiene la misma probabilidad.

- **Muestreo aleatorio estratificado**

En este muestreo se divide la población en estratos, que son grupos homogéneos relativos. Típicamente, presentan pequeña variación en su interior pero una amplia variación entre los estratos.

Existen dos formas de aplicación para este tipo de muestreo, con las cuales todos los elementos tienen la misma oportunidad de ser seleccionados:

- a) Seleccionar al azar, en cada estrato, un número especificado de elementos correspondientes a la proporción del estrato de la población total.
- b) Extraer un número igual de elementos de cada estrato y dar un peso a los resultados, de acuerdo con la proporción del estrato respecto de la población total.

- **Muestreo aleatorio por conglomerados**

En este muestreo, se divide la población en conglomerados, que son también grupos homogéneos relativos y luego, de entre ellos, se selecciona una muestra aleatoria. Típicamente, presentan gran variación dentro de cada grupo, pero entre sí los grupos son semejantes.

IV.7. Metodología para la selección de la Muestra

IV.7.1. Diseño de la muestra

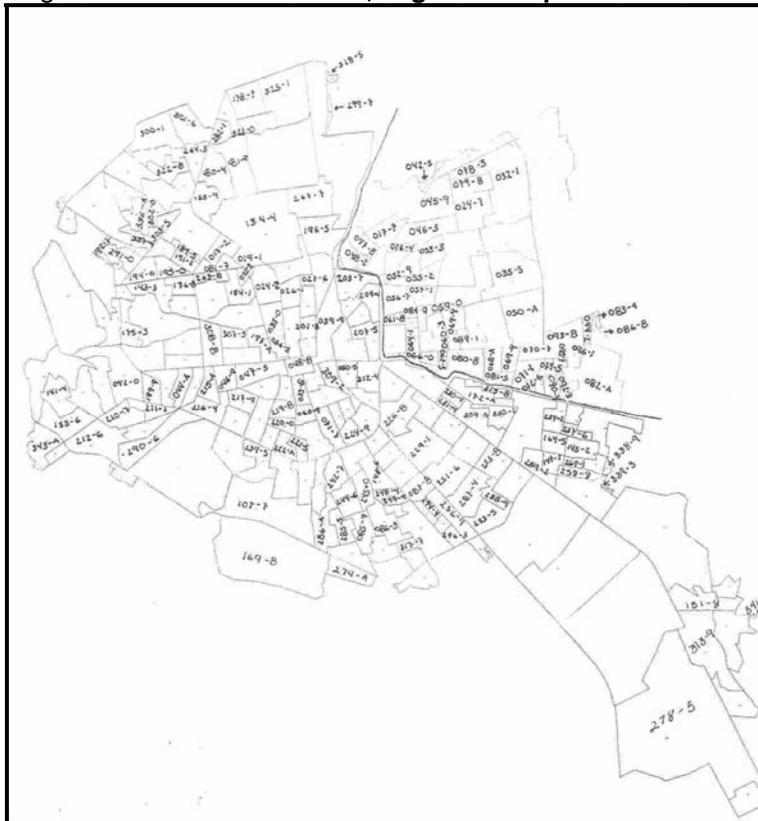
El diseño de la muestra responde a los objetivos planteados para la recolección de datos en función de la variable de estudio, que son **mujeres de quince años o más que tengan una relación de pareja y cuya pareja habite en la misma vivienda**; para este caso lo más conveniente es utilizar un método probabilístico de muestreo que, en primera instancia sería un muestreo aleatorio por conglomerados y, posteriormente, el muestreo aleatorio simple. La importancia de

realizar estos tipos de muestreo, estriba en que al momento de seleccionar las unidades de muestreo (viviendas particulares habitadas), con el fin de integrar la muestra de estudio, se elimine cualquier posibilidad de sesgo.

IV.7.2. Muestreo aleatorio por conglomerados

Las cabeceras municipales de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, se conjuntaron en una sola zona de estudio y, de acuerdo a la información proveniente del INEGI, se segmentó por Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's). Ver figura IV.4.

Figura IV.4. Zona de estudio, segmentada por AGEB's

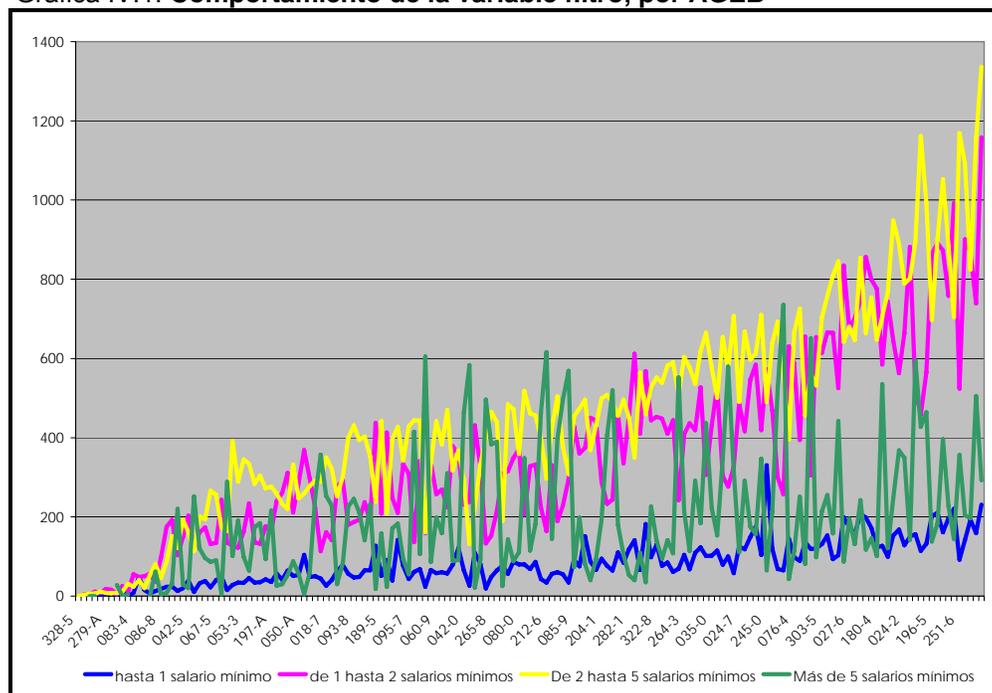


Fuente: Elaboración propia, con imágenes de SCINCE 2000. INEGI.

Ajustando los AGEB's al concepto de conglomerados, resulta que estos son grupos homogéneos relativos, donde se presenta una gran variación dentro de cada grupo, pero entre sí los grupos son semejantes.

Debido a las condiciones que presenta la zona de estudio se deberá determinar una variable filtro, que en este caso será el ingreso; la razón para elegir esta variable es porque se presentan fluctuaciones importantes en casi el 100% de la zona de estudio y estas fluctuaciones se repiten en cada uno de los AGEBs estudiados. Al ser así, entonces, efectivamente, cada AGEB representa un conglomerado (ver gráfica IV.1.).

Gráfica IV.1. Comportamiento de la variable filtro, por AGEB



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

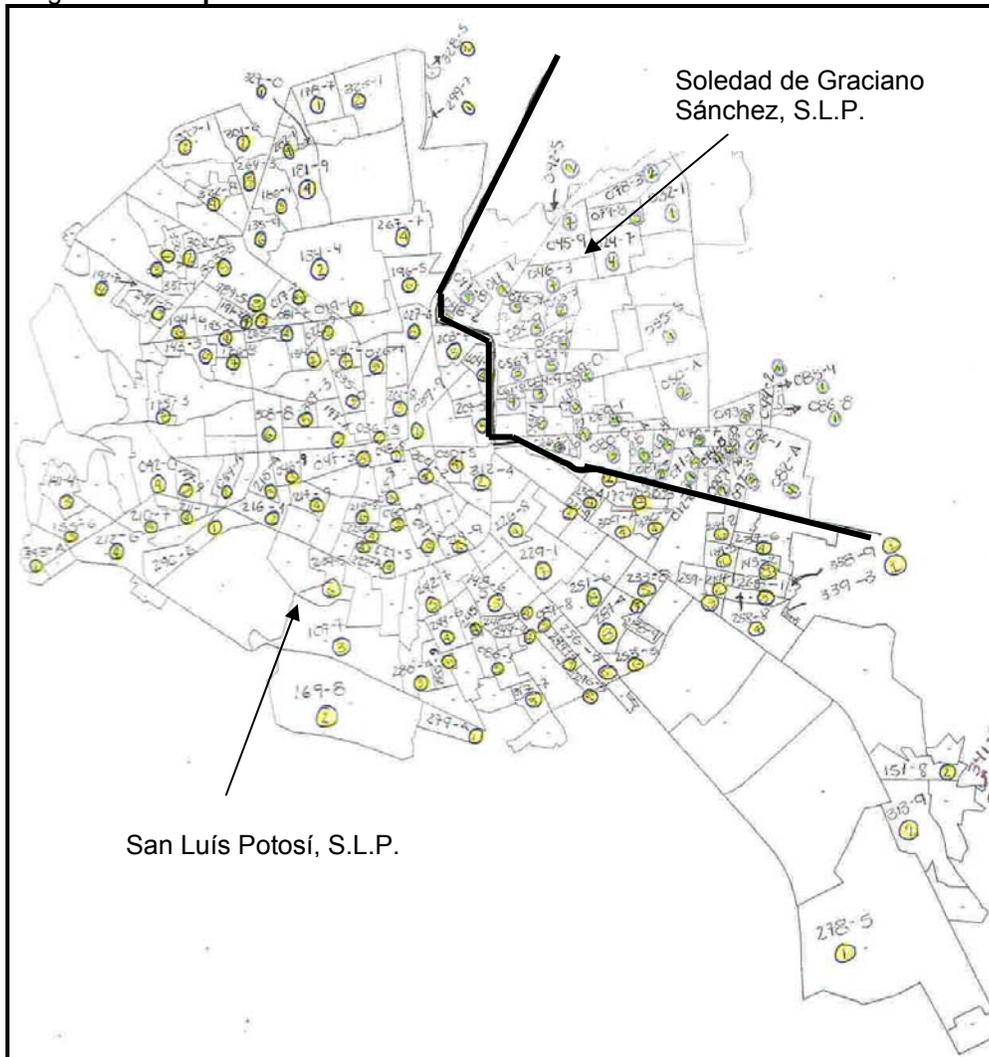
En la gráfica anterior, puede observarse que en cada AGEB, están representados los cuatro niveles de salarios, en virtud de lo cual, se les puede considerar, para efectos del muestreo, como conglomerados. Por limitaciones físicas del graficador, en la escala de “AGEB’s” no aparecen todos en su expresión discreta, pero sí en su forma continua.

Posteriormente a la prueba anterior, se procedió al análisis de los datos de que el INEGI provee para cada AGEB, de donde resultó que, con base en el principio de confidencialidad, fueron eliminados del universo los siguientes nueve, dado que no contenían información sobre las variables de análisis y de filtro: 103-9, 316-2, 319-6, 340-6, 110-9, 321-3, 304-A, 111-3 y 344-4, todos pertenecientes a la ciudad de San Luis Potosí. En virtud de esto, quedó un total de 264 AGEB’s para muestrear, de los cuales corresponden 59 a Soledad de Graciano Sánchez y 205 a la ciudad de San Luis Potosí.

IV.7.2.1. Cálculo del tamaño y estructura de la muestra de AGEB’s

Para el cálculo del tamaño de muestra para los AGEB’s y la posterior selección de las unidades muestreadas, el acomodo se realizó a través de la información de la población y de las viviendas particulares habitadas, mediante la aplicación de números aleatorios, donde la muestra quedó integrada de 163 AGEBs, aunque por el redondeo de decimales, finalmente fueron seleccionados 164 (ver figura IV.5. y Tabla IV.3), que representan el 62.12% del total de AGEB’s. A Soledad de Graciano Sánchez, correspondieron 43 AGEB’s, en tanto que para la ciudad de San Luis Potosí, se seleccionaron 121. Los cálculos efectuados son los que a continuación se detallan.

Figura IV.5. Espacio muestral en la zona de estudio. AGEB's seleccionados.



Fuente: Elaboración propia con Scince 2000 y datos del INEGI.

En primer lugar, se determinó el tamaño de la muestra, sabiendo que en la Zona de estudio hay un total de 264 AGEBs. Para este cálculo, se consideró un intervalo de confianza del 90% y un error máximo permitido del $\pm 4\%$, con una proporción estimada del 50%, lo que sustituido en la fórmula con factor de corrección, dio el siguiente resultado:

$$n = \frac{(1.645)^2 (0.5) (1 - 0.5) (264)}{(264) (0.04)^2 + (1.645)^2 (0.5) (1 - 0.5)}$$

De donde resulta que: **n=162.52 ≈ 163**

Posteriormente, se ordenaron los AGEB's que por su disponibilidad de información, si participarían para formar parte de la muestra y, a través del uso de números aleatorios, fueron seleccionados los 164 AGEB's que se obtuvieron del cálculo.

IV.7.3. Cálculo del tamaño de la muestra para viviendas

En función de las condiciones de la variable de estudio, así como de las establecidas específicamente por el IMES, el cálculo del tamaño de muestra está basado en proporciones de la población, que ya fue explicado en apartados anteriores y que necesita de determinados requisitos para poder realizar tal cálculo. Brevemente, en seguida se describe la metodología utilizada para el estudio de que se ocupa el presente documento:

- 1. Nivel de Confianza seleccionado.** Por lo general, este nivel de confianza va del 90 al 99%, sin embargo, atendiendo a las condicionantes fijados por el IMES, en esta caso particular, se fijo como del 95%, si bien es menester comentar que el fin de tomar una muestra, es estimar un parámetro poblacional y, por lo tanto, la selección del nivel de confianza, se reflejará directamente en el tamaño de la muestra, por lo que a mayor nivel de confianza, mayor es el tamaño de muestra para elegir la precisión.

2. **Error Máximo permisible.** Se refiere al máximo error relativo permitido, dado un nivel de confianza específico. En este caso en particular, también ha sido fijado exógenamente, atendiendo a necesidades propias del IMES, como de $\pm 4\%$, es decir, $E = \pm 0.04$

3. **La Proporción de la población P.** Esta proporción se debe aproximar con base a la experiencia previa que se tenga respecto de la variable de estudio. En el caso particular, aún cuando se tiene un dato proporcionado por el DICEEVIMH-2006, según el cual $P = 0.62$, se optó por utilizar el criterio más conservador y suponer que ésta proporción es igual a 50%, es decir, $P = 0.50$

En general, puede decirse que se está asumiendo que el desarrollo de la variable tiene un comportamiento asociado a la distribución normal estándar, que refiere a que en una población con media μ y varianza σ^2 , la distribución muestral de las medias de todas las muestras posibles, tendrá una distribución aproximadamente normal, (siendo la media de la distribución normal, igual a μ y la varianza igual a σ^2/n), considerando que el tamaño de la muestra es bastante grande.

En este caso, la muestra fue diseñada para obtener, además de los datos relevantes para la variable de estudio, la composición del hogar, las características de la vivienda, el acceso a servicios, a la educación, a la salud, a los programas sociales, a empleo, ingreso, entre otros.

El cálculo del tamaño de la muestra en la Zona de Influencia, se realizó considerando las cabeceras municipales de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez y sabiendo que la población total en ambas cabeceras municipales asciende a **901,902** habitantes, residentes en **220,108 viviendas**

particulares habitadas. Con estos datos y con el establecimiento de los parámetros definidos antes, se obtuvieron los siguientes resultados:

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p) N}{NE^2 + Z^2 p (1 - p)}$$
$$\Rightarrow n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (1 - 0.5) (220,108)}{(220,108) (0.04)^2 + (1.96)^2 (0.5) (1 - 0.5)}$$

Por tanto: **n = 598.61 ≈ 599**

Sin embargo, este tamaño de muestra, es decir, el número de cuestionarios por aplicar, aún se debe distribuir entre los 164 AGEB's, tomando en cuenta que 43 de ellos se localizan en la cabecera municipal de Soledad de Graciano Sánchez y 121 en la de San Luis Potosí, en virtud de lo cual aún es menester tomar en consideración la población femenina de 15 años y más, así como la proporción de viviendas particulares habitadas, a efecto de ponderar el número total de cuestionarios y asegurar la representatividad estadística. Los cálculos correspondientes, con el resultado final, se muestra en la tabla IV.2.

Tabla IV.2. Cálculos para determinar el tamaño de la muestra total y por cabecera municipal

TOTAL DE CUESTIONARIOS PARA APLICAR

Cabecera Municipal	Total Población 2005	Proporción de Viviendas (V)	Total Viviendas Particulares habitadas	Población femenina de 15 años y más	pf (Proporción de la Población femenina de 15 años y más)	nd	n=nd*pf	n Total	n final con prop. de viviendas (V)	Imprevistos	n Total redondeada
San Luis Potosí	685934	76,75%	168941	252035	0,772750826	598,617528	462,582189	462	458,9870336	466,712786	467
Soledad de Graciano Sánchez	215968	23,25%	51167	74118	0,227249174	598,617528	136,035339	136	139,0129664	141,287214	141
	901902		220108	326153			598,617528	598			608

Total 608

Z 1,96
 p 0,5
 e 0,04

nd 598,617528 (cálculo del tamaño de muestra con los parámetros definidos)

Imprevistos Exógenamente, se tomó la decisión de aplicar 10 cuestionarios más (1.67%), por posibles errores en su aplicación, los cuales fueron divididos a proporción sobre el total de cuestionarios, para cada una de las cabeceras municipales.

Fuente: Elaboración CUATE, con datos del INEGI.

En total se aplicaron 609 cuestionarios (uno más por ajustes en decimales durante la distribución de los mismos), en una muestra estructurada bajo proporciones, entre las dos cabeceras municipales que conforman la zona de estudio, aplicando un nivel de confianza del 95% y un error máximo permitido de $\pm 4.0\%$.

La tabla IV.3. muestra la distribución final de los cuestionarios, entre las dos cabeceras municipales y entre los AGEG's seleccionados.

Tabla IV.3. Distribución de la muestra entre los AGEG's seleccionados

CLAVE AGEB	Población Total	Total viviendas particulares	No. Cuestionarios por AGEB	CLAVE AGEB	Población Total	Total viviendas particulares	No. Cuestionarios por AGEB
328-5	4	3	1	018-7	2221	589	3
327-0	24	4	1	066-0	2235	544	3
341-0	74	18	1	315-8	2249	415	2
339-3	82	21	1	286-A	2302	507	3
279-A	89	18	1	231-9	2302	643	3
035-5	94	19	1	093-8	2387	645	3
343-A	130	30	1	203-7	2388	575	3
299-7	145	23	1	337-4	2392	567	3
338-9	190	41	1	055-8	2421	641	3
083-4	329	55	1	081-5	2434	455	2
290-6	349	65	1	189-5	2488	584	3
032-1	364	53	1	078-3	2511	410	2
278-5	412	74	1	092-3	2514	600	3
048-8	559	160	1	148-6	2526	553	3
086-8	593	121	1	285-5	2535	547	3
178-7	933	182	1	095-7	2557	560	3
072-6	1196	281	1	222-A	2557	676	4
216-4	1255	300	2	084-9	2568	612	3
096-1	1322	285	1	155-6	2629	636	3
042-5	1394	292	2	291-0	2636	533	3
199-9	1420	358	2	060-9	2669	635	3

CLAVE AGEB	Población Total	Total viviendas particulares	No. Cuestionarios por AGEB	CLAVE AGEB	Población Total	Total viviendas particulares	No. Cuestionarios por AGEB
036-5	1439	414	2	070-7	2683	620	3
039-9	1474	351	2	220-0	2686	672	4
090-4	1503	380	2	026-1	2688	579	3
067-5	1506	391	2	201-8	2693	651	3
325-1	1640	367	2	042-0	2715	692	4
044-A	1643	435	2	141-4	2722	611	3
301-6	1658	450	2	094-2	2742	536	3
022-3	1731	443	2	069-4	2771	565	3
053-3	1806	445	2	226-8	2791	707	4
296-3	1854	458	2	265-8	2810	678	4
312-4	1871	466	2	191-2	2860	701	4
019-1	1873	464	2	134-4	2896	371	2
300-1	1877	408	2	288-9	2900	671	4
197-A	1893	465	2	294-4	2959	653	3
151-8	1982	370	2	080-0	2977	643	3
313-9	2067	383	2	230-4	2992	763	4
147-1	2096	416	2	268-1	3010	663	3
317-7	2098	486	3	259-2	3017	652	3
050-A	2117	411	2	211-1	3044	841	4
169-8	2152	367	2	212-6	3054	767	4
302-0	2153	454	2	056-7	3131	631	3
046-9	2185	567	3	329-A	3136	784	4
215-A	2202	579	3	217-9	3145	768	4
210-7	3151	745	4	233-8	4175	1029	5
085-9	3175	623	3	308-8	4184	1089	6
050-5	3204	732	4	267-7	4196	763	4
248-4	3241	733	4	076-4	4253	935	5
068-A	3263	624	3	071-1	4257	1042	5
060-3	3279	731	4	336-A	4270	789	4
204-1	3372	783	4	239-5	4428	1052	6
330-2	3373	826	4	079-8	4704	879	5
195-0	3420	837	4	303-5	4896	1035	5

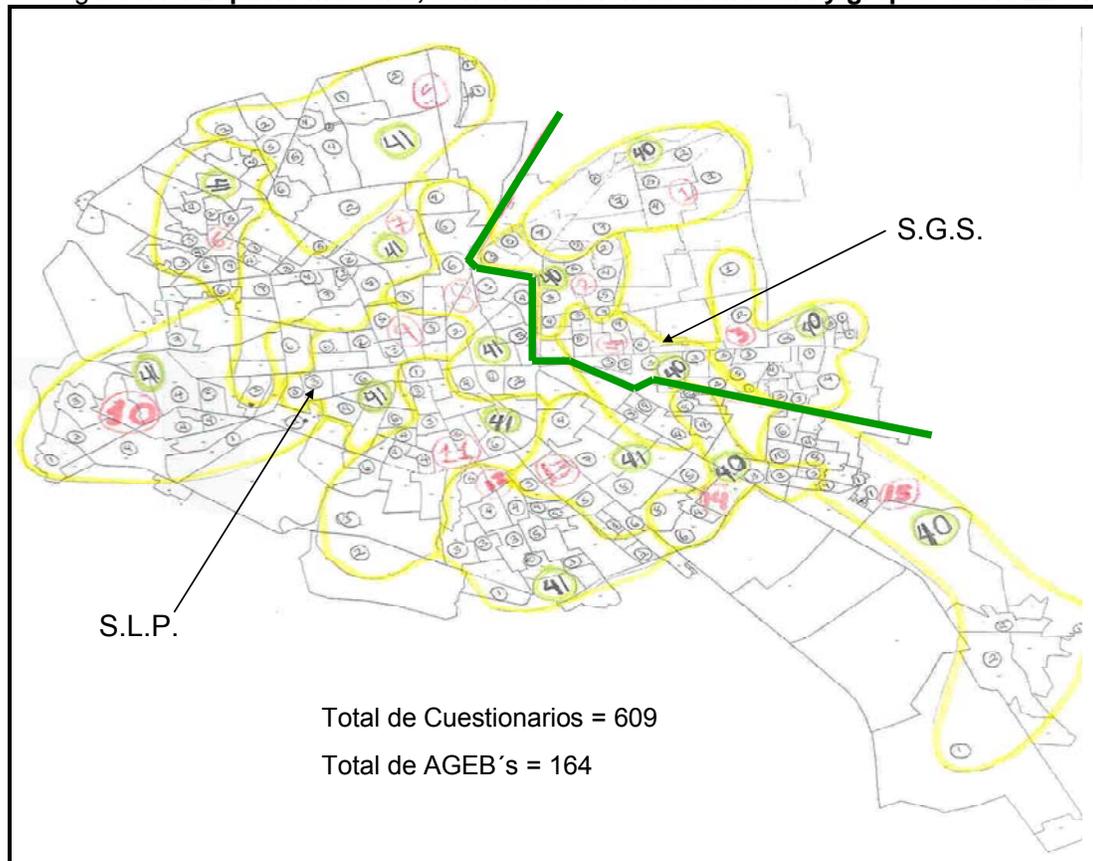
CLAVE AGEB	Población Total	Total viviendas particulares	No. Cuestionarios por AGEB	CLAVE AGEB	Población Total	Total viviendas particulares	No. Cuestionarios por AGEB
192-7	3468	749	4	242-7	4923	1049	5
089-1	3500	820	4	256-9	5096	1097	6
282-1	3523	786	4	194-6	5108	1223	6
181-9	3536	673	4	087-8	5145	1003	5
082-A	3587	812	4	027-6	5154	1082	6
107-7	3637	661	3	086-3	5331	1032	5
309-2	3649	854	4	219-8	5379	1197	6
322-8	3660	785	4	057-1	5438	1032	5
258-8	3662	806	4	224-9	5440	1090	6
249-9	3667	784	4	180-4	5453	1038	5
074-5	3669	832	4	175-3	5592	1250	7
307-3	3720	980	5	253-5	5608	1170	6
264-3	3733	869	5	234-2	5610	1218	6
237-6	3746	827	4	017-7	5718	1299	7
221-5	3748	825	4	024-2	5754	1265	7
061-8	3777	811	4	143-3	5781	1125	6
017-2	3798	904	5	154-1	5856	1369	7
035-0	3884	876	5	287-4	5856	1523	8
055-2	3917	810	4	229-1	5890	1423	7
048-2	3948	929	5	196-5	5919	1190	6
047-3	3972	1085	6	059-0	6031	1285	7
052-9	4019	1005	5	176-8	6096	1401	7
024-7	4043	772	4	046-3	6218	1339	7
207-5	4066	946	5	135-9	6537	1216	6
071-7	4067	912	5	251-6	6545	1595	8
244-6	4068	846	4	145-2	6957	1574	8
064-1	4087	890	5	045-9	7006	1335	7
245-0	4136	779	4	172-A	7182	1606	8
047-8	4168	915	5	164-5	8776	1987	10
TOTAL	153223	35081	609				

Nota: Los AGEB's sombreados en color gris, corresponden a la cabecera municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., el resto a San Luis Potosí, S.L.P.

Fuente: Elaboración propia con base en el proceso de muestreo y datos del INEGI.

La distribución de la muestra en la zona de estudio, se presenta en la figura IV.6., donde se agrupan los AGEB's para efectos de su asignación entre el personal de campo.

Figura IV.6. **Espacio muestral, con distribución de la muestra y grupos de AGEB's.**



Fuente: Elaboración propia con datos del proceso de muestreo e imágenes de Scince 2000, INEGI.

La variable de observación, como ya se mencionó, fueron “viviendas particulares habitadas” seleccionadas del universo antes definido; la variable de análisis es mujeres con edades de 15 años y más, casadas o en unión libre y cuyas parejas residan en la misma vivienda. Como ya se explicó, la recopilación de los datos fue a través de entrevistas directas, guiadas por un cuestionario impreso que la encuestadora debió llenar conforme se desarrolló la entrevista.

El trabajo de muestreo, permitió calcular los resultados de la población muestreada en la zona conurbada de los municipios de San Luís Potosí, S.L.P. y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. y, a partir de este segmento poblacional, fue posible inferir los parámetros que explican el comportamiento generalizado del universo de estudio. Empleando la información de que provee la base de datos, sobre variables como edades, escolaridad, ingresos, edad de inicio de la relación de pareja, número de parejas previas, número de hijos, tipo de vivienda, tipo y expresiones de violencia que, en su caso, pueden llegar a experimentar la entrevistada, así como las respuestas que tengan ante tal situación, entre otros atributos evaluados en el cuestionario, explican, de manera general y estadísticamente, qué pasa en realidad entre las mujeres de 15 años o más que tienen una relación de pareja, ambos residiendo en la misma vivienda, respecto a la violencia física, emocional, sexual y económica, que en su momento pudiera presentarse y las condiciones de tales situaciones.

Toda esa información es analizada con la correspondiente valoración del experto asesor en el área específica.

IV.8. Elección de las viviendas por encuestar

Como se recordará, los AGEB's o conglomerados, son la referencia para llevar a cabo el muestreo. Estas áreas están compuestas por grupos de manzanas (a su vez formadas por viviendas) que comparten determinadas características. Entonces, la elección de las viviendas por entrevistar se relaciona directamente con tales áreas.

Ahora bien, todos los AGEB's tienen trazo de calles, por lo tanto es conveniente dividir el número de calles entre el total de cuestionarios por aplicar que se tengan por AGEB. Esto es con fines de representatividad.

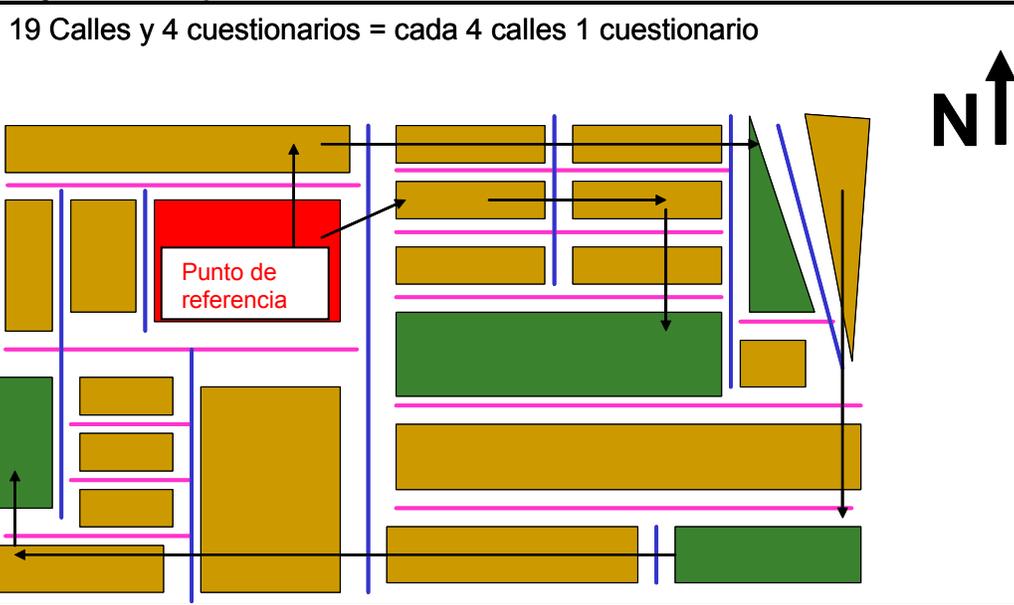
Por ejemplo, el AGEB 079-8 tiene 32 calles y 5 cuestionarios para aplicar, esto indica que, aproximadamente, cada 6 calles se aplicaría 1 cuestionario.

Una vez lo anterior, el procedimiento propuesto es el siguiente:

1. Elegir una vivienda, no un comercio o cualquier otro tipo de establecimiento;
2. Es importante establecer un punto de referencia, como la avenida principal, iglesia, mercado, tienda departamental o escuela y de ahí moverse en sentido de las manecillas del reloj para buscar la vivienda;
3. Si por razones de distribución, en una calle se necesitaran aplicar 2 o más cuestionarios, establecer un salto entre ellas, que puede ser a criterio de la entrevistadora. Es importante asegurarse que la elección sea completamente aleatoria; con el fin de no tener sesgos, evitar elección por afinidad o por conveniencia, pero procurando siempre la búsqueda de la integridad física.

La figura IV.7. explica gráficamente el método propuesto para la elección de las viviendas a encuestar.

Figura IV.7. Esquema de elección de viviendas a encuestar.

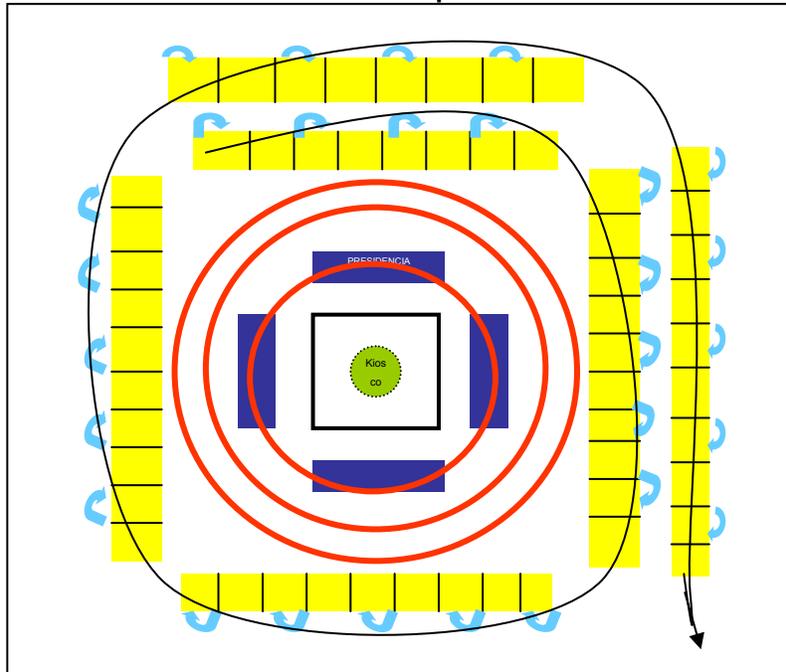


Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, dependiendo de la forma geométrica que presente el AGEB, podría optarse por seguir alguno de los métodos que se explican a continuación.

En primer lugar están los AGEB's que por su tamaño o ubicación tienen un punto de referencia importante que se localice hacia el centro del mismo. En este caso se recomienda que, a partir de ese punto, se cuenten tres cuadras después de él y se comience a encuestar de manera intercalada, es decir un hogar sí y un hogar no, dejando a un lado los establecimientos comerciales, tales como tiendas de abarrotes, farmacias, etc. El recorrido es en espiral y hacia afuera del AGEB, como se indica en la Figura IV.8.

Figura IV.8. Elección de los hogares con puntos de referencia importantes.

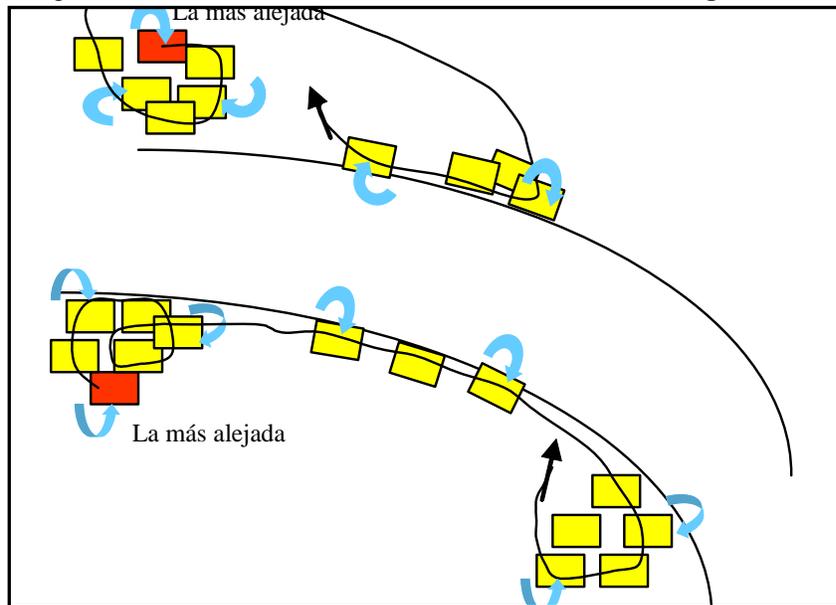


Fuente: Elaboración Propia.

Los círculos rojos, representan las cuadradas que se dejarán sin encuestar, siendo aproximadamente tres de ellas, esto en el evento de que fuese una zona comercial, pero, si por alguna razón esta zona es más pequeña o no existe, el inicio sería más inmediato al punto de referencia. Las flechas azules indican el hogar seleccionado. El espiral muestra el sentido de los hogares a entrevistar.

En segundo lugar están los AGEB's que tienen forma alargada y están cruzados por una avenida grande que recorre todo el AGEB o una parte importante de él. En esta situación, se recomienda tomar al hogar más alejado y hacer una espiral en sentido de las manecillas del reloj para avanzar hacia la avenida, encuestando viviendas de manera intercalada, es decir una sí y una no, hasta completar el tamaño deseado para el lugar. La Figura IV.9. muestra el caso descrito.

Figura IV.9. Elección de los viviendas en AGEB's alargados

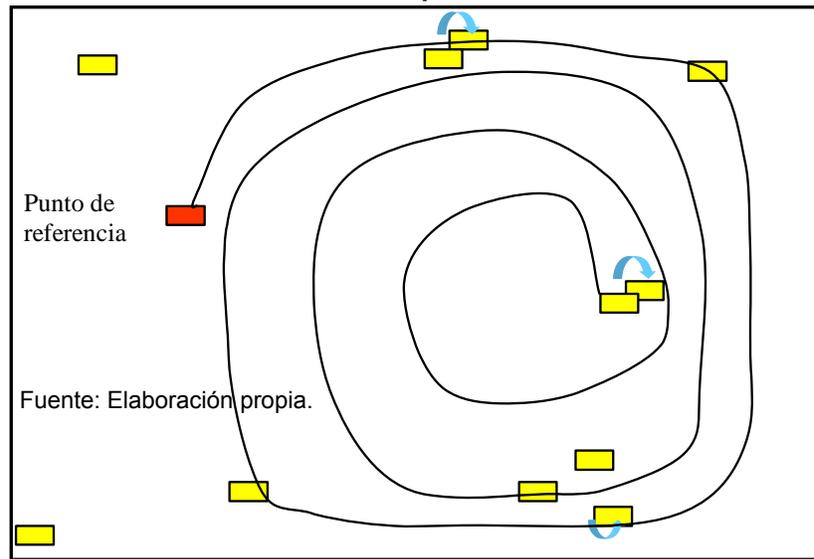


Fuente: Elaboración propia.

El cuadro rojo indica el hogar más alejado y de ahí el espiral a seguir para encuestar. Las flechas azules indican la vivienda a entrevistar.

En tercer lugar están los AGEB's que presentan una alta dispersión en las viviendas. En ese caso, se sugiere ubicar algún punto de referencia de relativa importancia local y, a partir de ahí, en la medida de lo posible, tomar la primera vivienda que se vea y continuar intercalando en sentido de las manecillas del reloj, como si fuera un espiral hacia el centro. Dependiendo de las condiciones del AGEB, el espiral puede ser hacia afuera, es decir, alejándose del punto de referencia. Ver Figura IV.10.

Figura IV.10. Elección de los viviendas en AGEB's con alta dispersión.



Las alternativas planteadas, se sustentan en las concepciones del muestreo aleatorio sistemático que se define en cada caso.

IV.9. Procesamiento de los datos

Paralelamente al trabajo de campo y como preparación para el momento en que se contara con datos derivados del mismo, de construyeron bases de datos, ex profeso para ser alimentadas con las respuestas de los cuestionarios, por lo cual, a partir del final de la primera semana en campo, se comenzaron a alimentar tales bases de datos.

Se alimentaron el 100% de los cuestionarios aplicados y se formatearon cuadros de salida con los cruces de variables requeridos, con el fin de obtener conclusiones sobre el fenómeno analizado y el contexto empírico dentro de la zona de estudio.

Estas bases de datos permiten obtener resultados directos sobre cada cabecera municipal o cruzar la información y agregar resultados para la obtención de conclusiones generales.

La base de datos se creó utilizando un DBMS eficiente, que es el Microsoft Visual FoxPro 8.0. Visual FoxPro es un sistema poderoso de desarrollo de bases de datos para crear rápidamente este tipo de aplicaciones con alto desempeño para equipos de escritorio de cliente enriquecido, cliente distribuido, cliente/servidor y aplicaciones Web.

Con el DBMS se construyeron pantallas de captura de información, en las cuales fueron descargados todos los datos obtenidos en campo. En estas pantallas se utilizan controles de captura especializados, como son: cuadros de texto, cuadros de memorando, cuadros combinados, cuadros de lista, botones de opción y casillas de verificación.

En la pantalla de captura general se ingresan los datos de identificación de la encuesta y mediante una serie de botones se accede a la captura de los puntos temáticos de la encuesta.

Para el desarrollo de la base de datos, se pasó por un proceso en el que se incluye el análisis de tipos de datos, esto adelantándose al proceso de generación de informes, en el cual se tendrán las tablas con los cruces de datos específicos que se requieren para la aplicación, el diseño de la interfase, la captura de datos,

el proceso de validación de la información, implementación de la herramienta y generación de informes y resultados finales. Todo esto con la finalidad de tener una herramienta de base de datos que entregue resultados confiables.

El trabajo en campo se llevó a cabo en las fechas previstas y en los lugares señalados, siendo entregados, los cuestionarios aplicados, a los supervisores para la validación de los mismos. El levantamiento de la encuesta fue supervisado por el equipo coordinador, manteniéndose continuamente en campo. De esa forma, las observaciones en campo, los 609 cuestionarios aplicados en la zona de estudio, las entrevistas a profundidad y los diarios de campo, componen las herramientas que han permitido elaborar el diagnóstico de la situación que guarda la violencia contra las mujeres, por parte de su pareja, en la zona de estudio.

La fase de estudio en gabinete se realizó procesando la información obtenida de fuentes primarias y analizándola por áreas de especialización y luego colectivamente por el equipo de trabajo. El tabulado de la misma, produjo una serie de gráficos a partir de los estudios censales, bibliográficos y de la encuesta levantada, cuyos contenidos se encuentran principalmente en el Capítulo V de este documento.

Capítulo V

Resultados de la encuesta a familias urbanas de SLP-SGS

(causas, efectos y manifestaciones
de la violencia intrafamiliar)

V.1. Trabajo de campo

En general, el equipo de investigación ha valorado como altamente satisfactorio el resultado del trabajo de campo, en cuanto a apertura de la población encuestada y entrevistada y, en consecuencia la alta fiabilidad de los datos recibidos. Las preguntas abiertas se han planteado sólo en búsqueda de opiniones, no de hechos, ya que la existencia de violencia se ha querido constatar sobre hechos consumados y no sobre opiniones. Casi el 67% mostraron muy buena disposición y apertura hacia la encuesta frente a un 12% que mostraban poca comunicación y timidez, 6% que presentaron síntomas de nerviosismo, angustia y/o llanto y un 3% abierta hostilidad. Todos estos datos fueron constatados por las encuestadoras sobre el cuaderno de campo.

Las personas encuestadas solían valorar positivamente que se hiciera “algo” contra la violencia familiar. La actitud general de la población era de esperar que el Estado mejorase la situación, que el tiempo cambiara las malas formas de los hombres y condenaban sin excepción los malos tratos. Algunas vieron su oportunidad para desahogarse con las encuestadoras, e igual ocurrió con las entrevistadas. En consecuencia, a pesar de todo lo anterior, la fiabilidad de los resultados obtenidos de la encuesta es alta. Además concuerda con la información explicativa de las entrevistas y los cuadernos de campo.

En los cuadernos de campo las encuestadoras anotaron información que quedaban fuera de la encuesta pero que aclaraban aspectos relevantes, casi siempre las informantes hacían comparación con su infancia, estableciendo una gran variedad de formas de maltrato que incluyeron vejaciones, castigos físicos, abusos sexuales y violaciones por parte de familiares y de los que muchas veces fueron culpadas por los padres. También se denunció la “venta” por parte del padre, es decir: se aceptó dinero por comprometer el matrimonio de la hija. Todo

ello dibuja una violencia ambiental alta, la cual ha sido parte del aprendizaje de vivir en pareja.

Frente a la confianza de que “se hiciera algo” desde las instituciones de gobierno, llama la atención que sólo 17 mujeres encuestadas tenían conocimiento de alguna institución que podría prestarles apoyo. Todas acogieron con interés la tarjeta creada por el IMES donde se proporcionan direcciones y teléfonos de ayuda frente a la violencia familiar.

El mito de la modernidad por excelencia es el *progresismo*, la percepción de que todo pasado fue peor y que el porvenir será siempre más lógico, justo y bueno, de ahí buena parte de la confianza que las cosas van a mejorar y la sorpresa que algo tan rechazado como la violencia familiar, permanezca tan presente en nuestra vida moderna y urbana. El discurso urbano es moderno, individualista, progresista, igualitario, etcétera.

Sin embargo la vida en la ciudad es más tensa y agresiva, la violencia se produce a veces sin causa apreciable, pero sobre todo hay mayor distancia entre lo que se dice ser o hacer y lo que ocurre en la realidad: domina el discurso políticamente correcto. Así, en el área conurbada de San Luis Potosí, entre el discurso y la práctica media más distancia que en el campo.

V.2. Perfil de las informantes y sus familias

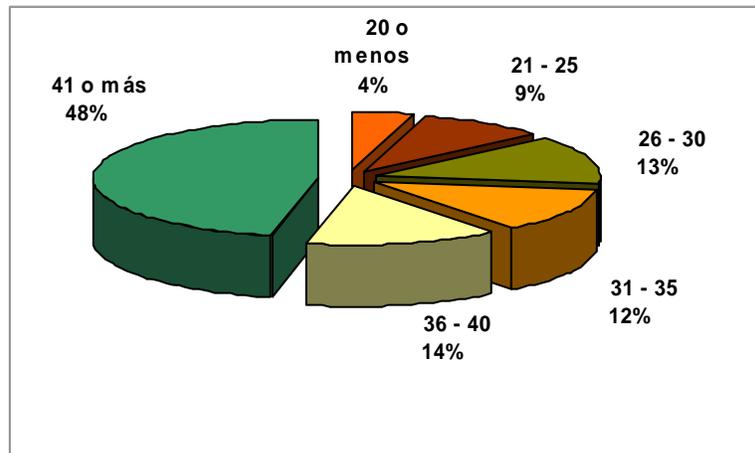
Las personas encuestadas fueron mujeres casadas (con o sin matrimonio civil formal) que residen establemente con su pareja y, de manera aleatoria, resultó que casi la mitad de las informantes tenían más de 40 años y un número casi igual tenían entre 25 y 39. Es decir la mitad de las informantes eran jóvenes esposas y la otra mitad eran esposas maduras. (Tabla V.1 y Gráfica V.1). Tan sólo un grupo de 27 informantes eran esposas adolescentes (4%), menores de 20 años

Tabla V.1. Número de cuestionarios por rangos de edad

Rangos de Edades (años)	No. de Cuestionarios
20 o menos	27
21 - 25	56
26 - 30	82
31 - 35	76
36 - 40	83
41 o más	285
Total	609

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

Gráfica V.1. Distribución de la muestra por rangos de edad



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

La mayoría son jóvenes, en consecuencia, empezaron la relación con su pareja cuando tenían menos de 20 años o entre 21 y 25 años (Tabla V.2 y V.3). Formaron muy rápidamente familia: casi la mitad de ellas ya convivía con el esposo antes de los 21 años y el 84% convivía con el esposo antes de los 25 años. La decisión de unirse o casarse la tomaron conjuntamente en un 75% de los casos y fue ella quien lo decidió en un 5% de los matrimonios (Tabla V.4.).

Tabla V.2.
¿Cuántos años tenía cuando empezó la relación con su esposo?

Rangos de Edades (años)	No. de Cuestionarios	Porcentaje
20 o menos	407	67.95%
21 - 25	139	23.21%
26 - 30	31	5.18%
31 - 35	11	1.84%
36 - 40	8	1.34%
41 o más	3	0.50%
Total	599	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

Tabla V.3. **¿Cuántos años tenía cuando empezó a vivir con su esposo?**

Rangos de Edades (años)	No. de Cuestionarios	Porcentaje
20 o menos	281	46.68%
21 - 25	221	36.71%
26 - 30	70	11.63%
31 - 35	14	2.33%
36 - 40	12	1.99%
41 o más	4	0.66%
Total	602	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Tabla V.4. **¿Quién tomó la decisión de unirse?**

Persona (s)	No. de Cuestionarios	Porcentaje
Usted	25	4.11%
Él	112	18.39%
Ambos	455	74.71%
Otro	17	2.79%
Total	609	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

V.2.1. Matrimonio y familia

El 15% de las familias urbanas potosinas están unidas “sin papeles” o lo que es igual: viven en *unión libre*, mientras que el 83% ha formalizado su unión en el juzgado, en alguna iglesia o en ambas instituciones. En un Estado reconocido como baluarte católico y combatiente cristero, tan sólo el 65% se han casado por la Iglesia Católica. (Tabla V.5.). Un tercio comenzaron su vida en casa paterna, un escaso 10% en casa materna y el 55% se fueron a vivir solos al unirse, acompañados de sus hijos e hijas quienes los tenían antes.

La tradición potosina y mexicana, en general, es patrilocal, lo que significa que cuando un nuevo matrimonio va a casa de los padres a residir, lo hacen a casa de la familia de él y no a la de la esposa, salvo situaciones excepcionales que así lo justifiquen. (Tabla V.6.)

Tabla V.5. ¿Actualmente usted esta casada.....?

Estado civil	No. de Cuestionarios	Porcentaje
Vive en unión libre	94	15.44%
Está casada por la iglesia	12	1.97%
Está casada solo por lo civil	103	16.91%
Está casada por lo civil y la iglesia	397	65.19%
Divorciada	3	0.49%
Total	609	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

Tabla V.6. ¿Cuando empezaron a vivir juntos, se fueron a vivir.....?

Habitaban	No. de Cuestionarios	Porcentaje
Solos	319	52.38%
Ustedes y sus hijos	21	3.45%
Con los padres de usted	58	9.52%
Con los padres de su esposo	183	30.05%
Con los familiares de usted	9	1.48%
Con los familiares de su esposo	19	3.12%
Total	609	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

V.2.2. El contexto social en cuanto a equidad de género en la familia

Según los estudios que hasta la fecha se conocen, es en el seno de la familia donde menos equidad hay en el reparto de los trabajos y responsabilidades y esto se confirma también en esta encuesta: tan sólo en las reparaciones del hogar el hombre (pareja) participa de manera significativa y, aunque esta es una tarea tradicionalmente masculina, en casi el 11% de las familias las realiza la mujer.

Tabla V.7. **División del trabajo en el hogar**

DIVISIÓN DEL TRABAJO EN EL HOGAR (Universo:609 cuestionarios) valores en porcentaje								
	Entrevistada	Esposo	Hijos	Hijas	Todos	Otros	No Aplica	No Contestó
Tareas domésticas	74.88%	0.49%	0.66%	0.99%	16.75%	6.24%	0.00%	0.00%
Cuidado de los niños	63.05%	1.31%	0.66%	1.97%	11.33%	7.22%	14.45%	0.00%
Compra de la despensa	67.00%	4.11%	0.99%	2.30%	22.00%	3.61%	0.00%	0.00%
Cuidado de los ancianos	35.30%	1.15%	0.16%	1.15%	8.05%	9.20%	0.00%	44.99%
Realiza trámites	54.68%	30.87%	2.30%	3.12%	5.58%	3.45%	0.00%	0.00%
Realiza reparaciones	10.84%	61.90%	5.91%	2.46%	8.05%	10.51%	0.00%	0.33%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

Tabla V.8. **En su opinión ¿Cómo debe ser una mujer?**

No.	Categorías	Representaciones
1	Rasgos de personalidad. Trato o relación con la pareja (159 respuestas, que representan el 26.11%)	Amable Respetuosa Atenta Comprensiva Cariñosa Sincera
2	Rasgos ideales en el ejercicio del rol como pareja y/o al interior del hogar (234 respuestas, que representan el 38.42%)	Trabajadora Responsable Honrada Inteligente Limpia
3	Estereotipos de las mujeres ante el rol masculino (32 respuestas, que representan el 5.25%)	Tranquila Obediente No agresiva Debe portarse bien

Continúa Tabla V.8. página siguiente ...

... Continúa Tabla V.8.

No.	Categorías	Representaciones
4	Ideal de la mujer (20 respuestas, que representan el 3.28%)	Libre
5	Competencia para la convivencia (23 respuestas, que representan el 3.78%)	Ayudar
		Convivir
		Actitud abierta al diálogo
6	Cumplimiento de obligaciones (118 respuestas, que representan el 19.38%)	Cumplimiento de obligaciones
		Atención a: esposo, hijos, hogar
		Apoyo a la educación de los hijos
		Apoyo a la pareja
7	No contestó (23 respuestas, que representan el 3.78%)	No sabe

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

En el medio urbano potosino, tanto los hijos, como las hijas, han dejado de participar en el cuidado de los hermanitos. (Tabla V.7.)

V.2.3. Percepción e ideología sobre el matrimonio y la familia

Si bien la sociedad ha experimentado un cambio de mentalidad sobre los valores asociados a los géneros (masculino y femenino), en la práctica se comprueba que los hechos se producen sobre los valores tradicionales y no han cambiado como lo ha sucedido con el discurso: las mujeres encuestadas adjudican valores sumamente tradicionales a las mujeres, pero no a los hombres, a los que se les piden ya valores “feminizados” (Tabla V.8 y V.9).

Con todo, el ideal de mujer es “libre”, afirman 20 respuestas (representan el 3.28%) en la pregunta abierta “*En su opinión ¿Cómo debe ser una mujer?*” (Tabla V.8). Las preguntas abiertas se han planteado precisamente en búsqueda de opiniones, de ellas se deduce el talante de la informadora, pero también del conjunto de respuestas de opinión se extraen los discursos, deseos y valores.

Igualmente en la pregunta abierta “*En su opinión ¿Cómo debe ser un hombre?*” (Tabla V.9), se manifestaron los valores que las mujeres, ya experimentadas en la vida matrimonial, desean hoy en día y, supuestamente, caracterizan al hombre que quisieran tener, si pudieran elegir actualmente. Puede coincidir o no con las características de su pareja. Los atributos que dan al hombre ideal, coinciden poco con los mandatos de género que la sociedad da a los hombres, especialmente en los atributos de violencia, cuyo extremo contrario sería dulzura comprensión y compañerismo: el 25% lo quieren “amable, respetuoso, atento, bondadoso, cariñoso, sincero, tranquilo, no agresivo, responsable...”, otro 25% quieren una pareja “que no tome” “que sea buena pareja”. El 31% de las mujeres quieren así a su “hombre ideal”: Comprensivo, no celoso, que ayude a la mujer, libre, trabajador y que sepa vivir bien”. Algunas señalan concretamente como competencia para vivir en pareja “Actitud abierta al diálogo” (Tabla V.9).

La interpretación parece estar clara: las mujeres potosinas, especialmente las que han experimentado la vida en pareja, quieren un hombre evolucionado.

Tabla V.9. *En su opinión ¿Cómo debe ser un hombre?*

No.	Categorías	Representaciones
1	Rasgos de personalidad. Trato o relación con la pareja (155 respuestas, que representan el 25.45%)	Amable Respetuoso Bondadoso Cariñoso Sincero Tranquilo Atento
2	Rasgos ideales en el ejercicio del rol como pareja y al interior del hogar (149 respuestas, que representan el 24.47%)	Buena pareja Que no tome No agresivo Responsable

Continúa Tabla V.9. página siguiente...

... Continúa Tabla V.9.

No.	Categorías	Representaciones
3	Hombre ideal (190 respuestas, que representan el 31.20%)	Ayudar a la mujer
		Compartido
		Comprensivo
		Cumplido
		Libre
		Obediente
		Que se porte bien
		No celoso
		Trabajador
		Vivir bien
4	Competencia para la convivencia (21 respuestas, que representan el 3.45%)	Actitud abierta al diálogo
5	Cumplimiento de obligaciones (83 respuestas, que representan el 13.63%)	Apoyo a la pareja y en la educación de los hijos
		Atención a la esposa e hijos
		Cuidado de la esposa e hijos
6	No contestó (11 respuestas, que representan el 1.81%)	No sabe

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

V.3. La violencia de los hechos

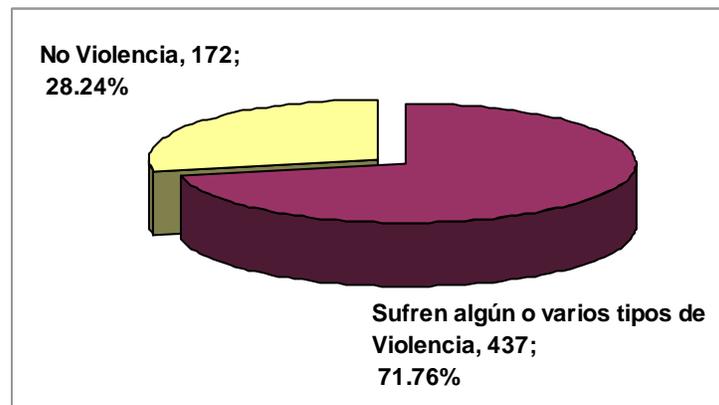
En una familia con maltrato no se encuentra siempre el mismo grado de violencia, ni se vive en el mismo ambiente cotidiano, según los episodios de maltrato sean más o menos frecuentes. Un episodio de cierta intensidad que no se repite nunca o no se repite en muchos años, puede denotar más un problema concreto y cierta incapacidad para afrontarlo, mientras que la sucesión cotidiana de relaciones violentas aunque sin episodios que hagan peligrar la vida de los familiares, puede componer un panorama enormemente destructivo de la salud psicofísica de los miembros de la familia y una ruina de sus emprendimientos y de su economía e incluso puede ser responsable de la morbilidad y mortalidad evitables.

Tabla V.10.- **Casos de violencia en SLP-SGS**

Casos	No. de Cuestionarios	Porcentaje
Violencia	437	72%
No violencia	172	28%
Total	609	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Gráfica V.2 **Casos de violencia intrafamiliar en SLP-SGS**



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

V.3.1. La violencia urbana versus la violencia familiar en la Microrregión Huasteca Centro de San Luis Potosí

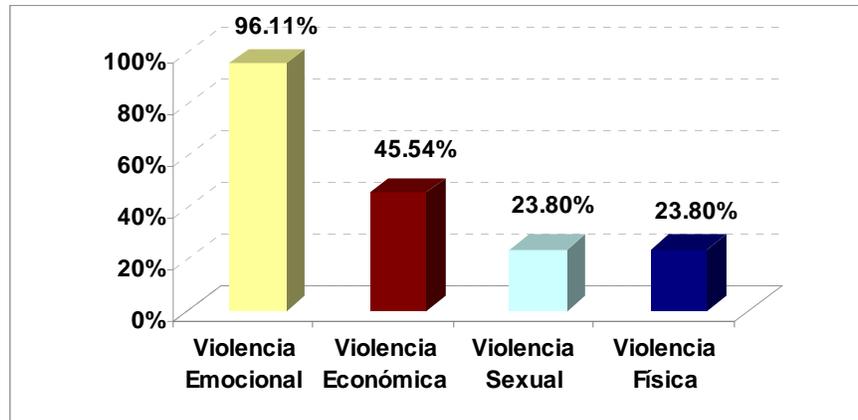
Ya en las entrevistas, los cuadernos de campo y en la narración de las experiencias durante la encuesta, se reveló la certeza de que el grado de violencia podía ser notablemente mayor en la región urbana potosina, que en la región rural marginal elegida en la Huasteca y, de hecho, se registraron momentos de peligro para las encuestadoras, lo que no fue así en el medio rural. En algunos hogares capitalinos, las encuestadoras recibieron palabras ofensivas e incluso amenazas verbales, físicas y de aviso a la policía, a tal punto que debieron salir corriendo. Quienes así se comportaron fueron los hombres, pero también mujeres abordadas como informantes.

Para equilibrar la información es necesario hacer notar que en la gran mayoría de los hogares capitalinos, las encuestadoras fueron muy bien acogidas, animadas “en su labor”, como si con su sola actividad de recabar datos, las encuestadas esperaran que mejorase la situación general de las mujeres. También las encuestadoras reportaron que había cierta información sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así mismo sabían de la existencia del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí o, al menos recordaban algunas campañas en los medios de difusión. Se puede decir que “recreaban” o exageraban su contenido desde su propio deseo.

Los comentarios desdeñosos u ofensivos de quienes no quisieron conceder su información, también manifestaban conocer ciertas iniciativas para enfrentar la violencia doméstica, aunque exageraban su efecto, subrayando lo negativo.

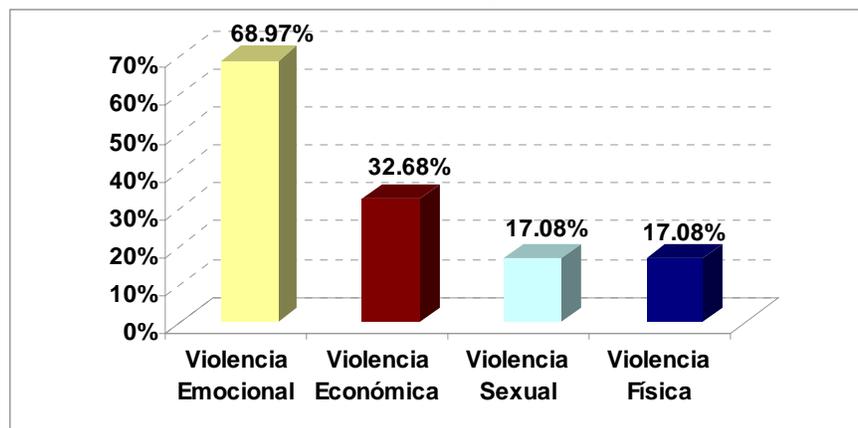
Al parecer la capacidad “de estar informados” es un mito, una exigencia “políticamente correcta” de la población urbana y, de alguna manera, lo están, porque los medios de comunicación están más a su alcance (diarios, revistas, televisión, etcétera) y el contacto humano es también más prolijo en las ciudades que en el campo. Ese “estar al día” explicaría, en parte, el esfuerzo autorrepresentativo por aparecer actualizado, correcto. Así se ve que la presencia de violencia en los hogares es **superior en 10 puntos porcentuales** al fenómeno en el medio rural, pero el discurso urbano aparece como más intolerante con la violencia familiar que el rural.

Gráfica V.3. Tipos de violencia detectados (total encuesta)



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Gráfica V.4. Tipos de violencia porcentaje con respecto al total violencia



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

V.3.2. Tipos de violencia contra la mujer

Se aprecia una diferencia también en los tipos de violencia entre los registros urbanos con respecto a los valores rurales: casi 12 puntos porcentuales (pp) superior de violencia emocional y 5 pp en la violencia física en tanto descienden la sexual (10 pp inferior) y la económica (6 pp inferior). Una explicación posible es

que en el medio urbano las mujeres cuentan con ingresos de su propio trabajo, ya sea éste trabajo formal o informal, y del aporte de otros miembros de la familia, ya que en la ciudad no se puede vivir sin ingresos, mientras en el medio rural los hombres saben que las mujeres recurren a aumentar la producción de solar cuando no se les entrega suficiente dinero para el gasto.

Tabla V. 11. **Tipos de violencia detectados**

Tipos de Violencia	No. de casos (Absolutos)	% en Relación al Total De Violencia (437)	% en Relación al Total de la Muestra (609)
Violencia Emocional	420	96.11%	68.97%
Violencia Económica	199	45.54%	32.68%
Violencia Sexual	104	23.80%	17.08%
Violencia Física	104	23.80%	17.08%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

a) **Violencia emocional**

En la Tabla V. 11, se aprecia que la forma más habitual de violencia cotidiana es la de carácter psicológico o emocional, es decir, la que afecta a la autoestima, aunque no al cuerpo físico. Sus manifestaciones concretas son: insultos, humillaciones, gritos, desprecios en público o en privado, limitaciones de la libertad de la mujer, devaluaciones de ella o de familiares para ofenderla, ridiculizaciones, comparaciones, amenazas, romper objetos de valor sentimental para la víctima, ofender, abusar de otros miembros de la familia para ofenderla.

Se trata de un verdadero despliegue de formas de mermar la autoestima femenina y coaccionar, incluso con amenazas creíbles que tienen como consecuencia la inhabilitación de la víctima para pensar y actuar con libertad e incluso la obligan a vivir con miedo (18.23%) y eso las hace torpes e “histéricas”, lo que las

desprestigia ante la comunidad, su propia familia y ante sus hijos e hijas. La mayoría de mujeres que sufren violencia emocional refieren situaciones repetitivas 50% y “Algunas veces” entre el 19.6% y el 44.7% (Tabla V.12; Gráficas V.5 y V.6). Si se suman las dos variables, se encuentra que las expresiones de violencia o de actos humillantes, vergonzantes y atemorizantes, ocurren de manera cotidiana o reiterativa en no menos del 70% de los casos, lo que supone vivir en un ambiente inseguro e insano y acumular problemas funcionales que tienen estrecha relación con el desarrollo afectivo y con la planificación de una economía generadora de estabilidad.

Relación entre la violencia de género y las tareas domésticas

Más de la mitad de los malos tratos registrados como violencia emocional, se deben o se pretenden justificar sobre la base de los trabajos que obligatoriamente corresponden a cada sexo, según la ideología sexista o patriarcal (60.76%), como se pueden ver en las respuestas respectivas: “Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones” (22.17%), “Su esposo teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos” (38.59%). Ver las gráficas de violencia emocional (Tabla V.12. Gráficas V.5 y V.6).

La condena al ostracismo.

El ostracismo, en la Grecia Clásica, era un castigo basado en el aislamiento y en hacer sentir la soledad y el desprecio a la persona, le ocurriera lo que le ocurriera al reo, quien muchas veces optaba por exiliarse o quitarse la vida. *Su esposo le ha dejado de hablar*, se registra casi en un 40% de los casos. Otra de las formas de rebajar las pretensiones de la esposa de interiorizar su plano de poder, consiste en ridiculizarla, hacerla temer no sólo al marido sino a toda la sociedad de su entorno, *“la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres”* ocurre en un 21.67% de las mujeres encuestadas.

La privación de libertad y libre albedrío son actuaciones muy duras que jurídicamente requieren de un expediente abierto, un protocolo en curso, la orden de un juez o la presunción de un peligro inminente para la sociedad, de otra manera, incluso cuando es la policía o los funcionarios judiciales, quienes practican la detención de una persona, se considera un delito. En el interior de la familia, donde deberían de garantizarse la seguridad sobre la vida y el desarrollo personal, que tienen su base en el libre albedrío, se produce sin embargo la privación de libertad, a veces sobre los menores, entendiéndose que esta forma de castigo es un correctivo para enderezar su comportamiento y “por su propio bien”. Sin embargo resulta habitual en los hogares con maltrato, que el hombre infrinja semejante castigo sobre la mujer, un ser humano mayor de edad y con pleno derecho a su libre albedrío. En ocasiones esta forma de rapto, secuestro, o prisión se ve acompañada de fórmulas de maltrato más aterradoras, como dejar a la mujer atada (3.85% de los casos con violencia), amordazada o desnuda, encerrada en un cuarto, a veces sin comida, sin sus medicamentos u otra vejación. Un 34% afirman haber padecido esta agresión, *“Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten”* (12.97%), *“Su esposo le ha*

prohibido trabajar o estudiar” (20.85%), en esta segunda formulación el daño del encierro es menor, pero aumenta la dependencia y los obstáculos para el desarrollo de las capacidades de la esposa, lo cual es otra forma de secuestro.

El aislamiento de la víctima

En función del control buscado por el maltratador, antes de empezar a golpear a la víctima, que ya fue expuesta en la anterior memoria (DICEEVMH-2006) como *“espiral de la violencia doméstica”*, se trata de aislar a la mujer de parientes, familia, amigos, incluso de los propios hijos e hijas, para debilitar la red de apoyos que pudieran volverse contra él u obstaculizar la estrategia de poder-sumisión puesta en marcha en la mente patológica del maltratador. Así se registró el hecho en las preguntas de encuesta *“Su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted”* (10.18%) y en *“Su esposo ha hecho que usted se aleje de los parientes y amigos”* (15.44%). Además el círculo se cierra de dos formas: a) el hombre le repite *yo soy el único que te quiere*, lo cual parece un piropo, pero se trata de un demérito que la pone a distancia de los demás; b) del estilo más ofensivo de *¿dónde vas a ir tu? O como ¿Dónde vas a ir que más valgas?, Si tu no sabrías ganarte el pan...* cuando ella intenta proponerse para algún tipo de empleo o bien cuando amenaza con irse de casa; finalmente, el propio esposo le niega el saludo, la palabra, muestras de afecto, de modo que la hace sentir aún más aislada *“Su esposo le ha dejado de hablar”* (39.08%); casi un 40% de las esposas encuestadas sufren este tipo de agresión, contra la que no cabe defenderse de ninguna forma, ya que al dejarle de hablar, él no le permite conocer el motivo del enfado. Dentro de las mujeres que sufren violencia el porcentaje alcanza más de la mitad de los casos (56.67%), como puede verse en la Tabla de expresiones de violencia emocional (Tabla V.12).

Las faltas de respeto a las cosas o propiedades de la mujer

Una de las demostraciones de desprecio y superioridad consiste en romper, tirar, regalar a terceros los objetos de la mujer, sin tener en cuenta el valor material con que cuentan o afectivo que ella les dé. Este tipo de agresión sucede en 11 de cada 100 hogares, aproximadamente. “*Su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar*” (10.84%). La pareja que regaña y a las voces le siguen los ruidos de la vajilla rota, golpes a los muebles, etcétera, suele ser motivo de comentarios en el vecindario, a veces de carácter jocoso, ya que las pérdidas materiales no se perciben con la misma gravedad que los golpes sobre las personas. Pudiendo ser cierto, en realidad se menosprecia el daño infringido a la víctima, toda vez que ella suele ser la que va arreglando y decorando su casa y que los objetos de vajillas y adornos decorativos, cerámicas, suelen ser regalos personales, ya que a los hombres no se les suele regalar estos objetos.

A veces, se trata de cosas de verdadero valor, de dinero, joyas e incluso de las propiedades inmobiliarias y bienes raíces de la mujer. Una de las lamentables justificaciones que suelen darse después de regalar objetos y recuerdos de la mujer, es que “creían que no les servían para nada” o que ya era viejo, feo o que en el momento de hacerlo estaban bebidos o que el amigo a quien se lo regaló “se lo merecía”. (Tabla V.12)

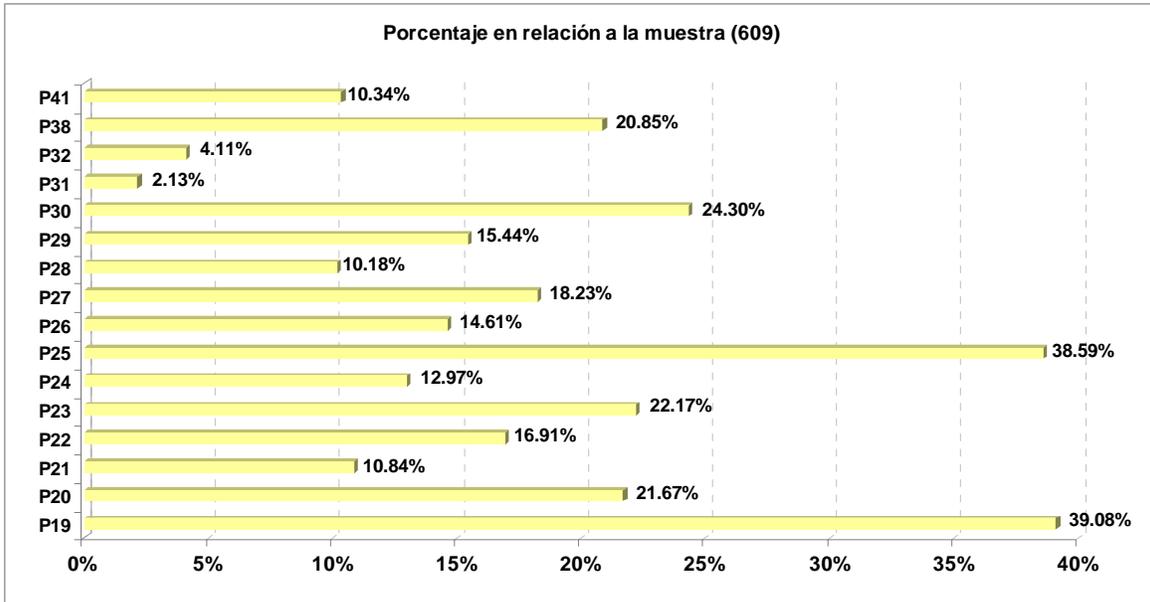
Una de las formas más dolorosas de la expropiación de la mujer es quitarle a sus hijos e incluso amenazar con ello “*Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla*” (16,91%). Y también amenazar a la mujer con correrla de la casa, especialmente cuando ya se ha sembrado en ella el menosprecio y la desconfianza en su propia capacidad de sobrevivir.

Tabla V.12. Expresiones de la violencia emocional.

Expresión	Números Absolutos (Se excluye el "Nunca" y el "No respondió")	Porcentaje en relación al total de violencia emocional (420)	Porcentaje en relación a la muestra (609)
P19 - Su esposo le ha dejado de hablar	238	56.67%	39.08%
P20 - Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres	132	31.43%	21.67%
P21 - Su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar	66	15.71%	10.84%
P22 - Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla	103	24.52%	16.91%
P23 - Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones	135	32.14%	22.17%
P24 - Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten	79	18.81%	12.97%
P25 - Su esposo teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos	235	55.95%	38.59%
P26 - Su esposo le ha dicho que usted lo engaña	89	21.19%	14.61%
P27 - Le ha hecho sentir miedo	111	26.43%	18.23%
P28 - Su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted	62	14.76%	10.18%
P29 - Su esposo ha hecho que usted se aleje de los parientes y amigos (as)	94	22.38%	15.44%
P30 - Su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño	148	35.24%	24.30%
P31 - Su esposo la ha amenazado con algún arma	13	3.10%	2.13%
P32 - Su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños	25	5.95%	4.11%
P38 - Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar	127	30.24%	20.85%
P41 - Su esposo le ha hecho evidente su relación con otras mujeres	63	15.00%	10.34%

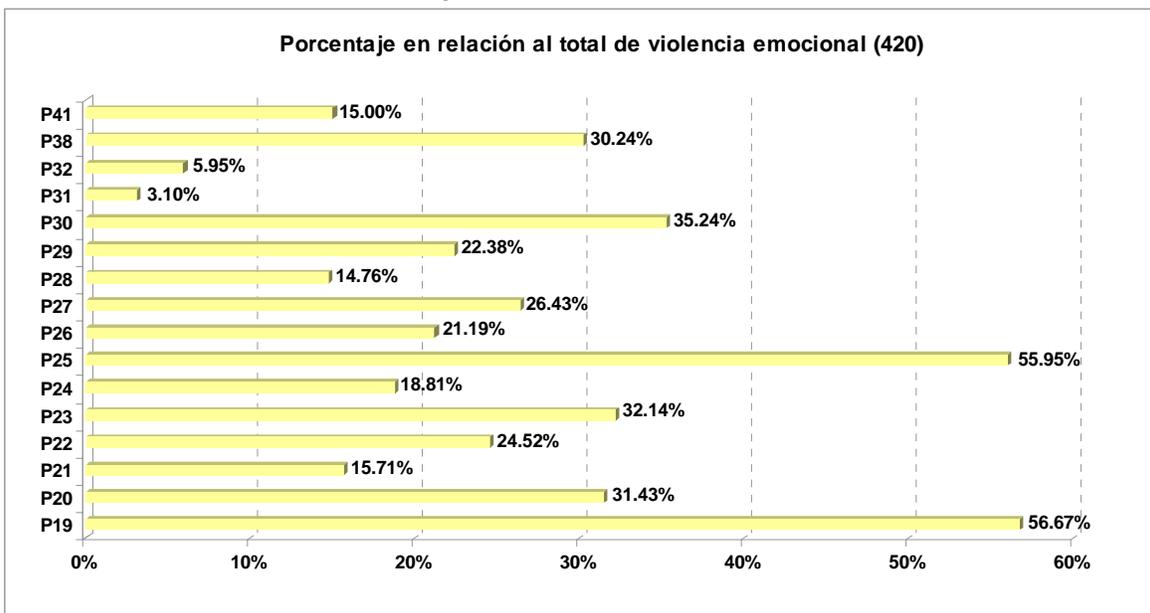
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Gráfica V.5. Expresiones de la violencia emocional.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Gráfica V.6. Expresiones de la violencia emocional.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

b) Violencia física

La violencia física es la más fácil de percibir, ya que es una trasgresión del mandato de género de la *protección del hombre hacia la mujer* y también atenta a la valentía masculina, ya que pegar a una mujer se suele ver como cobardía. Cuando la violencia física se ve menos, se trata de: empujones, jalones de pelo, torceduras de brazo, patadas, bofetadas o cualquier forma de golpes no graves, que van acompañados de vejaciones varias y que tienen el objetivo de intimidar, someter, abrumar, y en todo caso bajar la autoestima, reducir a la víctima (Tabla V.13).

Tabla V.13. **Expresiones de violencia física**

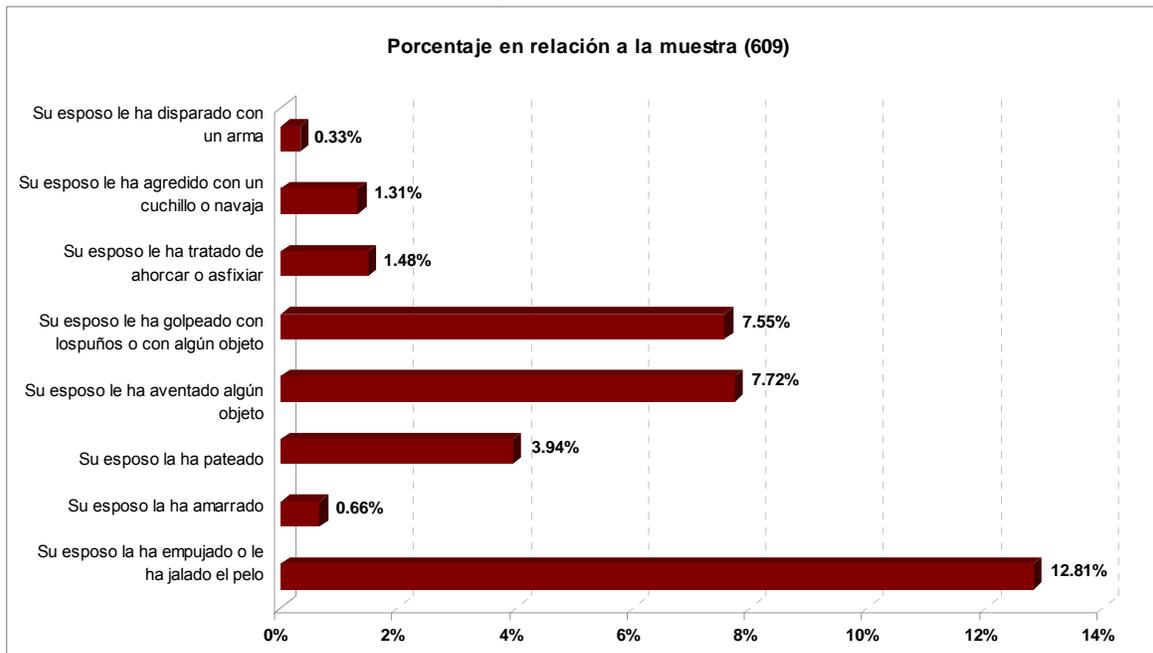
Expresión	Números Absolutos (Se excluye el "Nunca" y el "No respondió")	Porcentaje en relación al total de violencia física (104)	Porcentaje en relación a la muestra (609)
P45 - Su esposo la ha empujado o le ha jalado el pelo	78	75.00%	12.81%
P46 - Su esposo la ha amarrado	4	3.85%	0.66%
P47- Su esposo la ha pateado	24	23.08%	3.94%
P48 - Su esposo le ha aventado algún objeto	47	45.19%	7.72%
P49 - Su esposo la ha golpeado con los puños o con algún objeto	46	44.23%	7.55%
P50 - Su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar	9	8.65%	1.48%
P51 - Su esposo la ha agredido con cuchillo o navaja	8	7.69%	1.31%
P52 - Su esposo le ha disparado con un arma	2	1.92%	0.33%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

En buena lógica, los episodios de violencia física con consecuencias lesivas graves, son menos habituales (en menos familias, en menos ocasiones). A través de las entrevistas se ha podido comprender lo que la encuesta no podía relacionar: que los episodios de violencia física brutal (golpizas, jalones de la cama al suelo, golpes en los pechos, el vientre, los riñones buscados específicamente, cortaduras con arma blanca) se relacionan con episodios de abuso sexual o de violación. Así violencia física y sexual se solapan. Es decir algunos de estos maltratadores preparan el acceso sexual mediante la golpiza. Otra de las manifestaciones de violencia física difíciles de deslindar de la violencia emocional,

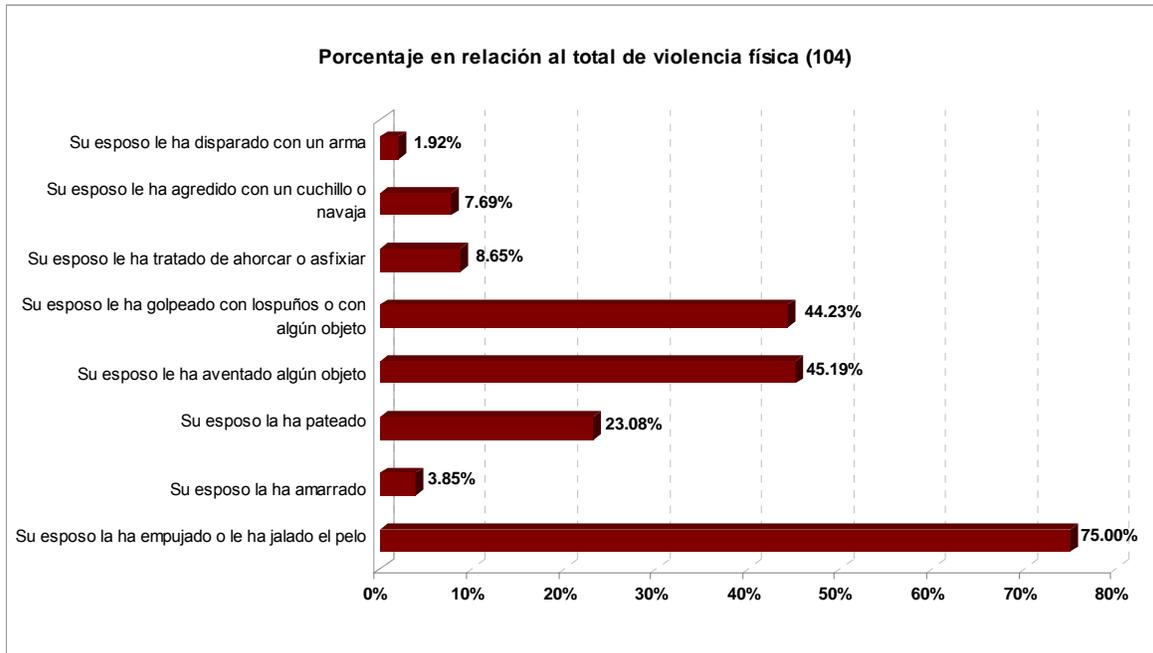
es cuando los hombres disparan contra la mujer o le ponen en el cuello un cuchillo: se trata a veces de intento de asesinato, pero también puede tratarse de amedrentar en grado máximo, un tipo de violencia emocional que provoca el máximo terror a la víctima.

Gráfica V.7. Expresiones de violencia física



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Gráfica V.8. Expresiones de violencia física



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

c) Violencia sexual

Por la moral del *débito conyugal*, cuesta justificar ante la sociedad que el hombre abusa sexualmente o incluso viola a la mujer, ya que la tradición más misógina deja entrever que las mujeres no tienen un verdadero impulso sexual y que los hombres tienen un impulso sexual imperioso; incluso se escucha a todo tipo de predicadores acerca de que el matrimonio sirve para “contener” las necesidades sexuales de los hombres. Con esa herencia, no es extraño que la negación de la esposa pueda parecerle a algunos esposos una “rebelión”, una falta de consideración a *sus necesidades*. Algunos hombres acusados de violación o de abusos contra la mujer, dijeron sentirse sorprendidos, pues creían que era su derecho que en el matrimonio no podía hablarse de violación. Otras veces ocurre

que el hombre no comparte esas formas de pensamiento antediluviano del débito conyugal, pero en su patología son útiles puntualmente, cuando llega la etapa de “arrepentimiento” y justificaciones (ver DICEEVIMH, 2006). Las respuestas de este apartado permiten ver el diagnóstico de la equidad en terreno sexual, dentro del matrimonio o unión libre.

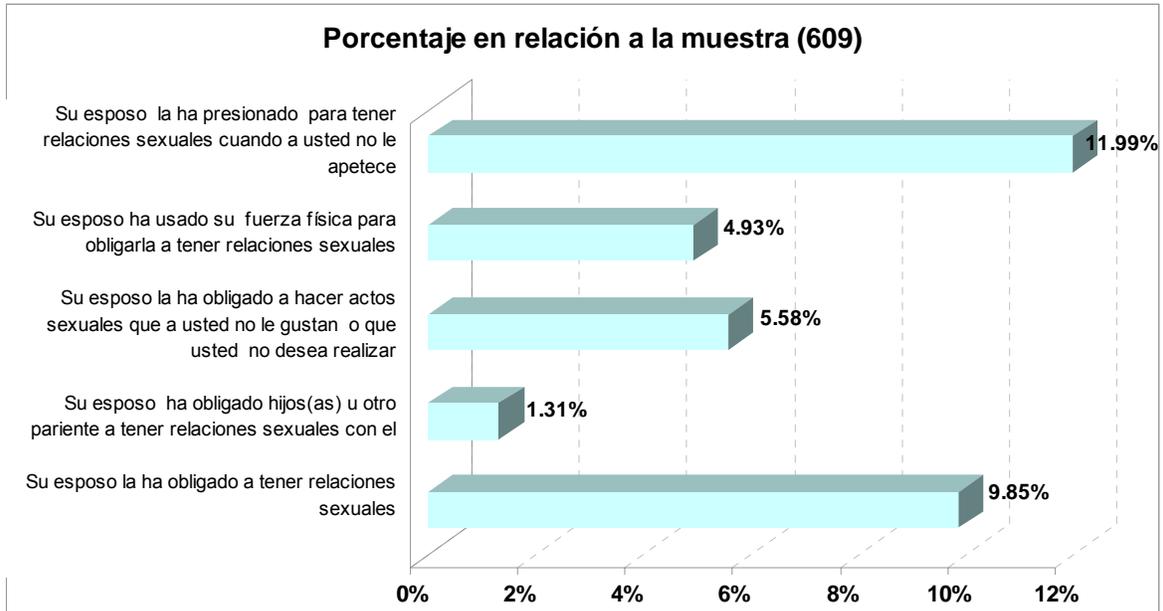
Es posible ya avanzar una propuesta: se hace necesaria la educación de adultos y de jóvenes sobre la libertad sexual de las personas, estén o no casadas y, en particular, es importante expresar públicamente (campañas o programas educativos) que en el matrimonio se puede compartir todo, pero no es obligatorio, sino un acuerdo pactado y renovable, especialmente en la sexualidad. Esto no impedirá que un hombre maltratador abuse sexualmente de su pareja, pero reafirma el derecho de las mujeres y evita que, además de ser agraviadas, se autoculpen del abuso que se cometió contra ellas.

Tabla V.18. **Expresiones de violencia sexual.**

Expresión	Números Absolutos (Se excluye el "Nunca" y el "No respondió")	Porcentaje en relación al total de violencia sexual (104)	Porcentaje en relación a la muestra (609)
P39 - Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales	60	57.69%	9.85%
P40 - Su esposo ha obligado hijos(as) u otro pariente a tener relaciones sexuales con el	8	7.69%	1.31%
P42 - Su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que usted no desea realizar	34	32.69%	5.58%
P43 - Su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales	30	28.85%	4.93%
P44 - Su esposo la ha presionado para tener relaciones sexuales cuando a usted no le apetece	73	70.19%	11.99%

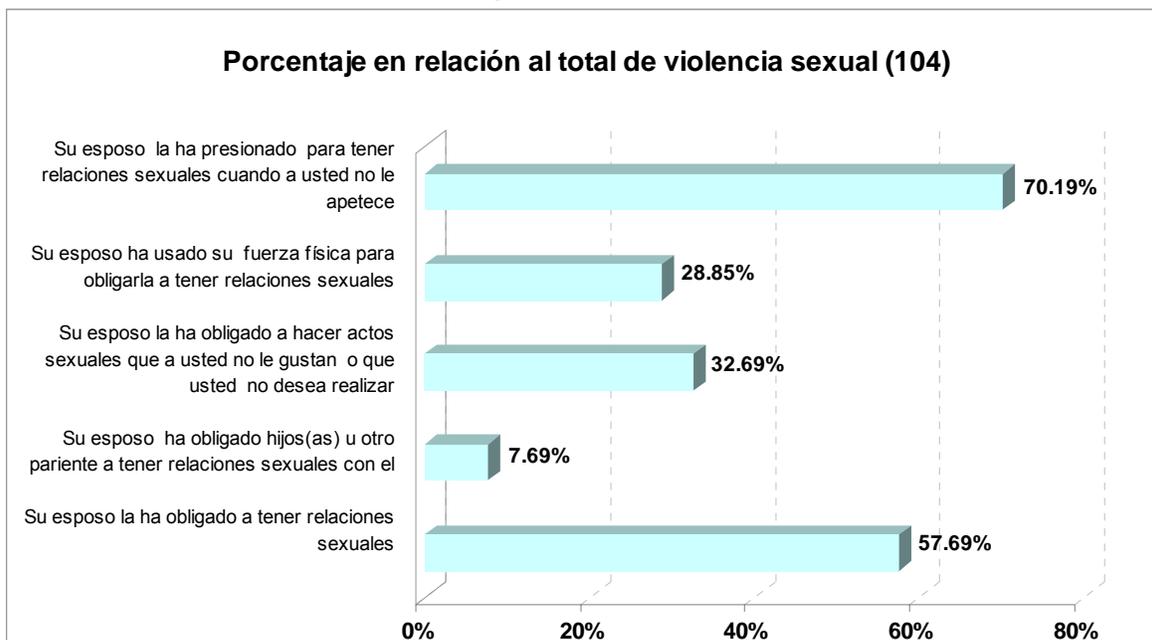
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

Gráfica V.9. Expresiones de violencia sexual



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Gráfica V.10. Expresiones de violencia sexual



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

d) Violencia económica

Violencia económica, es aquella relacionada con los bienes de la mujer y el abuso que se hace de los mismos por el hombre. Incluye también la privación del uso y manejo de dinero para la administración de la casa y muy comúnmente de la prohibición expresada o implícita de tener su propio empleo e ingresos o bien de acudir a cobrar el salario de ella. Una de las entrevistadas explicaba que su pareja no le daba dinero porque *ella podía poner el suyo*, ya que seguía trabajando desde que era soltera. Así las cargas de la casa y de la alimentación de él corrían a su cargo, hasta agotar su salario y, en ese momento, él la maltrataba de diversas formas, además de hacerla ir a pedir a su familia, en tanto él guardaba “*no se para qué, ni donde*” el dinero que le generaba un puesto en el mercado, al parecer muy rentable.

Con la violencia económica se consigue ejercer un poder sobre la víctima, haciéndole sentir que su vida y el bienestar de sus hijos o de las personas dependientes, está en manos exclusivamente de la voluntad del esposo y que la víctima nunca será capaz de cubrir sus necesidades de forma autónoma. Es una parte importante en el conjunto de las estrategias que procuran el aislamiento de la mujer. Ésta aparece en la primera parte de la espiral de violencia doméstica y se mantiene en todo el círculo vicioso de esta forma de relación. No importa que la víctima tenga un empleo propio, o tenga rentas propias, es indiferente que se trate de familias medias, en la pobreza o en la abundancia económica, se trata de llevar a la víctima al convencimiento subjetivo de que no conseguirá sobrevivir exitosamente independientemente del hombre, además del beneficio oneroso que el maltratador consigue con ello.

La violencia económica tiene tanto peso o más para la comunidad, que para la víctima, ya que la economía de una sociedad es la economía de un conjunto de familias y la violencia económica obstaculiza seriamente el desarrollo económico de las potencialidades de las familias.

Las expresiones de esta forma de violencia se manifiestan así: el hombre decide como se gastará el salario o bienes de la mujer; acude incluso al trabajo de ella el día de cobro, la hace renunciar, lo gasta en cosas que ella no considera necesarias, lo da a su familia o amigos, en suma actúa como si sólo fuera suyo.

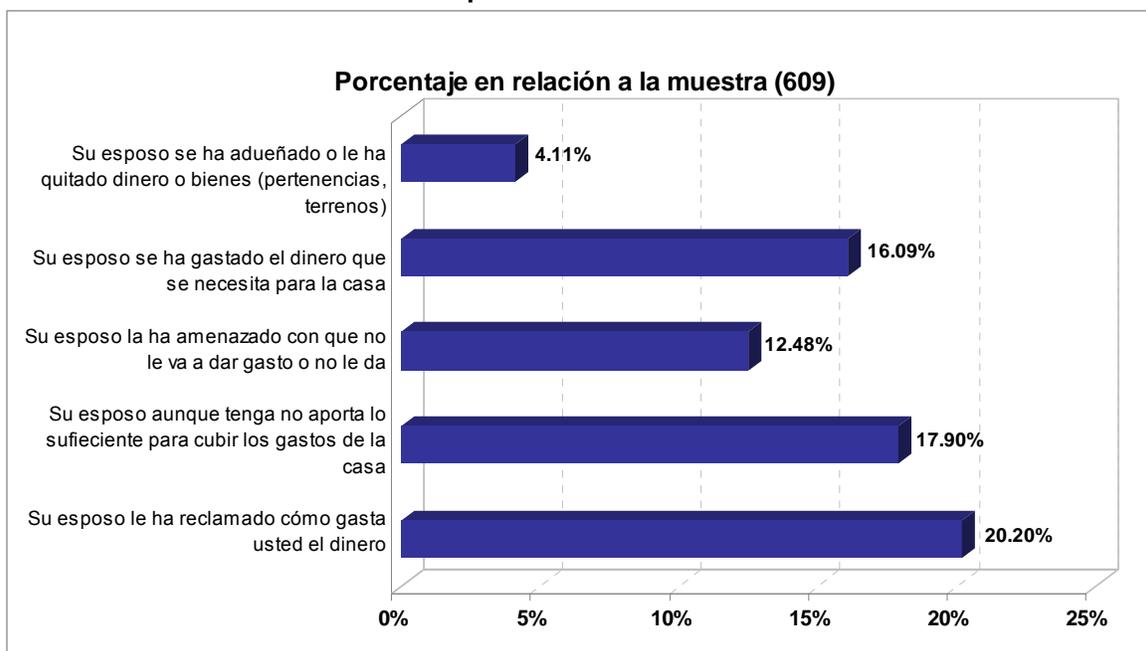
Decide cuándo la mujer aceptará un trabajo o no, e incluso la sacará violentamente de su empleo. Los ahorros, propiedades y objetos de la esposa serán controlados y manejados e incluso destruidos por parte del violentador. A veces el esposo se niega a dar el dinero imprescindible para los alimentos, las medicinas, los pagos de energía y renta de la casa, la escuela de los hijos e hijas, con lo que la esposa debe pasar la vergüenza de mendigar ayuda de familiares o ajenos, no habiendo razón económica que lo justifique. Incluso, cuando la mujer soluciona un pago en su momento crítico, puede representar la justificación para un nuevo episodio de violencia, en el que el hombre la acusará de poner en vergüenza a la familia. Otra forma de violencia económica es romper, deteriorar o regalar a terceros objetos, propiedades y cualquier tipo de valores materiales, sin el consentimiento de la mujer. (Tabla V.19, Gráficas V.11 y V.12)

Tabla V.19. Expresiones de violencia económica

Expresiones	Números Absolutos (Se excluye el "Nunca" y el "No Respondió")	Porcentaje en relación al total de violencia económica (199)	Porcentaje en relación a la muestra (609)
P33 - Su esposo le ha reclamado como gasta el dinero	123	61.81%	20.20%
P34 - Su esposo aunque tenga no aporta lo suficiente...	109	54.77%	17.90%
P35 - Su esposo la ha amenazado con que no le va a dar gasto...	76	38.19%	12.48%
P36 - Su esposo se ha gastado el dinero...	98	49.25%	16.09%
P37 - Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes...	25	12.56%	4.11%

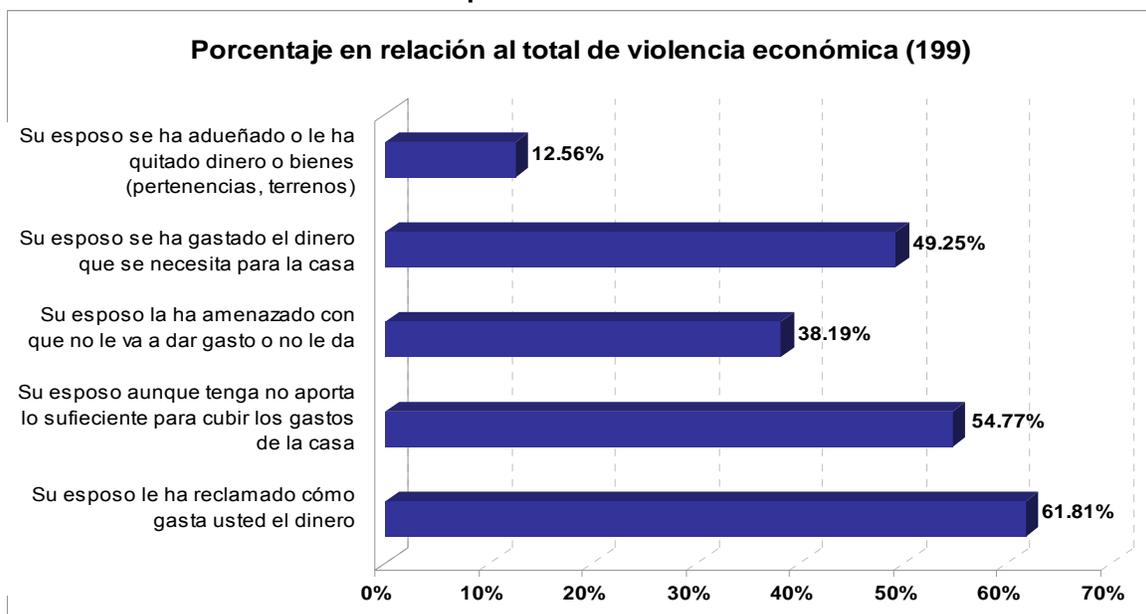
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Gráfica V.11. Expresiones de violencia económica



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Gráfica V.12. **Expresiones de violencia económica**



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

V.3.3. Factores que operan en la violencia familiar de pareja

Casi nunca hay una sola razón para que ocurran las cosas importantes en la vida de los seres humanos. La interacción familiar es justamente una de las más complejas relaciones o conjunto de relaciones. La acción que ofende puede tener muy diferentes consecuencias, según razones cualitativas (qué se pretende, cómo era el contexto cuando se ofendió,...) y razones cuantitativas (intensidad del daño, reiteración de la acción,...). Los factores frecuencia, edad, intencionalidad, contexto social y otros, explicarán algo más la relación causa-efecto.

V.3.3.1. El factor frecuencia

En el estudio de violencia familiar en la Microrregión Huasteca Centro (DICEEVIMH-2006) ya se definió la gravedad, en función de la frecuencia de los

episodios de violencia, la frecuencia se manifiesta como un indicador de gravedad en relación directa a la existencia de violencia: a más frecuencia, más gravedad. Así, no importa tanto qué extremo de violencia se halle puntualmente, como la abundancia de los hechos en lo cotidiano.

Los grados de la violencia son muy difíciles de establecer, varían en razón de las consecuencias del maltrato. Éstas son detectadas a lo largo del tiempo y observando a todos los miembros de la familia donde se ha detectado el maltrato.

Evidentemente, para medir la gravedad es menester conocer la importancia relativa de la ofensa: un insulto sería inferior a un jalón del pelo y éste acto sería más leve que una golpiza con fracturas e incluso ésta se podría jerarquizar por debajo de la violencia extrema, como balear o asestar puñaladas, en definitiva, la gravedad mayor estaría en el asesinato. La violencia extrema se produce después de haberse conocido episodios de violencia emocional, física y/o sexual de una manera frecuente. El daño ocasionado por la violencia de los cónyuges afecta a todos los miembros de la familia, los niños y niñas, en particular, interiorizan la culpabilidad de los sucesos, aprenden a vivir en impotencia, sin seguridad y en la oscuridad, imposibilitados de contar esos problemas a quienes pudieran ayudarles.

Violencia emocional y su frecuencia en los últimos doce meses

P19- Su esposo le ha dejado de hablar.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
19.92	42.23	32.67	5.18	39.08%	56.67%

P20- Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
31.16	36.96	27.54	4.35	21.67%	31.43%

P21- Su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
29.41	41.18	26.47	2.94	10.84%	15.71%

P22. Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
26.61	41.28	26.61	5.50	16.91%	24.52%

P23- Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
26.24	39.01	30.50	4.26	22.17%	32.14%

P24- Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
28.05	35.37	32.93	3.66	12.97%	18.81%

P25- Su esposo teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
51.25	33.75	12.92	2.08	38.59%	55.95%

P26- Su esposo le ha dicho que usted lo engaña.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
29.70	35.64	22.77	11.88	14.61%	21.19%

P27- Le ha hecho sentir miedo.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
24.35	46.96	25.22	3.48	18.23%	26.43%

P28- Su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
26.47	39.71	25.00	8.82	10.18%	14.76%

P29- Su esposo ha hecho que usted se aleje de los parientes y amigos (as).

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
32.29	35.42	30.21	2.08	15.44%	22.38%

P30- Su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
36.36	37.66	22.08	3.90	24.30%	35.24%

P31- Su esposo la ha amenazado con alguna arma.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
13.04	34.78	8.70	43.48	2.13%	3.10%

P32- Su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
29.55	18.18	9.09	43.18	4.11%	5.95%

P38- Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Emocional
52.67	32.06	12.21	3.05	20.85%	30.24%

Violencia física y su frecuencia en los últimos doce meses

P49- Su esposo la ha golpeado con los puños o con algún objeto

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Física
20.75	49.06	16.98	13.21	8.70	50.96

P50- Su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Física
25.00	18.75	12.50	43.75	2.63	15.38

P51- Su esposo la ha agredido con algún cuchillo o navaja

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Física
12.50	12.50	25.00	50.00	2.63	15.38

P52- Su esposo le ha disparado con un arma

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Física
0.00	10.00	10.00	80.00	1.64	9.62

Violencia sexual y su frecuencia en los últimos doce meses

P39- Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales aunque usted no quiera.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Sexual
24.24	39.39	27.27	9.09	9.85%	57.69%

P40- Su esposo ha obligado a sus hijos(as) u otro pariente a tener relaciones sexuales con él.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Sexual
13.04	13.04	8.70	65.22	1.31%	7.69%

P42- Su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que usted no desea realizar.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Sexual
22.22	35.56	17.78	24.44	5.58%	32.69%

P43- Su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Sexual
19.05	28.57	23.81	28.57	4.93%	28.85%

P44- Su esposo la ha presionado para tener relaciones sexuales cuando a usted no le apetece.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Sexual
16.09	44.83	22.99	16.09	11.99%	70.19%

Violencia económica y su frecuencia en los últimos doce meses

P33- Su esposo le ha reclamado cómo gasta usted el dinero.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Económica
27.69	38.46	28.46	5.38	21.35	65.33

P34- Su esposo aunque tenga no aporta lo suficiente para cubrir los gastos de la casa.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Económica
33.33	35.09	27.19	4.39	18.72	57.29

P35- Su esposo la ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi Nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Económica
44.05	28.57	17.86	9.52	13.79	42.21

P36- Su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi Nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Económica
26.36	40.00	22.73	10.91	18.06	55.28

P37- Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (pertenencias, terrenos).

Frecuente. %	Algunas veces %	Casi Nunca %	No respondió %	% Respecto al Universo	% Sobre V. Económica
30.30	24.24	21.21	24.24	5.42	16.58

V.3.3.2. El factor edad de la mujer

Procurando buscar e interpretar ciertos elementos detectados a través del trabajo cualitativo, como son la generación a que pertenecen las esposas o lo que se ha definido en el trabajo como *rango de edad*, y la etapa aproximada en que se encuentra el matrimonio cuando empezaron los episodios violentos. La edad de la esposa situada en un contexto sociocultural cambiante, puede influir en que soporte o no la relación violenta; las generaciones actuales tienen mayor formación escolar y están viviendo grandes cambios con respecto a las relaciones más horizontales, en el dominio de un discurso oficial de equidad de género; en cambio las mujeres de mayor edad han soportado lo que en su contexto espaciotemporal y cultural se consideraba “normal”, aunque en el momento de la encuesta las mujeres maduras han adquirido mayor seguridad en sí mismas y posiblemente cierto control de la situación. Esto último no sucede tanto por la edad como por el ciclo de vida familiar por el que atraviesan “*ya ni me pega*”, se lamentan algunas, aludiendo al desinterés o desatención de los esposos; incluso añaden “*debe tener otras por ahí*”.

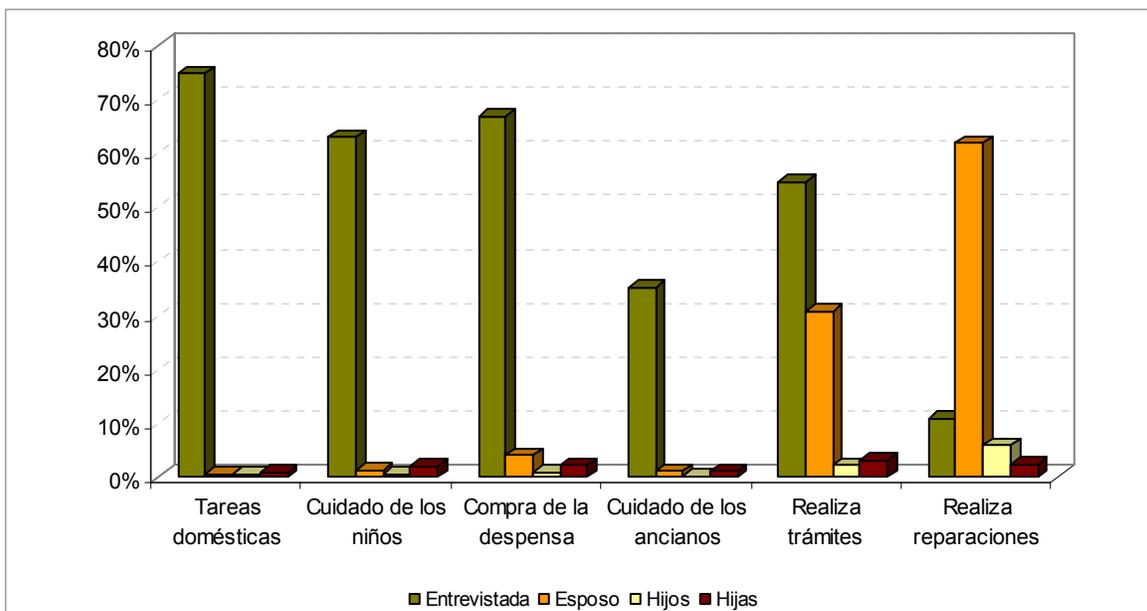
La seguridad adquirida de las mujeres en sí mismas ponen en fuga total o parcial al hombre, a la vez que los hijos al crecer oponen resistencia al dominio violento ejercido por el padre durante su infancia. Así, la violencia física y sexual en una etapa del ciclo familiar puede convertirse en violencia emocional (desatención, desprecio, burlas y comparaciones peyorativas).

V.3.3.3. El factor equidad en el reparto del trabajo doméstico

Ciertamente la sociedad valora positivamente el reparto más equitativo de la carga de trabajo reproductivo o doméstico, sin embargo parece no corresponderse la valoración ideológica con la práctica: pocos son los varones (esposos e hijos) que realizan trabajo para cubrir las necesidades familiares, a excepción de las reparaciones del hogar, siempre percibidas como masculinas, aunque las realizan el 10% de las mujeres. Este estado de cosas muestra como la división sexual del trabajo está en la base de la violencia de género.

En rigor, no puede afirmarse tajantemente que la división del trabajo en el hogar sea *opresión para la mujer*, puede tratarse de estrategias de especialización y eficiencia familiar, como así ha sido ya estudiado (Ayllón 2003), pero lo que se puede afirmar con base en los documentos de la OMS, es que la exigencia excesiva, el trabajo agotador, poco reconocido o poco compensado es una forma de violencia, crea un estrés muy sintomático que fue tipificado ya en los años setenta como “síndrome del ama de casa” y que se manifiesta en depresiones, alteraciones del ánimo, del sueño y del apetito sexual. El “ama de casa” sufre además cierto rechazo por parte de su propia familia, pues su carácter se vuelve menos grato; aislamiento relativo que se convierte en un círculo vicioso. Este estrés se combate con medicación antidepresiva y fármacos para inducir al sueño o sedantes de mayor o menor efecto psicotrópico, por lo que la situación se agrava y, también con el tiempo, la tendencia a depender de los fármacos.

Gráfica V.13. Reparto del trabajo doméstico



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Tabla V.20. Reparto del trabajo doméstico

DIVISIÓN DEL TRABAJO EN EL HOGAR (Universo:609 cuestionarios) valores en porcentaje								
	Entrevistada	Esposo	Hijos	Hijas	Todos	Otros	No Aplica	No Contestó
Tareas domésticas	74.88%	0.49%	0.66%	0.99%	16.75%	6.24%	0.00%	0.00%
Cuidado de los niños	63.05%	1.31%	0.66%	1.97%	11.33%	7.22%	14.45%	0.00%
Compra de la despensa	67.00%	4.11%	0.99%	2.30%	22.00%	3.61%	0.00%	0.00%
Cuidado de los ancianos	35.30%	1.15%	0.16%	1.15%	8.05%	9.20%	0.00%	44.99%
Realiza trámites	54.68%	30.87%	2.30%	3.12%	5.58%	3.45%	0.00%	0.00%
Realiza reparaciones	10.84%	61.90%	5.91%	2.46%	8.05%	10.51%	0.00%	0.33%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

La división del trabajo doméstico debe estudiarse en relación con otros trabajos posibles que tenga la mujer (doble jornada) o del trabajo profesional que ha dejado por dedicarse a la familia y el hogar (renuncia profesional) y con el estrato socioeconómico familiar, ya que las mujeres de la clase media-baja y baja o de economía precaria, no pueden derivar sus obligaciones a empleadas del hogar o a la adquisición en el mercado de bienes y servicios (restaurantes, lavanderías, etc), mientras que las de clase media-alta y clases de élite, pueden derivar una buena parte de la carga de trabajo reproductivo o familiar.

Queda por tanto la nota para futuros estudios multifactoriales que pudieran proporcionar un más riguroso diagnóstico del estado de la cuestión en el marco de la equidad de género.

V.4. Las actitudes y estrategias del hombre maltratador

Se ha intentado poder llegar a las causas de la existencia de violencia intrafamiliar de pareja y se puede asegurar que en la actuación de los hombres maltratadores, se perfila un conjunto de estrategias coincidentes con las que ya fueron estudiadas en el círculo de la violencia doméstica. Los varones que viven en esta patología procuran aislar a su víctima, disminuir su seguridad, minándole la autoestima con acciones y frases de mofa y ridiculización habituales y reforzando su estrategia con las amenazas, ya que amenazas y ridiculización vienen teniendo similar efecto sobre el equilibrio, estabilidad y autoestima de las personas; a la vez, el maltratador suele hacerle encargos abusivos a su víctima, demandarle cosas que no podrá hacer o para las que necesitaría un tiempo, dinero, ayuda, o cualquier recurso que no podrá obtener. Ante su “fracaso” el esposo queda en posición prevalente, “autorizado” para enfadarse, regañar, pegar, o mostrarse generoso, dando a su víctima nuevas responsabilidades que ella aceptará “para no quedarle mal”. Las nuevas responsabilidades volverán a ser abusivas o estarán obstaculizadas voluntariamente por el hombre. Para él se trata de un juego, el juego del gato y el ratón, en su mente. Un juego patológico, donde uno de los dos miembros sufre y pierde progresivamente el control de su vida y de su propio trabajo en el reparto familiar de tareas y responsabilidades. El mecanismo es en todo similar al acoso laboral, ya más estudiado, una forma de acoso o *mobing*. Con muchos elementos afectivos por medio y llevado a cabo en la propia casa de la víctima, la que debiera ser el territorio de mayor seguridad para toda persona.

Los elementos que intervienen en este juego son: intimidación, devaluación, expectativa abusiva, actitud amenazadora y hostilidad.

a) La Intimidación

P19- Su esposo le ha dejado de hablar.

Si	No	No respondió
39.08%	58.78%	2.13%

P32- Su esposo la amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños.

Si	No	No respondió
4.11%	92.78%	3.12%

b) Devaluación

P20- Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres.

Si	No	No respondió
21.67%	77.34%	0.99%

P25- Su esposo ha tenido tiempo para ayudar, pero le ha dejado todas las tareas del hogar y la atención de los hijos.

Si	No	No respondió
38.59%	60.59%	0.82%

P30- Su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño.

Si	No	No respondió
24.30%	74.71%	0.99%

P36- Su se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.

Si	No	No respondió
16.09%	81.94%	1.97%

P37- Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (pertenencias o terrenos).

Sí	No	No respondió
4.11%	94.58%	1.31%

c) La expectativa abusiva

P23- Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones.

Sí	No	No respondió
22.17%	76.85%	0.99%

P24- Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten.

Sí	No	No respondió
12.97%	86.54%	0.49%

P29- Su esposo ha hecho que usted se aleje de los parientes o amigos.

Sí	No	No respondió
15.44%	84.24%	0.33%

P38- Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar.

Sí	No	No respondió
20.85%	78.49%	0.66%

d) La actitud amenazadora

P21- Su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar.

Sí	No	No respondió
10.84%	88.83%	0.33%

P22- Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla.

Sí	No	No respondió
16.91%	82.10%	0.99%

P31- Su esposo la ha amenazado con algún arma.

Sí	No	No respondió
2.13%	96.22%	1.64%

e) La hostilidad

P26- Su esposo le ha dicho que usted lo engaña.

Sí	No	No respondió
14.61%	83.42%	1.97%

P27- Su esposo le ha hecho sentir miedo.

Sí	No	No respondió
18.23%	81.12%	0.66%

P28- Su esposo le ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted.

Sí	No	No respondió
10.18%	88.83%	0.99%

V. 5. El mito de “a las mujeres que les pegan les va la mala vida”

Durante el desarrollo del trabajo, así como en numerosas explicaciones de charla *de café*, se encuentra la repetida la explicación pueril de “las mujeres tienen la culpa”, “es que a algunas les gusta la mala vida” y otras explicaciones similares. Sin embargo al preguntar a las mujeres su valoración “¿Para usted qué es la violencia familiar?” (Pregunta 24) ninguna respondió que era “normal” o “algo que pasa” “de toda la vida”, como podría esperarse. Por el contrario y al ser pregunta abierta, dieron respuestas contundentes como que es *algo malo* (51% de las encuestadas) y, aunque el 20% la identifican sólo como insultos, humillaciones y golpes, ninguna dio una respuesta que pudiera disculpar este tipo de violencia.

Igualmente se aprecia en la Pregunta 21, -¿Qué opina usted acerca de la violencia que algunos hombres ejercen sobre sus esposas? el 56.65% de las encuestadas opinan que es algo malo, mientras el 31.86% usan condenas más radicales que se han tratado de agrupar bajo el genérico *muy malo*, ya que ésta es también una pregunta abierta. Es decir, aproximadamente el 88% condenan, sin reparos, la violencia y al agresor aunque, lamentablemente, el 8% responsabiliza a la víctima de que exista, subrayando el “deber” de la mujer de cambiar o romper esa situación, denunciando, separándose o de otras formas. Parece interesante señalar un aproximado 4% de mujeres que no supieron qué contestar a esas dos preguntas (p.21 y P.24), o no quisieron enfrentarlas.

P24.- ¿Para usted qué es la violencia familiar?

Tipo de Violencia	Valores	%
Emocional	18	2.96%
Física	110	18.06%
2 ó mas tipos	144	23.65%
Algo malo	309	50.74%
No sabe o no contestó	28	4.60%
Total	609	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

P21.-¿Qué opina usted acerca de la violencia que algunos hombres ejercen sobre sus esposas?

Clasificación	Valores	%
Algo malo	345	56.65%
Muy malo	194	31.86%
Lo atribuye a la mujer	49	8.05%
No contestó	21	3.45%
Total	609	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

V.6. La violencia durante las etapas del noviazgo y del embarazo

El ciclo mismo de la violencia enseña que ésta no sólo se presenta durante la relación de pareja formal (unida o casada), más bien, las agresiones pueden comenzar antes, es decir, durante la etapa del noviazgo y continuar posteriormente, a lo largo de la vida en común. Sin embargo, sobre este fenómeno existe muy poca información, dado que es muy reciente que los investigadores han iniciado trabajos al respecto.

En cuanto a la violencia durante el embarazo, la situación parece diferente, pues, salvo las conductas patológicas susceptibles de detectar sólo a nivel psicológico, no existe, hasta el momento, a nivel sociológico, un patrón que permita inferir esas conductas a nivel de grupos sociales, de hecho, excepto algunos casos de violencia física que llevan a la mujer a solicitar el auxilio médico, el resto de los casos se mantienen en la intimidad de la familia, sin ser denunciados, porque, por supuesto, son aspectos vergonzosos de la relación familiar que seguramente serían reprobados por la colectividad y, en consecuencia, “no deben exteriorizarse”.

Sin pretender agotar, ni tan siquiera examinar exhaustivamente ambos fenómenos, dado que no son el tema principal del presente trabajo, en el cuestionario se incluyeron dos reactivos, cuyo objetivo principal ha sido detectar y medir (si existen) esas formas de violencia.

V.6.1. La violencia durante la etapa del noviazgo de las entrevistadas

La violencia en el noviazgo es un fenómeno cuyo reconocimiento e investigación es muy reciente y los expertos la han reconocido más por sus consecuencias, que por sus síntomas, que con frecuencia son sutiles, tales como:

- Celos que la joven no reconoce como tales y que se manifiestan como continuas llamadas para saber con quién se encuentra, dónde y qué hace;
- Él Influye sobre su forma de vestir;
- Ejerce sobre ella chantaje emocional, entre otras;

Estas expresiones de violencia no son reconocidas o, en el mejor de los casos, son aceptadas por ellas como manifestaciones de amor por parte de él, sin embargo esas “sutilezas”, que en ocasiones no lo son tanto, tienden a tornarse más agresivas:

- Pequeños y sutiles empujones y pellizcos;
- Malas palabras, proferidas contra ella o contra amigos y amigas de ella;
- Golpes que comienzan con bofetadas;
- Presiones por parte de él para que ella acceda a tener relaciones sexuales o, inclusive tenerlas aún sin el consentimiento de ella.

Los datos arrojados por una encuesta levantada por el Inmujeres del Distrito Federal (La violencia en el noviazgo se acrecienta en el matrimonio)²⁰, son reveladores respecto de las consecuencias posteriores de la violencia durante el noviazgo, específicamente durante el matrimonio.

Ese trabajo indica que nueve de cada diez entrevistadas en albergues para mujeres maltratadas, manifestaron haber sufrido violencia durante su etapa de noviazgo y no denunciaron por temor a ser agredidas nuevamente.

²⁰ Fuente: http://www.jornada.unam.mx/2004/10/04/informacion/74_noviazgo.htm

Estas cifras son compatibles con las obtenidas en la presente investigación, como puede constatarse en la Tabla V.21.

Tabla V.21. Violencia durante la etapa del noviazgo. Zona de estudio, 2007.

Base de cálculo	Número de casos (Absolutos)	Porcentaje de violencia en el noviazgo, con respecto a:
Muestra total	609	9.69%
Muestra con violencia	437	13.5%
Casos de violencia durante el noviazgo	59	100%
Cuestionarios que manifestaron algún tipo de violencia y violencia durante la etapa del noviazgo	59	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Como puede observarse, en todos los casos registrados de violencia durante la etapa del noviazgo, ésta continuó durante la etapa de la unión y la convivencia cotidiana, lo cual permite adelantar la conclusión de que cuando se presenta violencia durante el noviazgo, con un alto porcentaje de probabilidad, la mujer la seguirá sufriendo en la etapa del matrimonio.

Por otro lado, la tipificación de la violencia, conforme lo manifestaron las entrevistadas, indica que el 71.2% vivió expresiones de violencia emocional y el 15.3% violencia física, en tanto que el restante 13.5% no tipificó la violencia que enfrentó. Llama la atención que ninguna de las entrevistadas mencionó expresiones de violencia sexual, ni económica, lo que posiblemente se deba a que, en la sociedad potosina, están sumamente penadas (socialmente) las relaciones sexuales y la dependencia económica, antes del matrimonio.

V.6.2. La violencia durante el embarazo

La violencia durante el embarazo se le define como “Violencia o amenazas de violencia física, sexual o psicológica/emocional ocasionadas a la mujer embarazada”²¹. Continuando con la misma fuente, la violencia es una fuente de complicación durante el embarazo, que se presenta con mayor frecuencia, que las enfermedades derivadas de riesgos como la hipertensión, la diabetes o cualquier otro padecimiento de ésta índole.

Dentro del concepto general de “Violencia Familiar”, es necesario separar para su estudio, la “Violencia durante el embarazo”, pues, por las características mismas de esa forma de violencia, tiende a ocultarse con mayor celo y, por lo tanto, se detecta con base en diversos síntomas, pero sobre las causas muy poco se sabe.

Se asume que una de las causas más comunes de ésta forma de violencia, es el aumento del estrés del hombre (padre), por las presiones del parto inevitable, así como por presiones de carácter económico, lo que origina frustraciones en él, las cuales descarga en la madre y en el hijo aún no nacido.

La violencia en esta etapa de la vida de la mujer, tiene consecuencias que van desde lo emocional, hasta lo físico, que se manifiestan en ella como depresión, angustia, intentos de suicidio, entre otros. En la mayor parte de la violencia doméstica los golpes van dirigidos a la cabeza de la víctima, pero durante el embarazo estos van dirigidos a los senos, al abdomen o a los genitales²¹, lo cual provoca fracturas fetales, ruptura del útero, hígado o bazo de la madre, fracturas de la pelvis, hemorragias vaginales y muerte del feto y/o de la mujer²².

²¹ Fuente: <http://www.cimac.org.mx/noticias/01may/01052202.html>

²² Fuente: www.paho.org/Spanish/AD/GE/VAWPregnancysp.pdf -

La violencia en el embarazo, no es independiente de otras formas de violencia doméstica, con frecuencia es una extensión de aquella y sus efectos no se limitan al momento mismo de los actos violentos, sino que afecta el desarrollo futuro del hijo(a), además de que, probablemente, el niño(a) también sufrirá violencia en el futuro.

Para la zona conurbada de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, la encuesta arrojó los datos que contiene la Tabla V.22.

Tabla V.22. Niveles de violencia durante el embarazo. Zona de estudio, 2007

Base de cálculo	Número de casos (Absolutos)	Porcentajes de violencia en el embarazo
Muestra total	609	$(94/609) \times 100 = 15.4\%$
Muestra con violencia	437	$(94/437) \times 100 = 21.5\%$
Casos de violencia durante el embarazo	94	100%
Cuestionarios que manifestaron violencia ÚNICAMENTE durante el embarazo	5	$(5/94) \times 100 = 5.3\%$
Cuestionarios que manifestaron violencia a lo largo de la unión y violencia durante el embarazo	89	$(89/94) \times 100 = 94.7\%$
Manifestaron violencia durante el noviazgo, durante el embarazo y a lo largo de la unión	27	$(27/94) \times 100 = 28.7\%$

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

Como puede notarse en la tabla anterior, de 94 casos que manifiestan alguna expresión de violencia durante el embarazo, 5 (5.3%) de ellos la refieren solamente en ese lapso; en 89 casos se ha presentado durante el embarazo y a lo largo de la relación, una vez unida la pareja, que representa el 20.3% del total de

la muestra con algún tipo de violencia; 27 casos remiten a actos de violencia continua, es decir, durante la etapa del noviazgo, durante la unión y durante el embarazo, estos 27 casos representan casi el 29% del total de violencia durante el embarazo y el 6.2% del segmento de la muestra que manifestó algún tipo de violencia.

Al tipificar la violencia que sufrieron las mujeres durante sus embarazos, resultó que el 56% manifestó haber enfrentado expresiones de violencia física y el 44% de violencia emocional. De nueva cuenta, no dijeron haber sufrido violencia sexual y violencia económica.

Capítulo VI. Diagnóstico, conclusiones y recomendaciones

VI.1. La familia potosina en el medio rural y urbano

La familia potosina comienza muy tempranamente la vida en pareja e igualmente constituye una familia en edades más precoces que en otros países, concretamente en los de la Unión Europea o Norteamérica. Tal y como cabría esperar, es en el medio rural donde ocurre a menor edad. En la región urbana (conurbación San Luís Potosí y municipio de Soledad de Graciano Sánchez, en adelante SLP-SGS), la mitad de las familias se unieron cuando la esposa tenía 20 años o menos, mientras que en la Huasteca (Microrregión Huasteca Centro) son el 74% las familias en el mismo caso. La temprana edad del matrimonio conlleva generalmente menores recursos para el diálogo y la negociación de las diferencias, ya que esto requiere de cierta madurez, de manera que se encuentra el primer factor de riesgo señalado en las conferencias de la ONU en torno a la mujer y la familia. En buena lógica, ese factor de riesgo mayor en zona rural, debería arrojar datos notablemente superiores de violencia sobre la pareja en el medio rural; pero el estudio actual sorprende al arrojar mayores porcentajes de violencia en la ciudad que en el campo: **71.76% en SLP-SGS, frente al 62% en la Huasteca**, lo que lleva a pensar en la pluralidad de factores de riesgo y la relación entre ellos.

Otro elemento de la convivencia que merece tenerse en cuenta, es la decisión de la unión. En el caso de la toma de decisión por parte de la encuestada, no es tanta la diferencia: 4.11% en zona urbana, frente al 3.10% en la rural; e igualmente se asemejan los valores en la toma conjunta de tal decisión: casi el 75% en medio urbano y 70.28% en medio rural.

La formalización legal del matrimonio transcurre similar, pero en el campo hay más uniones libres que en la ciudad: 25.58% frente a 15.44%. También en el campo aparece menor matrimonio católico (casados por la iglesia y lo civil) 65,19% en zona urbana y 47.8% en rural.

La forma de comenzar la familia en la ciudad fue, solos o con su propios hijos, casi el 56% y en el campo el 42%. La presencia de otros familiares suele hacer serenar las actitudes impacientes de los recién casados, pero la diferencia entre ambos ambientes no es tan grande como la diferente presencia de maltrato. Lo que sí merece la pena constatar es que, aproximadamente, la mitad de las nuevas familias habitan con la familia de origen, la cual es habitualmente la paterna de la pareja masculina.

Uno de los indicadores sobre el cambio de mentalidad que suele ser muy orientativo del contexto, en cuanto a valores de género, y por ende de opresión de las mujeres, es el reparto de trabajo al interior de la familia: las tareas domésticas en el campo las realiza la mujer casi en su totalidad (90%) y en la ciudad aparece un poco más de colaboración (75% las mujeres). En cambio, los hombres de la ciudad se han desentendido de los arreglos y reparaciones: menos del 11% las realizan frente al 14% en el campo. Curiosamente los hombres rurales dedican más tiempo al cuidado de sus hijos, que los padres de ciudad, según manifiestan las entrevistadas.

Las preguntas de valoración de los roles femeninos de la esposa y los masculinos del esposo, los investigaron mediante preguntas abiertas y en sus discursos se encontró que en general las mujeres mantienen una alta exigencia del dictado de género para ellas mismas: trabajadoras, responsables, limpias, ayuda al esposo, etcétera. En cambio lo que contemplan como ideal de hombre no es tan tradicional: los quieren amables, cariñosos, compañeros, tranquilos, que no beban,

comprensivos. Así, al menos en el discurso las mujeres quieren el cambio, aunque no han aprendido a deshacerse de las viejas y enormes exigencias que pesan sobre ellas.

La opinión que tienen de la familia y del matrimonio es muy de considerar: manifiestan una gran esperanza en la familia, pero no así en el matrimonio. Puede verse en sus respuestas abiertas la decepción como pareja.

En resumen es ésta una población que ha cambiado la mentalidad y el discurso hacia un modelo de mayor horizontalidad, pero no sabe resolver los problemas cotidianos de una manera dialogante.

Tal y como conjeturamos en la hipótesis de trabajo, el impacto de las acciones públicas, de las políticas de equidad y la mayor preparación cultural y profesional, han ido transformando las viejas mentalidades dogmáticas, en cuanto a la homogeneidad interna de los géneros (“un hombre es un hombre”, “una mujer debe ser”...) para dar cabida a la diversidad de formas de ser y de manifestarse. Hombres y mujeres no se conforman con tener una pareja complementaria, sino que exigen mucho más. Sin embargo las parcelas internas (lo que no se cuenta fuera de la casa o la alcoba), las que se dan predominantemente en las relaciones cotidianas, las que afectan las relaciones de respeto, afecto, sexualidad y otras, siguen sin tener un espacio, apenas son tocadas en público, están sometidas a la privacidad más extrema y se resuelven malamente. Eso parece explicar que los malos modos y en particular las relaciones sexuales forzadas, tengan una presencia considerable en la pareja actual.

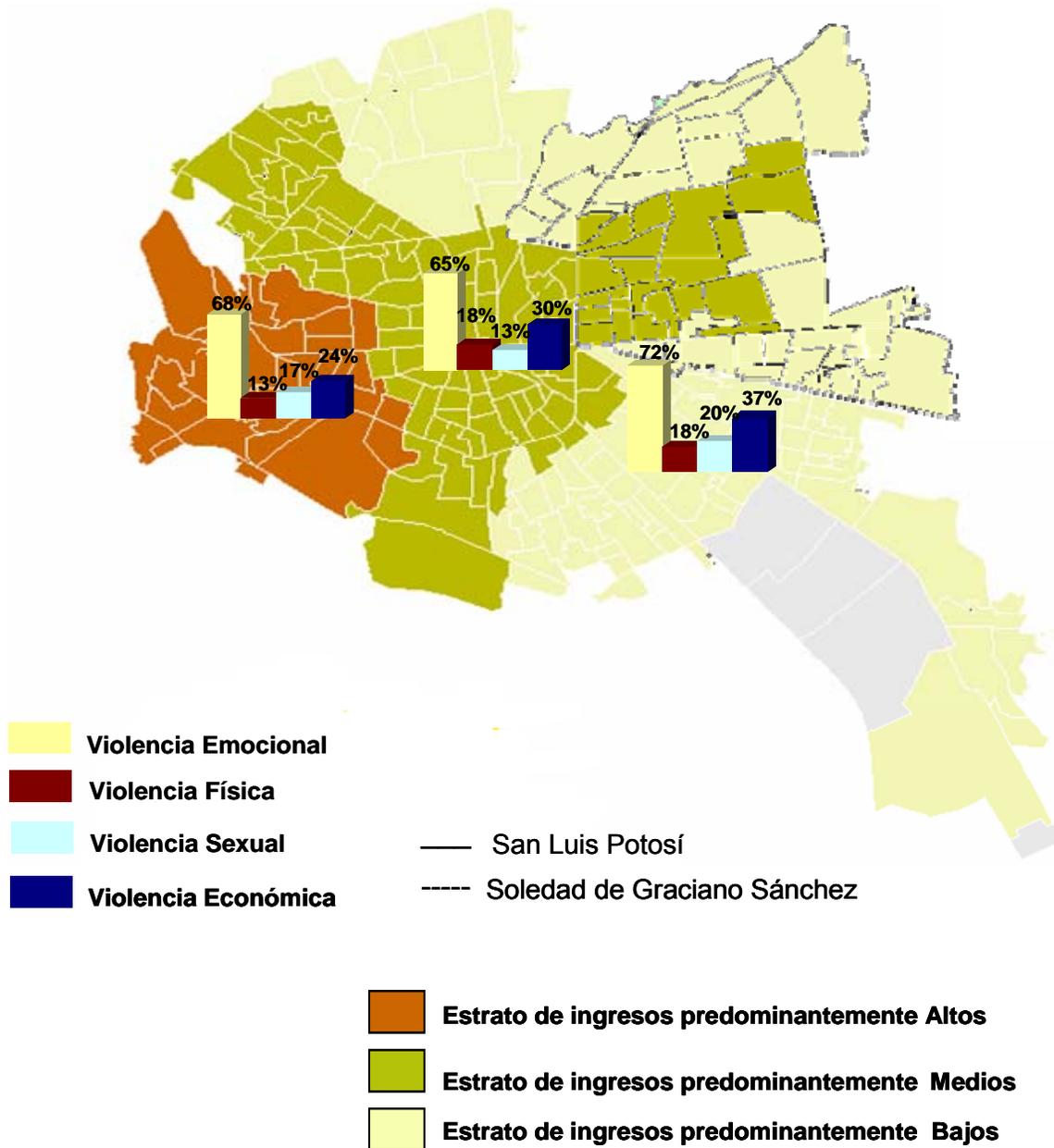
VI.2. La violencia familiar en el medio urbano

El área conurbada estudiada presenta índices de violencia muy altos (72%), mayores incluso que en la región rural que se estudió en la Huasteca. En principio, el grupo de investigadores suponía que dividiendo la conurbación, se hallarían valores diferentes, habida cuenta de que la segregación espacial es grande en esa área urbana, en relación a los estratos socioeconómicos y culturales. Utilizando los datos del Censo del año 2000, del INEGI, 2000 y seleccionando los AGEB's (filtrados por la variable "ingresos") donde predominan los niveles de ingresos bajos que resultaron estar colocados en la periferia de la ciudad (en el mapa VI.1. coloreada de verde tenue) a excepción de la periferia oeste, donde se encuentran las unidades habitacionales de mayor ingreso (en el mapa VI.1. coloreada de café), que se acercan relativamente al centro histórico. Los ingresos medios predominan en una amplia franja noroeste-centro-sureste (en el mapa VI.1. coloreada en verde fuerte). Son tres grandes áreas perfectamente distinguibles.

Sobre estas demarcaciones se calcularon los resultados de los cuatro tipos de violencia y resultó que la variación es apenas significativa: **la violencia familiar sobre la esposa en los hogares urbanos potosinos es alta y ocurre en todo tipo de hogar** (ver Mapa VI.1), independientemente de que se tengan mayores o menores oportunidades económicas, sociales y de formación escolar.

Al igual que en el trabajo que antecede a éste, se estudió la violencia en cuatro bloques de expresiones concretas cotidianas habidas en los doce últimos meses, en función de poder comprender causas y consecuencias, además de buscar enmarcar áreas de posibles competencias en las soluciones o recomendaciones a proponer. En principio, se debe afirmar rotundamente que los indicadores de violencia dan valores muy altos en el estado y en cualquiera de los tipos de violencia.

Mapa VI.1. Indicadores de violencia por área geográfica, según estrato de ingresos.
 Zona de estudio.



Fuente: Elaboración propia con Scince 2000, UNEGI. Con datos de la encuesta 2007.

VI.2.1. La violencia emocional o psicológica en la zona conurbada de SLP-SGS

Más del 96% de las mujeres que sufren violencia, sufren un conjunto de formas de violencia emocional. Es la forma más frecuente de devaluación de las mujeres al interior de sus hogares. Éste tipo de violencia asciende al 68.97% en la zona .

Causas

Se detectaron un conjunto de estrategias que confirman las encontradas en trabajos anteriores y van encaminadas a:

- 1) Rebajar a la víctima, bajar su autoestima, aumentar su sentimiento de culpa (inespecífico y creado en la construcción de género), aislarla de su red de apoyo, amenazar su seguridad; en una palabra, dejarla indefensa frente al poder de su maltratador.
- 2) Castigar la desobediencia, cualquier muestra de autosuficiencia.
- 3) Asegurarse el control total sobre la esposa.

Expresiones

En atención a la finalidad u objetivos, se ubicaron diferentes estrategias que suelen utilizarse simultáneamente:

- 1) La estrategia del aislamiento para rebajar a la víctima: Las manifestaciones son ignorarla, hacerle desprecios, prohibir que le hablen o que hable a familiares y amigos (debilitar su red de apoyos); prohibirle trabajar o estudiar, ridiculizarla, compararla peyorativamente con otras mujeres o hacerle evidente sus relaciones con otras, amenazarla, hacerle sentir miedo, encomendar o exigir de

manera abusiva, ensuciar lo que ha limpiado, estropear su trabajo, amenazar con correrla de la casa o con quitarle a los hijos, otros.

2) Estrategias correctivas:

a) La condena al ostracismo. Se trata de una estrategia de castigo más que de menosprecio, sutilmente diferente a la del aislamiento: mostrar enfado sin explicar por qué (*para que ella imagine los porqués*), romperle cosas que para ella son importantes o insustituibles, dañar a hijos, hermanitas/os u otros familiares para hacerle sentir culpable.

b) El despojo o falta de respeto a sus derechos y propiedades, estrategia de aislamiento y de castigo a la vez: regalar las cosas de ella, venderlas o tirarlas como si fueran propias. Quitarle bienes raíces o ponerlos a nombre de él o de otros. Hacerle ver que sin él no sería nada, no tendría nada, que nadie le daría trabajo, que nadie la querría.

c) El chantaje: amenazar con matarse él o con irse de casa. Se basa en saber que la víctima tiene ya una fuerte inseguridad y dependencia de la pareja masculina y no hace falta amenazar su vida, basta con hacerla sentir la culpa por el propio daño infringido así mismo.

Consecuencias

La consecuencia de la violencia emocional es la pérdida de control sobre la propia vida. La mujer violentada no es capaz de hacer una acertada evaluación de lo que está ocurriendo y mucho menos planificar un cambio: nada está en su mano subjetivamente. Económicamente merma los recursos de acceso al mercado de trabajo y a la superación profesional.

En los restantes miembros de la familia aumenta los riesgos sociales, de morbilidad y mortalidad, así como también en la víctima directa.

La mujer maltratada que no ha sido golpeada físicamente, no encuentra suficiente razón para acusar al hombre de traicionar las leyes tácitas del matrimonio y de la familia y tampoco encuentra la comprensión en su entorno que pudieran encontrar otras mujeres con maltrato físico evidente.

En el medio urbano la mujer que soporta violencia emocional (insultos y groserías del esposo) suele recibir, en cambio, la censura de su entorno y queda a la vista de todos como una mujer que no se respeta a sí misma. Ello contribuye a aumentar la eficacia del círculo de la violencia doméstica.

VI.2.2. La violencia física en la zona conurbada de SLP-SGS

En la zona de estudio, 17 de cada 100 mujeres es víctima de violencia física.

Causas

Se trata de episodios aislados, a veces repetitivos y a veces su repetición es difícil de prever, es caprichosa. Suele ir acompañada de violencia verbal o de períodos de condena al ostracismo. Tienen alguna finalidad en la mente del maltratador:

- 1) Rebajar a la víctima, humillarla, bajar su autoestima, aterrorizarla, también dejarla indefensa frente al poder de su maltratador.
- 2) Castigar la desobediencia o cualquier muestra de autosuficiencia.
- 3) Asegurarse el control total sobre la mujer.

Expresiones

- 1) Pequeños golpes, jalones de pelo, luxaciones, golpes contundentes, puñetazos, patadas, golpes con objetos, estrangulamiento, cortes, puñaladas, disparos para herir e incluso para matar.
- 2) Hay violentadores que buscan golpear donde no se aprecia exteriormente. Otros eligen la cara, especialmente para que la esposa no salga a la calle o a trabajar.
- 3) Fobia a la embarazada: son habituales los golpes y palizas en época de embarazo y el lugar elegido para golpear es el vientre, la mujer sufre los golpes además del miedo al daño posible a su criatura.
- 4) Golpes y humillaciones asociados a las relaciones sexuales: algunas entrevistadas nos hablan de la desatención del marido, con quien podían pasar muchos días sin relaciones sexuales, seguida de una relación que comenzaba arrastrándolas a la cama o sacándolas de ella, a golpes y jalones, para tener la relación sexual también con violencia.

Consecuencias

Ya han sido suficientemente descritas durante este trabajo y el que le precede, que las consecuencias de todo maltrato se agravan con el terror al dolor, a la violación y a la muerte y, cuando hay hijos u otros familiares, el temor fundado a que éstos sean dañados o se enfrenten al agresor resultando en cualquier forma un completo desastre.

La inhabilitación de la víctima para enderezar su vida se debe al terror fundado, ya que no hay instancias, ni poderes que aseguren la vida e integridad de la mujer víctima y de sus hijos o familiares dependientes de ella.

VI.2.3. La violencia sexual en la zona conurbada de SLP-SGS

Esta es la forma de violencia más silenciada, ya que hablar de las relaciones íntimas de un matrimonio no está bien visto y además no hay cauces. Las personas que refieren agresiones físicas suelen referir también relaciones sexuales forzadas. En la zona de estudio éste tipo de violencia asciende a 17%

Causas

Se ha señalado el tradicional *débito conyugal*, que hace que los hombres se crean con derecho a ser “atendidos” y las mujeres con la obligación a plegarse a las exigencias del marido. Las mujeres modernamente han empezado a demandar lo que les satisface y a decir que *no* cuando no les apetece la relación sexual. Se han hecho más conscientes de la voluntariedad necesaria en el encuentro sexual, pero la incomunicación, la vergüenza y la falta de costumbre son un tremendo obstáculo. Incluso, durante la encuesta estas preguntas se han contestado con mucha más dosis de vergüenza que las preguntas sobre otras formas de violencia.

La represión sexual parece estar también en la base de esta forma de violencia, así como el casarse para normalizarse y ocultar la verdadera orientación sexual diferente. Diríase claramente, al escuchar a estas informantes, que sus esposos detestan el sexo (al menos con ellas) más que lo desean, de ahí una de las posibles explicaciones de la clara asociación entre violencia sexual y física.

Manifestaciones

Obligar a tener relaciones sexuales sin solicitarlo en ninguna forma, obligar a tener relaciones cuando ella manifiesta que no le apetece, obligar a prácticas que no son aceptadas por ella, obligar a tener relaciones a hijos u otros familiares. Obligar a tener relaciones después de golpearla y/o humillarla.

Consecuencias

Deterioro drástico de la pareja. Ruptura de la socialización y complicidad que se establece mediante las relaciones afectivas y sexuales de mutua apetencia. Las relaciones amorosas o sexuales, en condiciones normales, son un vínculo que salva diferencias y conflictos habidos en torno a los otros problemas cotidianos que hacen enfadar a los cónyuges, produce estabilidad familiar, pero cuando se pervierten, mezcladas con el maltrato, esa vía de conciliación desaparece.

Además de las que acontecen a causa de la violencia física y emocional, se suma la mala experiencia y disposición que tendrá la víctima frente a su posible sexualidad en el futuro.

VI.2.4. La violencia económica en la zona conurbada de SLP-SGS

El empeño del control sobre el dinero y los bienes patrimoniales está en la base de la condición de género patriarcal: los hombres son los “jefes de familia” y aún cuando no están presentes o no participan en la administración del gasto, tienden a creerse “los dueños” de todo lo que hay en la familia. La violencia económica representa el 32.68%, es decir, un tercio de las mujeres casadas o unidas.

Es una forma de violencia que pasa muy desapercibida, enmascarada en el entorno ideológico y es una violencia que puede hacer fracasar las fórmulas de desarrollo familiar y por ende comunitario, ya que la comunidad no es otra cosa que el conjunto de las familias. Aparece asociada con todas las formas de violencia: la mitad de las familias que registran violencia presentan diversas expresiones de violencia económica en la zona urbana potosina.

Socialmente puede verse reprobada: se percibe a veces como un defecto de hombre díscolo, tacaño o aprovechado y no tanto como un problema ideológico ni como violencia familiar. Aunque no vaya asociada a otras formas de violencia, puede ser causa incluso de un drama familiar y que transcurre a costas de la mujer, de los bienes de los otros familiares. El ejemplo afecta decisivamente el buen desarrollo de los hijos e hijas.

Causas:

La idea o ideología que avala la propiedad del “jefe de familia” frente al papel subordinado de la mujer. El hombre es “el jefe” y la mujer la “administradora” por lo cual él puede disponer de todo. Vicios típicos asociados a la masculinidad tradicional o violenta que requiere de demostraciones arriesgadas como beber en exceso, jugar o apostar, suelen estar asociados a esta forma de violencia en el hogar.

A veces la causa no se encuentra en el propio dinero (tacañería o despotismo), sino en otra forma de control, con lo que aquí estaríamos solapando violencia emocional con violencia económica.

Expresiones:

El esposo, teniendo dinero, no da lo suficiente para el gasto de la casa, o se gasta por su cuenta. El hombre se adueña del salario de la mujer o de sus bienes o ahorros. El hombre se arriesga en aventuras dudosas financieras sin consultar a la mujer ni al resto de la familia.

Consecuencias:

De nuevo las mismas que el maltrato emocional, más la desastrosa administración de un hogar en esas circunstancias, además de tener un ejemplo nefasto para el desarrollo de los criterios administrativos de los hijos. Deudas, pérdida del patrimonio, marginación en los casos extremos.

VI.3. Algunas comparaciones sobre la violencia familiar en el medio rural y urbano potosino

La violencia urbana supera en 10 puntos porcentuales la violencia familiar en la Microrregión Huasteca Centro. Como ya se veía durante la realización misma del trabajo de campo, en las entrevistas, los cuadernos de campo y por las experiencias durante la encuesta, el grado de violencia resulta notablemente mayor en la región urbana potosina, que en la región rural marginal elegida en la Huasteca. Ya, de hecho, se registraron momentos de peligro para las encuestadoras, que no fueron nunca tales en las comunidades. En algunos hogares capitalinos, las encuestadoras recibieron palabras ofensivas e incluso amenazas verbales, físicas. Algunos además de tratarlas como delincuentes amenazaron con dar aviso a la policía. En algunos de estos episodios las encuestadoras debieron salir corriendo. Quienes así se comportaron fueron esposos pero también mujeres abordadas como informantes.

Este es, sin lugar a dudas, un medio donde la violencia contextual (criminalidad, inestabilidad política o ingobernabilidad) no es muy grande, de hecho el Estado potosino es un territorio relativamente tranquilo y pacífico además de gozar de una identidad cultural incuestionable. La mayor tradición cultural no puede explicar tan alta violencia familiar, pues ya se ha visto cómo los indicadores son más bajos en las regiones campesinas marginales que en las urbanas.

Se debe interpretar, en buena lógica, que la violencia ambiental está más relacionada con hábitos modernos y más individualistas, fruto de la agresividad del siglo XX heredada en el presente y de la parcial destrucción del pacto solidario familiar. Los nuevos modelos de vida resignifican la masculinidad subrayando la inequidad, pues no hay una sola forma de ser masculino como no hay una sola forma de vivir en familia. Las nuevas estrategias laborales que aumentan la

competitividad, la extrema dureza del actual mercado de trabajo y cierto autoritarismo reforzado en el último cuarto de siglo, deberían orientar nuevas hipótesis en la búsqueda de explicaciones para esta lacra social.

Queda por señalar que todos los trabajos realizados hasta el momento, incluyendo los presentes, se han realizado con base en las informaciones de las mujeres, de las que sufren violencia y de las que no, y esto debe afectar a la comprensión unilateral del problema. Sería deseable y científicamente insoslayable, realizar un estudio tomando como informantes a los hombres, no “a los maltratadores”, sino a los hombres en general, ya que indudablemente arrojarán otro punto de vista.

De ninguna manera se puede señalar a las mujeres como víctimas y a los hombres como victimarios, ya que eso sería, en todo caso, sólo una parte del problema social candente. Por el contrario, las rigurosas investigaciones realizadas por el Centro de Estudios de la Población (Buenos Aires) por encargo de UNICEF, en los años finales de los noventa, con acierto señalaban una crisis de valores que afectaba a la familia. Concretamente fijaban el problema no en la “crisis de la familia”, sino en la crisis de valores que afectaba a hombres y mujeres, lo que llevaba a sustanciales transformaciones en la familia (Wainerman et al., 1999), concluyendo que había que hablar de “arreglos familiares” o modelos de familia, entre los cuales la familia fundamentada en los valores más tradicionales o sexistas era la que estaba en crisis y no así la familia de trato más horizontal o negociado, a la que llamaban *modelos familiares democratizados*.

A este estudio se puede añadir que las familias *menos democráticas* o basadas en la autoridad de uno (en general el hombre), están en un momento álgido de cambio, donde una parte pugna por compartir en equidad, aún sin saber plantearlo, y otra parte intenta defender sus privilegios de alguna forma asustados

por la inminente pérdida de protagonismo. Protagonismo que se confunde con “respeto”.

En esta crisis no hay, en general, *buenos y malos*, sino ciudadanos y ciudadanas que requieren apoyo y vías de solución puesto que el cambio parece irremediable y, por qué no decirlo, saludable... aunque puede dejar muchas víctimas en el camino.

Aquí aparece el papel del Estado, minimizado en épocas recientes, pero emergiendo una y otra vez como garante de la calidad de vida y del orden social establecido, que es hoy un orden democratizador de todas las instituciones de la sociedad mexicana.

VI.4. Propuestas derivadas del Diagnóstico

Conforme a la estructura sistémica del problema de la violencia, las posibles soluciones han de buscarse en una actuación igualmente sistémica, esto es: contemplando la herencia cultural como un conjunto, una construcción compleja que se reproduce desde todos los sectores de las instituciones de la sociedad, pero que no es inamovible, es modificable, pues de hecho toda tradición que pervive lo hace porque se adapta a los cambios de mentalidad. Es una característica de los sistemas: su dinámica continua. Precisamente, comprender que las cosas están cambiando aún dentro de lo más tradicional, permite confiar en que el cambio en la práctica es posible. De ahí emanan determinadas propuestas, las cuales deben implicar los más diversos sectores institucionales del Estado democrático.

Las consecuencias de la violencia señalan principalmente a la salud integral, al desarrollo económico y bienestar social. Las consecuencias más graves implican al sistema judicial y penitenciario que aparece cuando el maltrato llega a extremos punibles.

Las causas de la violencia familiar se encuentran en los valores que conforman *roles* o papeles de género y éstos se absorben en el seno de la familia, en la escuela, los libros de texto y narrativos, la producción cinematográfica y televisiva, en especial, en los contenidos de la publicidad.

Los medios necesarios para producir el cambio a una sociedad más equitativa y respetuosa, requieren de la formación de cuadros replicadores y de cierta infraestructura institucional: recursos humanos formados en la materia, apoyados en lineamientos y presupuestos para materializarlos.

Así entonces, del análisis de los datos y como resultado final del diagnóstico, se pueden derivar las siguientes propuestas generales de acción, que, eventualmente, deberán transformarse en programas y proyectos para atender puntualmente la problemática, en algunos casos se requiere su creación, mientras que en otros, es necesario mayor promoción y atención:

En el ámbito de la salud

Se propone la creación de una Comisión de Salud con participación de personal de enfermería, trabajo social y médicos familiares que diseñen colectivamente los siguientes instrumentos:

- Una *ficha* obligatoria en los expedientes de pacientes, con registro de detección de señales de violencia, con el fin de detectar casos de maltrato y que el personal de enfermería, que es la atención de mayor proximidad preparado para ello, evalúe las fichas y derivar, si procede, a la *unidad de asesoría familiar* más cercana.
- *Unidades de asesoría familiar* por centro de atención primaria, con el objetivo acoger y orientar a pacientes que acudan voluntariamente o que hayan sido canalizados por el personal de enfermería, a efecto de derivarlos a otras instituciones de atención terapéutica, especialidades médicas o preventivas, casas refugio, dependencias judiciales y otras que pudieran crearse.
- *Unidades de trabajo social y familiar*. Situadas en los organigramas de los gobiernos municipales y/o en los centros de enseñanza, a fin de detectar casos de violencia familiar que se pudieran recibir de instancias no sanitarias.

En el ámbito del bienestar social

El concepto de *bienestar* es ambiguo, sin embargo la nueva Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia reitera al Estado como garante de los derechos de las mujeres, comenzando por el de acceso a una vida digna y libre de violencia.

Es necesario convencer a los hombres de que sus hijos e hijas necesitan una infancia sin violencia y que el respeto se aprende, no por temor, sino por sentir que se les respeta su persona, sus gustos y sus propiedades. Los instrumentos de aplicación de programas ya están creados, si bien haría falta modernizar y

aumentar las habilidades para llevar a cabo nuevos programas. Algunos de estos programas son:

Programa de *Paternidad Responsable*. Cuyo objetivo es respaldar la paternidad responsable, combatiendo la tendencia a aplicar cualquier tipo de violencia emocional, física, sexual o económica sobre los hijos e hijas y la pareja. Se requieren especialistas con formación en género.

Programa de *la Pareja Ideal*. Para respaldar los buenos tratos, en base a administrar la familia de una forma co-responsable, buscando eliminar las tendencias a aplicar cualquier tipo de violencia emocional, física, sexual o económica para resolver los conflictos cotidianos. Al igual que en el caso anterior, se requieren especialistas con formación en género.

Casas de Refugio y/o Unidades de Atención Integral. Promover su creación, en nuevas plazas y aumentar las existentes, de ser posible, en cada municipio, debida y puntualmente supervisadas en cuanto a la correcta aplicación de los recursos. En tanto se implementan iniciativas de prevención y atención de la violencia familiar, se hace necesario reforzar la infraestructura de apoyo, para minimizar los daños que esa violencia está produciendo en las mujeres, hijas e hijos que la viven.

Sector Laboral

Programas de Apoyo a la Integración Sociolaboral. Que tendría como objetivo el favorecer la integración al mercado de trabajo de las mujeres jefas de familia. Estaría orientado a alentar a empleadores a la contratación de mujeres con plus de dificultad social. Debería integrar acciones propositivas, compensatorias

(reducción de cargas sociales u otras) o estimulantes publicitarias (premios de empresa modelo, empresas con equidad de género, por ejemplo). Se requiere propaganda institucional directa a las empresas.

Programa de *Empresa libre de violencia de género*. Cuyo fin es sensibilizar a las empresas (en todos los niveles de la organización) sobre la discriminación inconsciente por razones de sexo/género y convencerles de la necesidad de hacer pequeños cambios, que traerán resultados beneficiosos en el ambiente laboral y la imagen de la empresa. Se requieren especialistas en mediación laboral o en su defecto capacitadores/as con formación de género.

En el ámbito educativo

Indiscutiblemente, la educación, y la escuela como instrumento, es una vía de conformación de roles de género, que mediante los programas y textos que aprueba, comunica los valores de las nuevas y presentes generaciones, por lo cual se propone:

- Programa de revisión de los libros de texto, que tiene como objetivo: detectar y modificar los contenidos que refuerzan los estereotipos de género (imágenes, selección de lecturas y eventos), tanto explícita, como implícitamente.
- Programa de revisión de los programas educativos. Buscando la inclusión de materias y/o prácticas que fomenten la equidad de género y formas de convivencia negociada (no-violenta).

Programa de actualización en género del personal académico, estableciendo obligatoriamente cursos de pedagogía integradora y en equidad.

Materias transversales en la escuela de formación de profesores y en escuelas de educación superior, públicas y privadas, proponiendo materias donde se aplique la perspectiva de género y familia.

Los centros de enseñanza superior, así como toda la escuela pública, debe integrar, explícitamente, en sus legislaciones, penas y castigos, además de los judiciales que correspondan, por la discriminación y otras formas de violencia contra las mujeres, tales como el acoso laboral, acoso en las aulas, acoso sexual, y otras formas de violencia.

En el ámbito de la impartición de justicia

Desde el anterior Diagnóstico (DICEEVIMH-2006), ya se proponían diversas acciones dirigidas a los distintos elementos que componen la esfera judicial, desde los jueces, hasta los policías, ofreciéndoles cursos y seminarios donde se capaciten y sensibilicen en género, haciéndoles entender claramente la diferencia entre la violencia en un delito del orden común y la violencia que tiene su origen en el género, con todas las implicaciones familiares que esto último acarrea. Se insiste en que estos eventos de capacitación deben ser con periodicidad programada, para evitar la insensibilización por la cotidianidad con que enfrentan cualquier caso de violencia.

En resumen, se propone dotar a las policías de habilidades tales, que sus intervenciones minimicen los riesgos y reacciones de venganza por parte del agresor y de la familia de la víctima.

Coordinación interinstitucional

Observatorio de Violencia de Género. Aprovechar la experiencia de otros países en la construcción de un instrumento de estudio y cambio social de este tipo, que reúne la investigación y la elaboración de propuestas de políticas públicas. Se debe lograr la participación interinstitucional, buscando la multidisciplinaridad y el consenso social. Aparece como estrategia necesaria para elaborar lineamientos, realizar investigaciones complementarias, proponer programas y políticas públicas a las diferentes dependencias y dar seguimiento a las ya implementadas.

Finalmente, se propone que el IMES continúe con sus *Programas de investigaciones sobre violencia en contra de las mujeres*, intentando allegarse de datos y resultados que den cuenta de este fenómeno social en las diversas zonas de estado de San Luis Potosí, lo que permite demostrar empíricamente lo grave y extenso de este problema. En la medida de lo posible, se propone también realizar estudios sobre violencia y sobre las causas, efectos y las expresiones de ella, que sufren los otros miembros del grupo familiar, en particular la infancia, la adolescencia y personas dependientes en el hogar, así como, se insiste en la necesidad de analizar este problema desde la perspectiva de los hombres.

Naturalmente, es menester retomar las propuestas presentadas en el anterior proyecto (DICEEVIMH-2006), las cuales son complementarias a las presentes.

VII. Bibliografía consultada

Bibliografía consultada

- Ayllón Trujillo, M^a Teresa; Nuño, R.M.; Méndez, S.L. y González, C., 2006 ***Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí.*** Memoria de Investigación. IMES-Gobierno del Estado SLP (México), diciembre 2006.
- Ayllón Trujillo, M^a Teresa (2003), **La Intersección Familia-Identidad-Territorio. Estrategias familiares en un entorno rural de fuerte migración. Yucatán a finales del siglo XX.** Tesis Doctoral Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ayllón Trujillo, M^a Teresa (1999), **Factores de los procesos migratorios de Yucatán.** Madrid: MTAT.
- Di Marco, Graciela, (1998), “La ‘jefatura’ de hogar, ¿feminización de la pobreza?”. En: Schmukler Beatriz, (Coordinadora) Familias y Relaciones de Género en Transformación, The Population Council, Edamex, Mexico.
- Fernández Valencia, Antonia (2001), “**Propuestas para la incorporación de las mujeres en los estudios sociales**” en Fernández, Antonia (Coord.) Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales. Madrid: Síntesis,
- Forní, Floreal “**Estrategias de vida en hogares rurales**” en Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.) La trastienda de la investigación. Buenos Aires: Lumiere, 2001 (3^a ed. ampliada), pp. 97-119.
- Nogueira, Charo, “Los diputados redactan las nuevas medidas penales y procesales contra el maltrato”. Diario **El País**, (04-03-2003).
- Nuño Gutiérrez, M. Rosa (1995), “Estrategias económicas de reproducción en una comunidad indígena purépecha ante los procesos de modernización”. En **Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo.** Hubert Carton de Grammont (Coord.), (pp.195-211) México, Ed. Juan Pablos.
- Paredes-Solís, Sergio et al. (2005), **Violencia física intrafamiliar contra la embarazada: un estudio con base poblacional en Ometepec**, Guerrero, *Salud pública de México* / vol.47, no.5, septiembre-octubre.
- Torre, p. & Espada, F.J. (1996), **Violencia en casa.** España. Aguilar.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género.* Escuchar, comprender y ayudar. Buenos Aires. Paidós.
- Wainerman, Catalina (1997) “**La invisibilidad censal de las mujeres trabajadoras**” en Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.) La trastienda de la investigación. Buenos Aires: Lumiere, 2001 (3^a ed. ampliada), pp. 139-184.

Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth (1994), **Vivir en Familia**. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA-

Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa (1994), “**Viviendo en familia: ayer y hoy**” en Wainerman, Catalina (Comp.) **Vivir en Familia**. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA.

Young, Iris. (1989) “Polity and group difference: a critique of the ideal of universal citizenship”. En: *Ehtics*, n° 99.

Documentos Estadísticos de consulta

PAIMEF, 2006

Censos de Población y Vivienda, 2000, INEGI.

II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Alberti, Pilar y Martínez, Sánchez. (2004), Género e identidad en procesos organizativos de mujeres rurales. Elementos para una propuesta estratégica de desarrollo en Nativitas, Tlaxcala. Pilar Alberti (coord.) *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala*. Colegio de Posgraduados, CONACYT, IMES, Plaza y Valdés (pp. 59-82)

Ayllón Trujillo, M. Teresa (2007) “La territorialidad de la familia en la construcción de ciudadanía democrática” Revista [online] *Ágora* Universidad Nacional do Sul, Brasil.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*. A/RES/48/104, 1994.

Belaustegoitia Rius, Marisa (2007) *Ley de libre acceso de las mujeres a una vida sin violencia. Aplicación y definiciones. editorial, país*.

Castro, Roberto y Riquer, Florinda (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev.

Cuevas Sofía, Blanco Julia, Juárez Clara, Palma Oswaldo y Valdez-Santiago, Rosario (2006). Violencia y embarazo en usuarias del sector salud en estados de alta marginación en México *Salud Pública Mex*; 48 supl 2: pp 239-S249.

Encuesta Nacional de Violencia de la Mujer (ENVIM). Investigación a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), 2003.

Federación de Planificación Familiar de España. (2005) Os Dereitos Sexuais e Reprodutivos son doce Dereitos Humanos. Galicia, España.

Ferreira, G. (1989). La Mujer Maltratada. Ed. Sudamericana, Buenos Aires.

Freyermuth G(2004) “Violencia de género. Factor de riesgo en la maternidad”. En Marta Torres Falcón (comp.). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. El Colegio de México, (pp.111-149)

Gazmarian JA, Lazorick S, Spitz AM, Ballard TJ, Saltzman LE, Marks JS(1996) Prevalence of violence against pregnant women. *JAMA*, vol. 275(24):1915-1920

George, Pierre(1970) *Précis de Géographie Urbaine*, París, P. U. F., 1961, trad. cast. Barcelona, Ariel.

González-Montes S (2004) “La violencia conyugal y la salud de las mujeres desde la perspectiva de la medicina tradicional en una zona indígena”. En: Torres-Falcón M, (comp.) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México D. F.: El Colegio de México, pp. 153-193.

Heise, L. (1993) “Reproductive Freedom and Violence Against Women: What are the Intersections?” *The Journal of Law, Medicine and Ethics*, 27

Lagarde, Marcela (1990). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, Coordinación general de estudios de posgrado. Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM

La Jornada Página web: www.lajornada.unam.mx/2006/03/07/05znzsoc.php.. (2006). Agredidas durante el noviazgo, 9 de cada 10 mujeres: encuesta. 7de marzo, Nayeli Rodríguez. Agencia Notiese.

Lamas, Marta (1995) “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, En la *Ventana*, Mexico, n°1, 1995.

Mathieu, C. “Sexos”. En Pierre Bonte e Iazard Michel. *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*. Madrid, Akal, pp 666-670.

Organización Mundial de la Salud, Organiz. Panamericana de la Salud.(1998.)
Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario. OMS/OPS, junio.

Organización Mundial para la Salud (1999) *Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres.* Programa Mundial sobre Pruebas científicas para las políticas de salud. OMS.

VIII. Equipo coordinador y responsable del trabajo

Integrantes del equipo coordinador-investigador

Dra. Maria Teresa Ayllón Trujillo. Geógrafa del Género y la Diversidad sexual. CCSyH, UASLP.

Dra. Maria Rosa Nuño Gutiérrez. Antropóloga especializada en cuestiones de Identidad y Análisis del discurso. Posgrado de Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.

Mtra. Silvia Larisa Méndez Martínez. Psicóloga, Candidata a doctora, especializada en violencia infantil. Facultad de Psicología, UASLP.

Mtro. Carlos González Camacho. Economista especializado en Pobreza y Bienestar. Director del CUATE, UASLP.

Integrantes del equipo técnico

Mtro. Moisés Braulio García Martínez. Economista especializado en Pobreza y Desigualdad. Facultad de Economía y CUATE, UASLP.

Mtra. Marcela Lucio Blanco. Ingeniera Mecánica Administradora. Su especialidad es la Administración, los Procesos y la Estadística. Facultad de Ingeniería y CUATE, UASLP.

Ing. Ivan Villanueva Naquid. Ingeniero en Computación, especializado en Redes y construcción de Bases de Datos. Actualmente es Consultor Externo del CUATE, UASLP.

L.E. Ma. Guadalupe Jasso Ortíz. Licenciada en Economía, manejo de la estadística sociodemográfica en la zona de estudio. Consultora externa del CUATE, UASLP.

Además del equipo coordinador y técnico (responsables del informe de trabajo), es menester señalar la importante colaboración de un grupo de estudiantes y licenciadas dedicadas al levantamiento de la encuesta para la realización de este estudio, así como la participación de becarias y becarios del CUATE, en la captura, procesamiento, análisis de datos y elaboración de tablas, gráficos e imágenes contenidos en el documento final.

IX. Anexos

**IX.1. Análisis de los Diarios de Campo:
Observaciones y Consideraciones**

IX.2. Resultados de Violencia por Tipo

**IX.3. Indicadores de Violencia
por Área Muestreada**

**IX.4. Instrumento de Recolección
de Información
(cuestionario aplicado)**

Anexo IX.1.

Análisis de los Diario de Campo: Observaciones y Consideraciones

Anexo IX.1.

Diario de Campo: Observaciones y Consideraciones

El Diario de Campo es un instrumento que permite la recolección de datos en el momento en que se producen en el encuentro con el objeto de estudio. Para la elaboración de observaciones se emplean palabras clave y frases significativas que permiten a posteriori, la edificación de un discurso que da cuenta de un proceso de reconstrucción de lo observado.

El diario de campo puede contener elementos de distinta naturaleza, tales como aspectos y datos de carácter técnico propio de la disciplina, en el cual se consignan las observaciones efectuadas; así como el análisis de los mismos, plasmados a través de las valoraciones e interpretaciones respectivas. Así éstos constituyen una herramienta invaluable para el abordaje de problemáticas que trascienden como nichos de oportunidad para su investigación, ya que permiten la recolección de datos propios del contexto de los agentes objeto de estudio, favoreciendo su lectura y contextualización. Por ello, en la presente investigación se elaboraron diarios de campo, como instrumentos que ofrecen valiosa información complementaria a la administración de la encuesta.

La estructura general de este tipo de herramienta se encuentra conformada por los datos de identificación y el protocolo de trabajo, integrado a su vez por título, introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Los datos de identificación permiten la organización y codificación de información para la identificación de datos específicos. Por su parte, el título alude de forma breve y fiel al tema principal, y se caracteriza por ser claro y breve. Con respecto a la introducción, en ésta se localizan los antecedentes, la hipótesis y el objetivo;

mientras, que en la sección de metodología se describen los métodos, materiales, equipo y condiciones en las que se lleva a cabo la experiencia de investigación. Pueden emplearse recursos diversos como dibujos, esquemas y fotografías, a modo de ilustraciones que acompañan a las observaciones. Asimismo, es importante describir los cambios, modificaciones y adecuaciones que se hagan al proceso durante el desarrollo del trabajo de investigación. Finalmente, el proceso se acompaña de comentarios útiles para la realización posterior de la discusión y la formulación de conclusiones.

Respecto a los diarios de campo elaborados durante la presente investigación éstos cuentan entre sus datos de identificación, con la clave de aplicación para el control interno del instrumento aplicado, así como la clave de la encuestadora, la cual permite identificar al responsable del diario de campo correspondiente. Por lo que respecta al sujeto encuestado, sólo se registran datos generales como el municipio, la calle y la colonia, a fin de preservar la confidencialidad del caso.

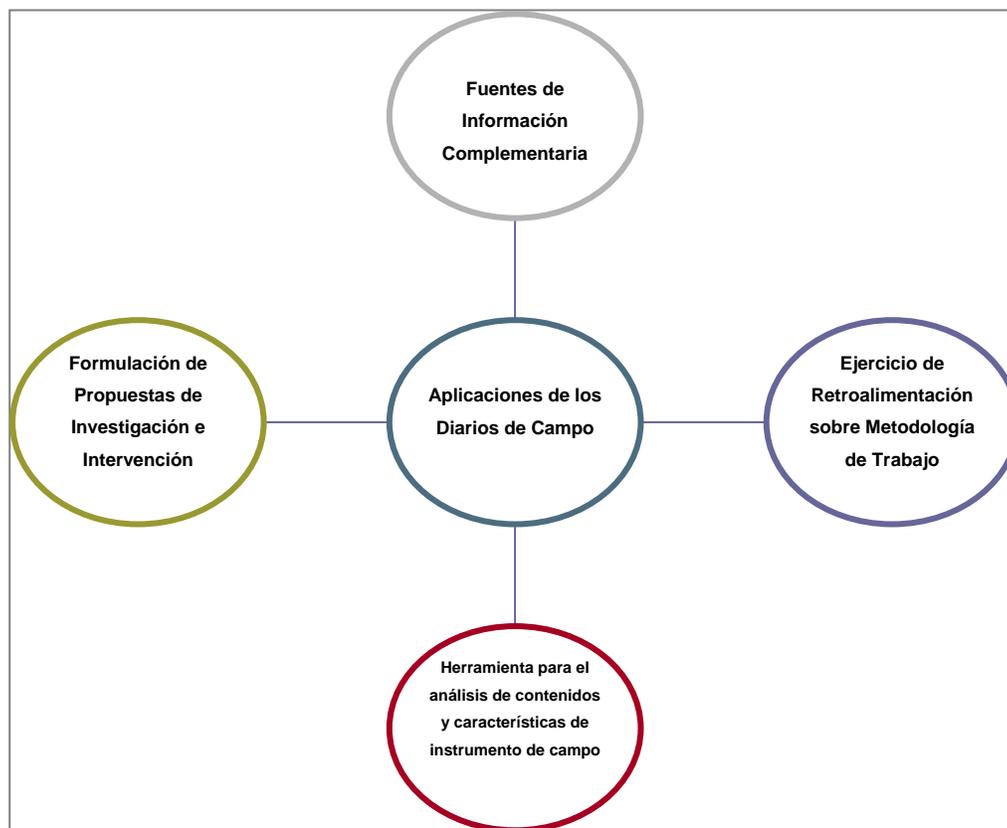
El protocolo de trabajo de los diarios elaborados no contiene título ni antecedentes que describan la historia previa al trabajo que hasta el momento se ha desarrollado, ya que dicha información así como los hallazgos precedentes, la justificación y las preguntas de investigación, se encuentran señalados en la primera parte del informe de la investigación y no aplica para cada diario de campo en lo individual, sino a la investigación en su conjunto.

La utilidad del empleo de esta herramienta en la presente investigación, estriba en:

- Como fuente de información para la recolección de datos complementaria y propia de las mujeres entrevistadas, que no fue integrada a la encuesta, debido a que se generó a partir de ella.

- Como ejercicio de retroalimentación por parte del personal de campo, sobre la metodología de trabajo empleada en la administración de la encuesta.
- Como herramienta para el análisis de las características y contenidos del instrumento, así como de las observaciones derivadas de su aplicación.
- Como punto de partida para la formulación de propuestas de intervención e investigación.

Figura 1. Aplicaciones de los Diarios de Campo



Fuente: Elaboración propia.

Los Diarios de Campo como fuente de información

Favorecieron la obtención de información complementaria sobre aspectos relacionados con la violencia familiar. Es imprescindible señalar que la riqueza en

información de los diarios de campo reside en las observaciones y comentarios elaborados sobre las condiciones físicas, emocionales, económicas, sociales y contextuales presentes en los casos de las mujeres encuestadas, los cuales permiten una lectura pertinente y actualizada de la violencia familiar en la sociedad potosina contemporánea. Dicha información ha sido organizada en las categorías de actitud de la población seleccionada hacia la encuesta, actitudes hacia la violencia familiar, creencias sobre la violencia familiar, efectos de la violencia familiar, tipos y expresiones más frecuentes de la violencia familiar, estado de la información con que cuentan las mujeres sobre instituciones que brindan apoyo ante la violencia familiar, relaciones y pautas de crianza de la familia de origen, relaciones y pautas de crianza de la población encuestada hacia su hijos, manifestaciones de violencia hacia los hijos, autopercepciones de las mujeres encuestadas, etapas de la vida en que se reporta la presencia de violencia familiar y dificultades actuales.

Tabla 1. **Categorías de Diarios de Campo**

No.	Categoría
I	Actitud frente a la encuesta
II	Actitudes ante la violencia familiar
III	Creencias sobre la violencia familiar
IV	Efectos de la violencia familiar
V	Tipos y expresiones de violencia familiar
VI	Estado de la información con que cuentan las mujeres sobre instituciones que brindan apoyo ante la violencia familiar
VII	Relaciones y pautas de crianza por parte de la familia de origen
VIII	Relaciones y pautas de crianza hacia los hijos
IX	Manifestaciones de violencia hacia los hijos
X	Autopercepción de las mujeres encuestadas
XI	Etapas de la vida en que se reporta la presencia de violencia familiar
XII	Dificultades actuales que enfrenta la mujer

Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Por lo que respecta a la actitud frente a la encuesta el 66.95 % de la población encuestada mostró apertura, mientras que un 15.96 % observó una actitud distante, frente al 12.6 % que se manifestó emocionalmente preocupada por la misma.

Tabla 2. Categoría I. Actitud frente a la encuesta

Actitud frente a la encuesta	No. De Diarios de Campo	%
Actitud frente a la encuesta	No. de Diarios de Campo	%
Apertura	239	66.95%
Hostilidad	12	3.36%
Timidez	20	5.60%
Falta de tiempo	11	3.08%
Cerrada	16	4.48%
Titubeo	4	1.12%
Incongruencia o Reticencia	34	9.52%
Nerviosismo	17	4.76%
Llanto	3	0.84%
Angustia	1	0.28%
	357	100.00%

Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Respecto de las actitudes y roles de las encuestadas en torno a la violencia familiar, éstas se presentaron en una amplia gama de manifestaciones desde proactividad y solicitud de ayuda en caso de ser agredidas, hasta ajenidad y enajenación ante la violencia de la que pueden ser o son objeto.

Tabla 3. Categoría II. Actitudes ante la violencia familiar

Actitudes ante la violencia familiar
Apoyar a mujeres en situaciones de violencia familiar
Negación
En caso de ser agredida, amenazar a su pareja con decirle a sus hijos
Soledad
Aislamiento
Defensora de sus derechos
Ignorar las agresiones
Responsabilizar a terceros (ex pareja)
Aceptación de problemas

Minimizar la violencia
Participar en organizaciones que promueven las relaciones de pareja
Recurrir a la policía, en caso de ser maltratada
No pedir ayuda por sentir vergüenza
Responder a las agresiones igual a las de su pareja
Acudir a la delegación, si fuera necesario
Creer que las mujeres son las causantes de los problemas y tiene que cambiar
Solicitar apoyo psicológico, en caso de tener problemas
Mientras no le pegue que haga lo que quiera
Creer que su esposo no le pega, porque su suegra la defiende
Demandar a su esposo
Desear concebir sólo hijos varones, porque sufren menos
Abandonar a la pareja, en caso de ser golpeada
En caso de ser agredida, alejarse
Acepta la violencia
Separarse
Aunque le agredan, no separarse de la pareja, porque tiene un niño chiquito
No solicitar ayuda, ya que se trata de asuntos de pareja.
Desear separarse
No separarse, por amar demasiado a la pareja
Sentarse a platicar y pedir que las personas se porten bien
Es inadmisibile
Evitar pedir ayuda, a cambio del bienestar de sus hijos
Evitar contacto físico con la pareja
Escapar de casa
Enojarse con los hombres que agreden y con las mujeres que lo permiten
Intento de suicidio
Deseos de cambiar la situación actual, pero no saber cómo hacerlo
Tener miedo de demandar a su pareja

Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Respecto de las creencias sobre la violencia familiar, ésta es vista como un fenómeno que causa rechazo, generando actitudes radicales contra ella, como responder con agresión o bien, hasta el estoicismo, frente a una prueba por superar. Asimismo, ésta se explica como producto de la naturaleza y del contexto por efecto del machismo, así como por la intervención de terceros, por escasez de recursos económicos, o bien porque son las mismas mujeres quienes provocan la agresión; hasta considerar que ésta puede resolverse mediante el diálogo y disposición.

Tabla 4. **Categoría III. Creencias sobre violencia familiar**

Creencias sobre la violencia familiar
Es algo muy malo
En estos tiempos ya no debería de existir
No debería de ocurrir
Es algo muy privado
Sucede porque las mujeres se dejan
No se llega a nada discutiendo
A la mujer se le debe respetar
Los hombres golpeadores son muy machistas
Deberían golpear a los golpeadores
Los golpeadores están locos
Es su cruz
Las familias disfuncionales crean traumas que se deben de tratar psicológicamente
Fue una vez y no volverá a suceder
Es un problema de la sociedad
Los hombres son violentos por naturaleza
Las mujeres se tienen que aguantar
No solo en el matrimonio se presenta violencia
Las mujeres deben de saber tratar con la violencia de los hombres
La violencia es parte del aspecto económico
Hablando se puede resolver
Si la mujer no trabaja, disminuyen los celos
Se hereda
Por los conflictos las mujeres suben de peso
La violencia se arregla dependiendo de la parte de la ciudad donde se viva
Tiene la esperanza de que va a cambiar
Golpean para sentirse machos
Se generan por la intervención de terceros
Nunca se dejaría faltar al respeto
Los padres tienen derecho a pegarle a su familia.

Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Los efectos de la violencia familiar se ubican a nivel personal como familiar. Entre los primeros se identifican una ausencia generalizada de interés por sí mismo, disminución de las conductas de autocuidado, los cuales se manifiestan a través infravaloración con intentos de suicidio; empobrecimiento de las redes de apoyo social y familiar y establecimiento de relaciones intrafamiliares disfuncionales. Por su parte los efectos físicos aluden a lesiones y necesidad de asistencia médica a causa de abortos y por riesgo de infartos. Mientras que los efectos en la familia se hacen patentes en problemas escolares y de conducta de los hijos, así como dificultades en la dinámica familiar, a través de la repetición de dinámicas de

violencia y preferencias sexuales homosexuales, hasta la presencia de conductas delictivas.

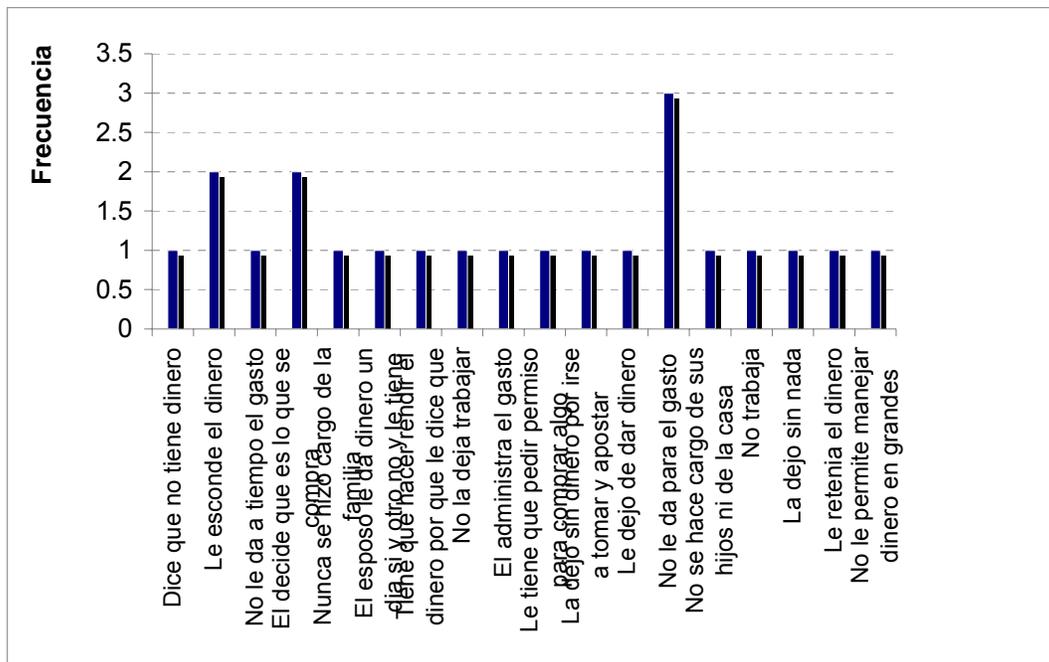
Tabla 5. Categoría IV. Efectos de la violencia familiar

Efectos de la violencia familiar
Efectos Individuales
Depresión
Comer en exceso
Falta de sueño
Falta de apetito sexual
Aislamiento
Ausencia de contacto con amigos y familiares por vergüenza
Pérdida de amistades
Autoestima baja
Autopercepción negativa
Intento de suicidio
Falta de Apetito
Llanto
Temor a la pareja
Creer que merece lo ocurrido
Creer que el problema es ella
Acostumbrarse a la violencia
Divorcio
Malestar generalizado
Pérdida de piezas dentales y fracturas
Embarazos forzados
Arrepentimiento
Separación de la familia
Actitud defensiva
Huir de casa
Desarrollar tolerancia a la violencia por el bienestar de los hijos
Pérdida de un bebé
Almacenar sentimiento de rencor y resentimiento
Parto prematuro
Necesidad de atención médica por riesgo de infarto y lesiones
Efectos en familiares
Tener un hijo en la cárcel
Tener hijos con preferencias homosexuales
Tener una hija que es golpeada por su pareja
Tener un hijo golpeador
Tener una hija que es muy celosa con su marido
Tener un hermano alcohólico
Pérdida de un hijo a causa de un coraje
Pérdida de clases de los hijos
Hijos con problemas de conducta

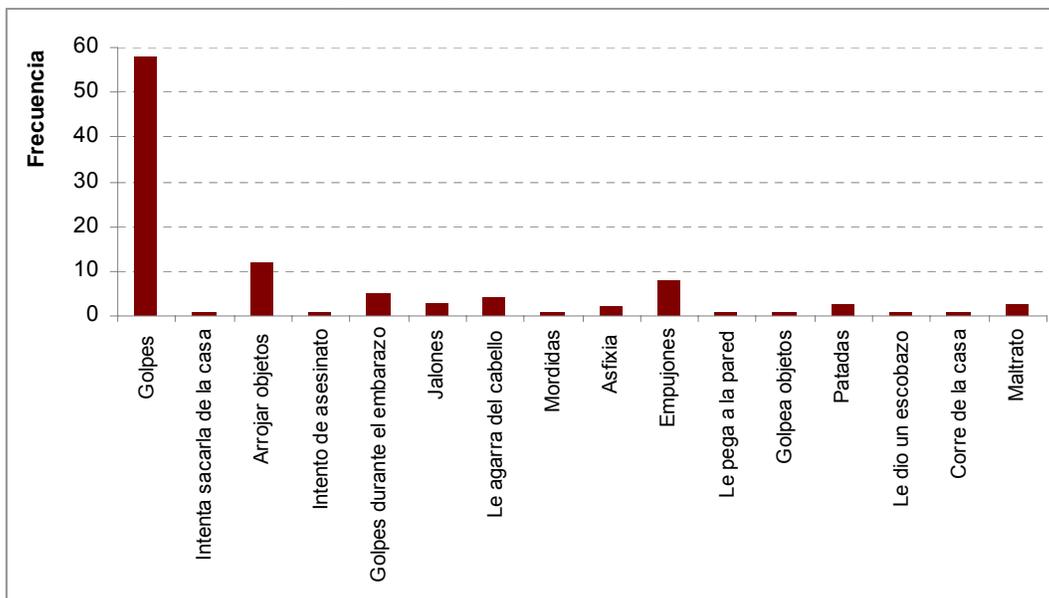
Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Entre los tipos de violencia reportadas, se localizan la violencia física, emocional, económica y sexual. Las expresiones más frecuentes de violencia familiar reportadas, se presentan a continuación:

Gráfica 1. Categoría V. a) Manifestaciones de Violencia Económica

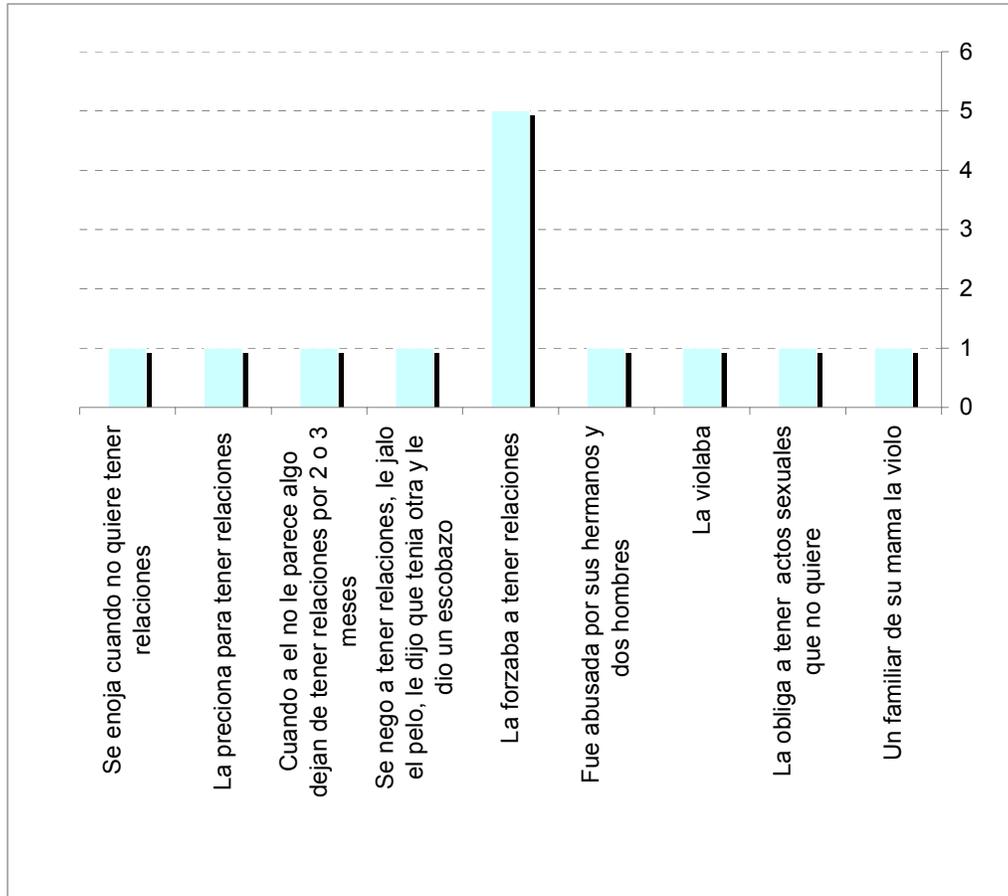


Gráfica 2. Categoría V. b) Manifestaciones de Violencia Física



Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Gráfica 3. Categoría V. c) Manifestaciones de Violencia Sexual



Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Tabla 6. Categoría Vd). Manifestaciones de Violencia Emocional

Manifestaciones de Violencia	Frecuencia
Le tiraba la comida	1
Mujeriego	1
Celos	8
Prohibido salir de la casa sola	4
Restringir contacto con la familia y amigos	5
Él toma las decisiones	1
Cuando llega el, ella debe de estar en casa	1
Su esposo se droga frente a ella y sus hijos	1
Quiere imponer sus decisiones	1
No le gusta como viste	4

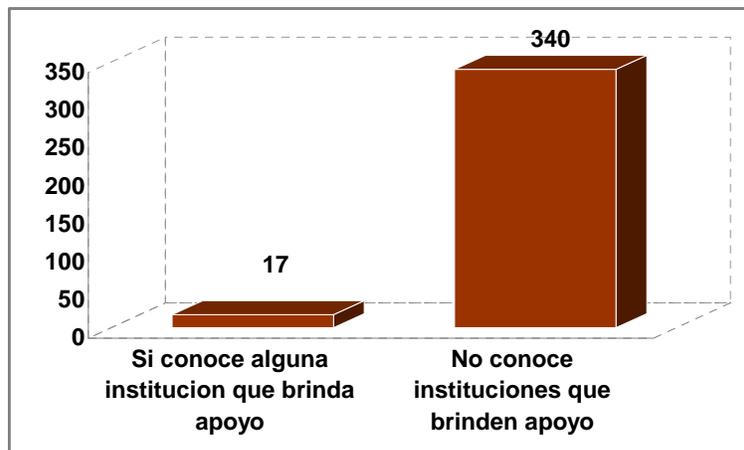
Amenaza con irse de la casa	9
Gritos	10
Infidelidad	5
La ignora	2
Le deja de hablar	5
La hace sentir mal frente a sus amigas	1
Hijos en su contra	2
Le dice que es fea	2
Tiene que pedirle permiso para salir	1
Sus papas peleaban aunque no están juntos	1
La avergüenza frente a todos	2
La avergüenza frente a los hijos	2
Le dice que no sirve para nada y por eso busca otras	1
La compara con actrices	2
Se la robaron	1
Posesivo	1
Intervención de terceros	1
La critica y calla	1
La presionaba con el quehacer	1
El hace berrinche	1
Amenaza con golpearla	4
Le dice que se va a conseguir otra	1
Le dice maldiciones	3
La amenaza con un cuchillo	1
Creencias de infidelidad	3
Le dijo que tenia otra	3
De niña sus papas discutían mucho por su hermana, había golpes e insultos entre ellos	1
Se daba cuenta de las infidelidades	2
Ella sabe cuando anda con otras mujeres	1
Hace evidente sus infidelidades	1
La amenaza con suicidarse si lo deja	1
Su papa y mama vivían insultándose y golpeándose	1
Los amigos de s esposos se ríen de ella	1
La humilla	6
Le dice que no sirve para nada	1
En su embarazo le dijo que la iba a dejar en el hospital si no tenia niño	1
Amenaza con quitarle a su hija	1
Cuando esta enojado se desquita con ella	1

insultos	13
Le decía que no servía como mujer	1
Su papa golpeaba mucho a su mama	1
La hace sentir menos	4
Opresión	2
La compara con otras mujeres	1
A la hija el esposo la ataca con cuchillo	1
Le decía que ella no la quería y que había tenido novias mas bonitas y termino con ella	2
No la dejó terminar la secundaria	1
La dejaba encerrada	2
Le escondían la comida	1

Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

El estado de la información con que cuentan las mujeres encuestadas sobre instituciones que brindan apoyo ante la violencia familiar, abre un área de oportunidad, ya que si bien se cuenta con un registro de 357 respuestas como el total por categoría, ésta tan solo cuenta con 27, de las cuales solo el 4.76 % tiene conocimiento de instituciones que brindan apoyo; mientras que el 95.23 % carece de información sobre instituciones a las que se puede recurrir en caso de violencia familiar.

Gráfica 4. Categoría VI. Distribución de mujeres que cuentan con información sobre instituciones que brindan apoyo ante la violencia familiar



Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Entre las instituciones que brindan apoyo fueron reportadas: la policía, la delegación, el ministerio público, el Instituto de las Mujeres, la Procuraduría General de la República y el DIF.

Las relaciones y pautas de crianza por parte de la familia de origen muestran las características de las relaciones al interior de la familia, mismas que permiten la identificación de una serie de factores de riesgo, como antecedentes de violencia en la niñez por parte de padres y hermanos, temor a la figura paterna, violencia hacia la madre, divorcios y segundos enlaces, abandono por parte de alguno de los padres, ausencia o sustitución de los padres en la crianza de los hijos y discusiones entre los padres.

Tabla 7. **Categoría VII. Relaciones y Pautas de crianza por parte de la familia de origen**

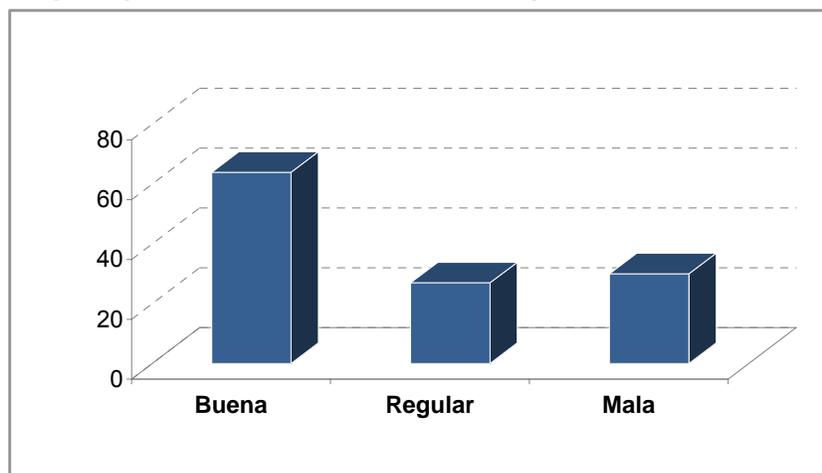
Relaciones y Pautas de crianza
Su mamá no le quiere cuidar a los niños para que ella trabaje
Dice que su mamá era muy enojona y regañona y eso ella lo heredo
El papá y el hermano mayor la maltrataban y ofendían en su niñez
Tenía miedo a su papá
Quería que su hermano se muriera para que la dejara en paz
Su madre era divorciada
Su madre se volvió a casar
Algún papá murió en la niñez
Es hija única
En la casa su mamá es la que manda
Los hermanos la golpeaban
Dejo de estudiar porque no le gustaba
Sus papás no estuvieron de acuerdo cuando se fue de la casa
Su madre la ofendía
Sus padres se divorciaron
Su papa golpeaba a su mamá
Vivía con un padrastro y un padre
La regañaban
Vivía con sus abuelos
Su mamá los dejo por irse a trabajar
Algún padre los abandono
La agredían
La dejaron casarse joven con la condición de que terminara la carrera
Vivía con su padre cuando estaba embarazada
Es huérfana
Nunca le pegaban
Siempre estaba peleando sus papás

Su mamá le dijo que no aguantaba nada cuando le pegaban
La casaron, su papá arregló el matrimonio
Estaba acostumbrada a que le hicieran todo
La apoyaron cuando se quiso separar
Sus papas no estaban de acuerdo con que fuera madre soltera
No estaban de acuerdo con que se casara
Su mamá le dice que aguante las infidelidades de su esposo
Dice que nunca tuvo un padre verdadero
Ella veía pelear a sus padres
Vivía con tías borrachas y se golpeaban entre ellas
Vivió en internados y cuando tenía que salir no la recogían
Su papa la abandonó a ella y su mamá en San Luis Potosí
En sus días de descanso visita a sus papás
Su mamá se separó y se los llevó a ella y sus hermanos
Se casó para escaparse de la violencia en su casa
La amenazaba el papá con correrla si se embarazaba
Su papa le pegaba, ofendía e insultaba
Le dijeron que si papa la vendió
Un familiar de su mamá la violó
Ella se cuidaba sola de niña
Su papá la defiende de su esposo y el también ha sido agredido
Siente rechazo por parte de la madre

Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Por su parte, las mujeres encuestadas perciben la calidad de la relación con sus hijos como buena, regular y mala. Dato que si bien es incipiente por sí mismo, si hace patente la necesidad de diseñar estrategias para su investigación en relación a la violencia familiar. Asimismo, es importante destacar la ausencia de calificativos positivos en la relación madre-hijo.

Gráfica 5. **Categoría VIII. Relaciones y pautas de crianza hacia los hijos, percepción sobre la relación madre-hijo.**



Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Por lo que respecta a las manifestaciones de violencia hacia de los padres hacia los hijos éstas se distinguen por acciones directas e indirectas. Entre las acciones directas la que se presenta con mayor frecuencia son los golpes y regaños, seguidas de gritos y agresiones verbales, encierro e impedimento para asistir a la escuela. Por lo que respecta a las prácticas indirectas éstas se distinguen por el efecto de violencia emocional y psicológica que impacta a los hijos, producida a partir de presenciar peleas entre los padres, ausencia y falta de responsabilidad del padre hacia los hijos, humillaciones a la madre, infidelidades, amenazas y ofensas.

Tabla 8. **Categoría IX. Manifestaciones de violencia hacia los hijos.**

Manifestaciones de violencia hacia los hijos
Regaños
Golpes
Peleas de los padres frente a los niños
Agresiones verbales
Gritos
Ausencia de responsabilidad por parte del padre hacia los hijos
El padre habla mal de la madre
Infidelidad del padre
Humillación de la madre frente a los hijos
Ofensas a la madre por parte del padre
Se dan cuenta cuando pelean
Agrede a la madre frente a los hijos
Los corría de la casa
No dejaba que fueran a la escuela
Los encerraba
Temor al padre
Agrede a los hijos por estrés del trabajo
Amenaza de violencia

Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

La autopercepción de las mujeres encuestadas, constituye una fuente de información relevante, en la medida en que permite conocer la imagen que las mujeres de la muestra tienen sobre sí mismas. Dicha información alerta sobre posibles casos y/o circunstancias de violencia familiar, que se sustraen a la vista de las mujeres y que representan factores de riesgo para ellas y los miembros de

sus familias. Asimismo, permiten identificar características de sectores de la población femenina vulnerables.

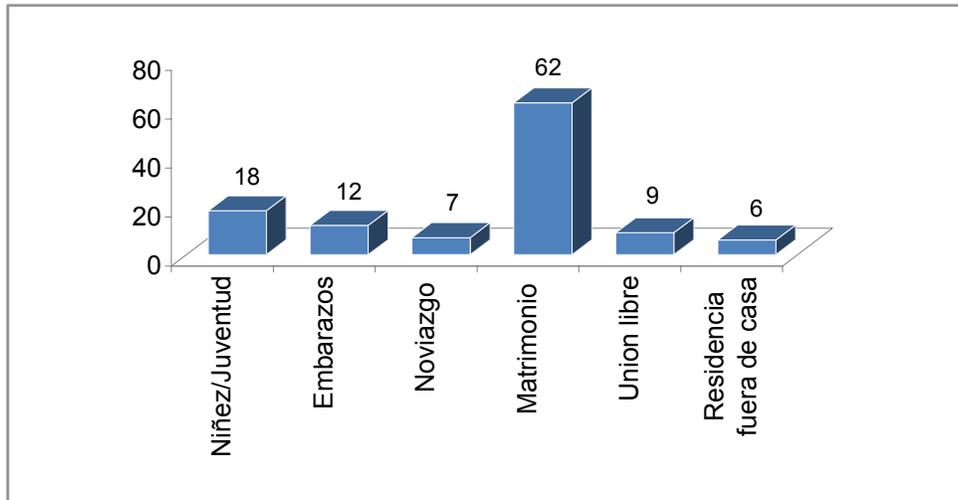
Tabla 7. **Categoría X. Autopercepción de las mujeres encuestadas**

Autopercepción
Es libre de hacer lo que sea mientras no afecte a su familia
Con disposición a la convivencia
Ella tiene la culpa, porque incita a su pareja a la violencia
No tiene vida social
Mal humorada
Disponible a buscar ayuda
Con una familia unida y estable
Tiene las riendas de su casa
Se siente menos
Le da pena como vive
Vive bien
No le falta nada
Se siente muy grande para tener hijos
Celosa
Cree que no le da gusto suficiente a su esposo y por eso la engaña
Cree que sus papas quieren mas a su esposo que a ella
Se cree vieja para la edad que tiene
Cree que es mas fácil que un hombre consiga trabajo
Se siente gorda, fea y vieja
Se cree tonta e ignorante
A comparación de antes ahora vive tranquila y feliz
Se encuentra obligada sexualmente a su esposo
Dice que ella obliga sexualmente a su esposo
No se siente con deseos de tener hijos

Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

La violencia familiar se hace presente en las diferentes etapas de la vida: niñez, juventud (15.78 %) y edad madura, así como también se manifiesta viviendo en casa o fuera de ella (5.26 %), durante el noviazgo (6.14 %), el embarazo (10.52 %), en unión libre (7.89 %) o en el matrimonio (54.38 %).

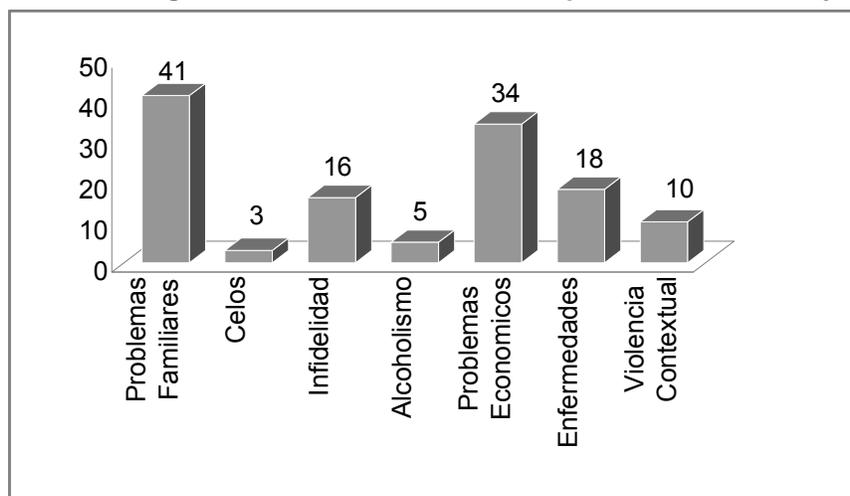
Gráfica 6. **Categoría XI. Etapa de la vida en la que se reporta la presencia de violencia intrafamiliar**



Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Además de la violencia familiar otras dificultades actuales que enfrentan las mujeres encuestadas son problemas familiares (32.28 %), problemas económicos (26.77 %), enfermedades (14.17 %), infidelidad (12.59 %), violencia contextual (7.87 %), alcoholismo (3.93 %) y celos (2.36 %).

Gráfica 6. **Categoría XII. Dificultades actuales que enfrentan las mujeres**



Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de los diarios de campo.

Como ejercicio de retroalimentación

Una de las aportaciones de los diarios de campo son las observaciones derivadas de la administración de la encuesta en relación a la metodología de trabajo empleada. En la presente investigación el procedimiento estandarizado para la administración de los instrumentos, estuvo integrado por las siguientes fases:

- Selección y contacto con el sujeto de investigación para la administración del instrumento.
- Presentación e identificación de la encuestadora.
- Solicitud de autorización para la aplicación de instrumento y obtención de información.
- Administración de instrumento.
- Cierre y agradecimiento de participación.
- Entrega de folleto informativo y despedida.

La información recogida en los diarios de campo es relevante en la medida que permite monitorear el desempeño del personal de campo para la obtención de información útil y pertinente a la violencia familiar en mujeres, a la vez que favorece el seguimiento del personal de manera más cercana, a través de entrevistas individuales y sesiones de grupo, procedimientos que fueron implementados en la capacitación y supervisión del mismo durante el presente estudio. Este procedimiento es recomendable ya que la recolección de información sobre violencia familiar en mujeres y por mujeres, puede llegar a ser un fenómeno del que no se puede sustraer fácilmente; quedando el personal de campo vulnerable ante sus embates y efectos, minando su desempeño y contaminando la información.

Las anotaciones en los diarios de campo dan cuenta de las vicisitudes en el proceso de investigación con respecto a la accesibilidad de la muestra, indicando estratos económicos y zonas de la ciudad que mostraron apertura ante la encuesta, tal es el caso de las poblaciones ubicadas en la periferia de la ciudad correspondientes a los estratos sociales bajo y medio; mientras que, por lo que respecta a la clase media alta y alta, se mostraron esquivas o simplemente inaccesibles.

Sobre los horarios más propicios para la recolección de la información se ubica el lapso de tiempo entre las 9:30 y las 12:30 hrs., una vez que las mujeres de la muestra se encontraban a solas y con posibilidades para atender al personal de campo. El periodo de tiempo se vio favorecido por circunstancias tales como: la ausencia de la pareja en el momento de la encuesta, la ausencia de los hijos debido a la asistencia a la escuela y la administración del tiempo de las mujeres seleccionadas para atender a la encuestadora y realizar las tareas domésticas. Asimismo, resulta relevante señalar la necesidad de algunas de las mujeres encuestadas de ser escuchadas, quienes interrumpieron sus jornadas para atender a la encuesta, disponiendo de un lapso mayor de tiempo al observado en las aplicaciones donde se presentó poca disposición.

Entre las situaciones de riesgo potencial para el personal de campo y el levantamiento de la información se localizan los horarios de recolección, ya que antes o después de las horas indicadas, en los hogares seleccionados podrían estar presentes las parejas de las mujeres encuestadas, impidiendo u obstaculizando la encuesta o bien condicionando las respuestas por temor a represalias. Asimismo, en todo momento se buscó disminuir los factores de riesgo para el personal de campo, recolectando información en horarios donde las condiciones geográficas y contextuales fueran las más propicias.

El proceso de capacitación del personal para el trabajo de campo estuvo orientado a aproximar a las aplicadoras a un cuerpo de conocimientos tendientes a contribuir a la recolección útil y pertinente de información en torno a la violencia familiar, así como incentivar la práctica de competencias provechosas para el abordaje de las encuestadas, el manejo eficiente de los instrumentos, estrategias para la toma de notas adicionales a la información proporcionada en la encuesta, elaboración de observaciones sobre descripciones de actitudes, comportamientos y verbalizaciones de las entrevistadas, producto de la aplicación de la encuesta, que coadyuvaron a la contextualización de la violencia familiar.

La distribución de folletos informativos sobre instituciones que brindan ayuda a mujeres objeto de violencia familiar, constituyó una acción que ofreció información útil, ya que aún existe en algunos sectores de la población la dificultad para abordar de forma directa y abierta la violencia familiar, figurando como uno de los recursos para comunicar que la relación de pareja está en problemas y que los miembros de la familia corren riesgo, el solicitar información y ayuda para un tercero como es el caso de las amigas, conocidas e hijas.

Como herramienta de análisis.

Las observaciones derivadas de la aplicación de los instrumentos permitió el análisis de las características y contenidos del mismo, así como de las puntualizaciones derivadas de su aplicación. Si bien el estado del conocimiento en torno a la violencia familiar (ENDIREH, ENVIM, ENSAR, ENSARE, DICEEVIMH) se ha caracterizado por la realización de investigación a través de la aplicación de instrumentos que permitan la recolección de información en grandes proporciones y de carácter cuantitativo, es necesario ubicar recursos y fuentes

para la obtención de datos cualitativos. Por ello es importante resaltar los ítems bajo la modalidad de preguntas abiertas incluidas en el instrumento, los cuales se localizan hacia el final del mismo y aluden a información sobre percepción de género: obediencia a la pareja, elección de amistades, toma de decisiones, responsabilidades económicas, vida sexual y conductas de autocuidado, hijos y plan de vida, derechos y obligaciones familiares, hasta percepciones sobre los imperativos y construcciones sociales en torno a los hombres, mujeres, el matrimonio, la familia y la violencia familiar. Información que permite realizar lecturas pertinentes y contextualizadas junto con el empleo de diarios de campo y las entrevistas con informantes clave.

Formulación de propuestas de intervención e investigación.

Algunas propuestas de intervención e investigación derivadas de la información obtenida en los diarios de campo son:

- El diseño de estrategias que promuevan la información y zanden la distancia entre la población y las instituciones que brindan apoyo en casos de violencia familiar, favoreciendo la demanda de ayuda y fortaleciendo la cultura de la denuncia.
- Diseñar procedimientos para la orientación y atención oportuna de las problemáticas que aquejan la dinámica y salud emocional de las parejas y familias.
- Implementar campañas para promover el compromiso compartido para hacer frente a las dificultades de las parejas y familias, a fin de mejorar su calidad de vida.
- Generar mecanismos de divulgación de información sobre los índices y factores relacionados con la prevalencia de la violencia familiar en San Luis Potosí, a fin de promover información pertinente para el diseño e

implementación de acciones contundentes en pro del bienestar de las mujeres y sus familias.

- Generar actividades y espacios para el diálogo y la toma de conciencia sobre la violencia familiar, y promover en la población una actitud proactiva y de compromiso para combatir la violencia.
- Implementar programas de apoyo para contrarrestar los efectos de las manifestaciones de violencia familiar en mujeres e hijos (as) y favorecer formas de convivencia saludables y funcionales al interior de la familia.
- Realizar investigaciones para identificar factores de riesgo que favorecen la violencia intrafamiliar en los sectores y etapas de vida más vulnerables de la población y diseñar estrategias de intervención.
- Diseñar programas de prevención contra la violencia familiar y promoción de la calidad de vida en la pareja y la familia.

Anexo IX.2.

Resultados de Violencia por Tipo

Anexo IX.2. Resultados de Violencia por Tipo

IX.2.1. Violencia Emocional

No. de pregunta	Números de casos que reportaron violencia			Total de casos estudiados (absolutos)			Total de casos estudiados (relativos, %)		
	Frecuentemente (1)	Algunas veces (2)	Casi Nunca (3)	Total de violencia (1+2+3)=4	Nunca (5)	No respondió (6)	Violencia	Nunca	No Respondió
P19	50	106	82	238	358	13	39.08	58.78	2.13
P20	43	51	38	132	471	6	21.67	77.34	0.99
P21	20	28	18	66	541	2	10.84	88.83	0.33
P22	29	45	29	103	500	6	16.91	82.10	0.99
P23	37	55	43	135	468	6	22.17	76.85	0.99
P24	23	29	27	79	527	3	12.97	86.54	0.49
P25	123	81	31	235	369	5	38.59	60.59	0.82
P26	30	36	23	89	508	12	14.61	83.42	1.97
P27	28	54	29	111	494	4	18.23	81.12	0.66
P28	18	27	17	62	541	6	10.18	88.83	0.99
P29	31	34	29	94	513	2	15.44	84.24	0.33
P30	56	58	34	148	455	6	24.30	74.71	0.99
P31	3	8	2	13	586	10	2.13	96.22	1.64
P32	13	8	4	25	565	19	4.11	92.78	3.12
P38	69	42	16	127	478	4	20.85	78.49	0.66

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

IX.2.2. Violencia Económica

No. de pregunta	Números de casos que reportaron violencia			Total de casos estudiados (absolutos)			Total de casos estudiados (relativos, %)		
	Frecuentemente (1)	Algunas veces (2)	Casi Nunca (3)	Total de violencia (1+2+3)=4	Nunca (5)	No respondió (6)	Violencia	Nunca	No Respondió
P33	36	50	37	123	479	7	20.20	78.65	1.15
P34	38	40	31	109	495	5	17.90	81.28	0.82
P35	37	24	15	76	525	8	12.48	86.21	1.31
P36	29	44	25	98	499	12	16.09	81.94	1.97
P37	10	8	7	25	576	8	4.11	94.58	1.31

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

IX.2.3. Violencia Física

No. de pregunta	Números de casos que reportaron violencia			Total de casos estudiados (absolutos)			Total de casos estudiados (relativos, %)		
	Frecuentemente (1)	Algunas veces (2)	Casi Nunca (3)	Total de violencia (1+2+3)=4	Nunca (5)	No respondió (6)	Violencia	Nunca	No Respondió
P45	19	34	25	78	526	5	12.81	86.37	0.82
P46	0	2	2	4	599	6	0.66	98.36	0.99
P47	11	11	2	24	578	7	3.94	94.91	1.15
P48	8	23	16	47	556	6	7.72	91.30	0.99
P49	11	26	9	46	556	7	7.55	91.30	1.15
P50	4	3	2	9	593	7	1.48	97.37	1.15
P51	2	2	4	8	593	8	1.31	97.37	1.31
P52	0	1	1	2	599	8	0.33	98.36	1.31

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007.

IX.2.4. Violencia Sexual

No. de pregunta	Números de casos que reportaron violencia			Total de casos estudiados (absolutos)			Total de casos estudiados (relativos, %)		
	Frecuentemente (1)	Algunas veces (2)	Casi Nunca (3)	Total de violencia (1+2+3)=4	Nunca (5)	No respondió (6)	Violencia	Nunca	No Respondió
P39	16	26	18	60	543	6	9.85	89.16	0.99
P40	3	3	2	8	586	15	1.31	96.22	2.46
P42	10	16	8	34	564	11	5.58	92.61	1.81
P43	8	12	10	30	567	12	4.93	93.10	1.97
P44	14	39	20	73	522	14	11.99	85.71	2.30

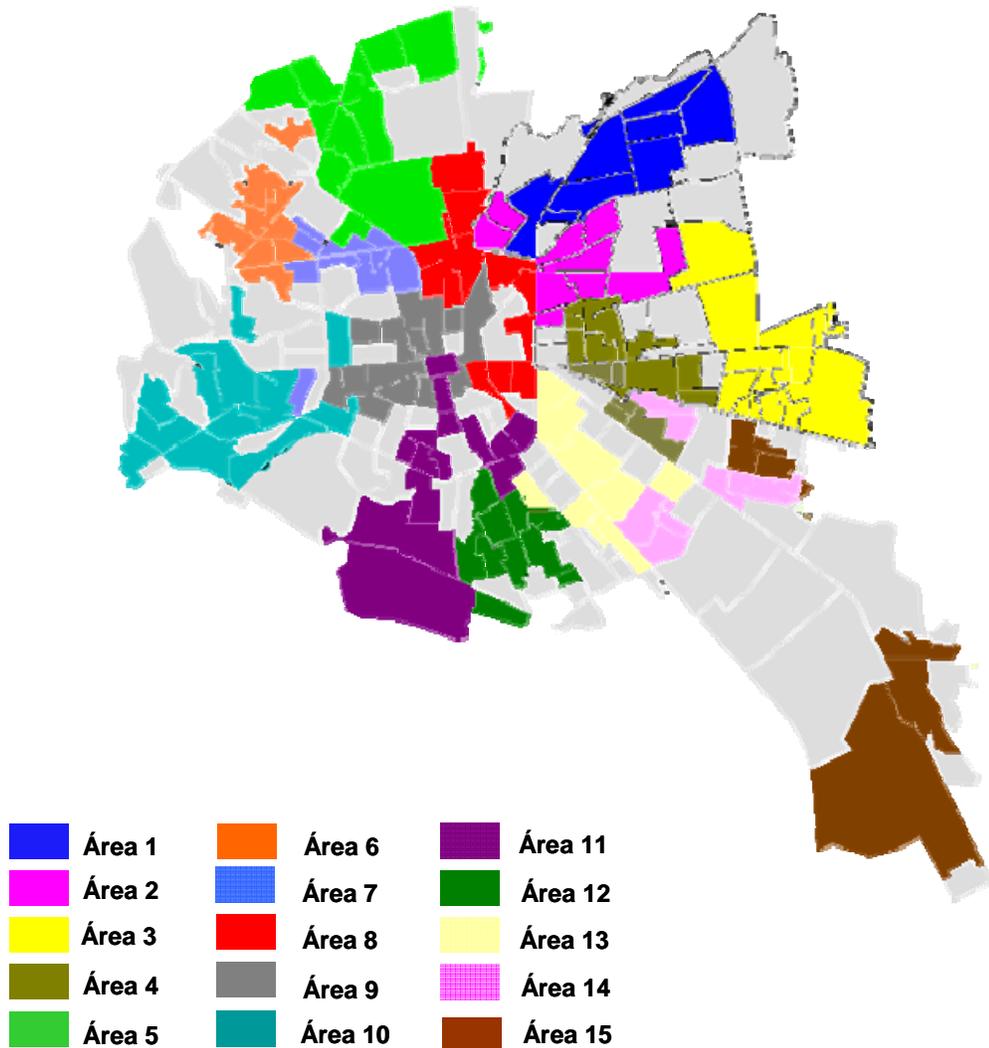
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta realizada en noviembre y diciembre 2007

Anexo IX.3.

Indicadores de violencia por área muestreada

Anexo IX.3.

IX.3.1. Ubicación geográfica de las áreas muestreadas SLP-SGS



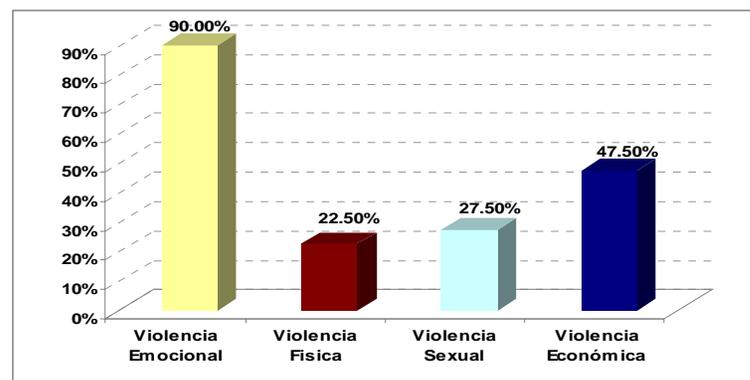
Fuente: Elaboración propia con Scince 2000, INEGI. Con datos de la encuesta 2007.

Anexo IX.3.

IX.3.2. Indicadores de Violencia por área (cuadros y gráficas)

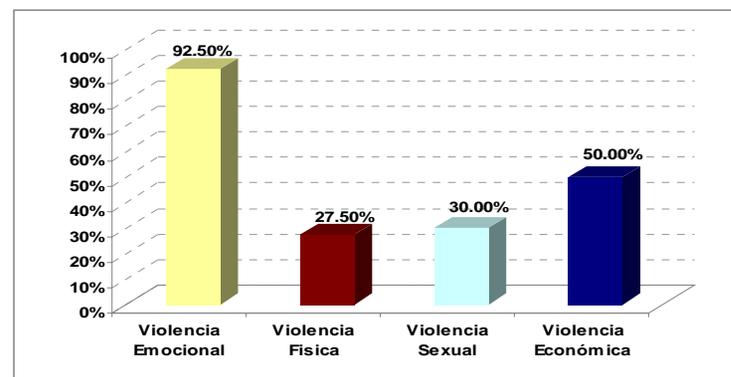
Área 1.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	40	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	38	95.00%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	7	17.50%
Violencia Emocional	36	90.00%
Violencia Física	9	22.50%
Violencia Sexual	11	27.50%
Violencia Económica	19	47.50%



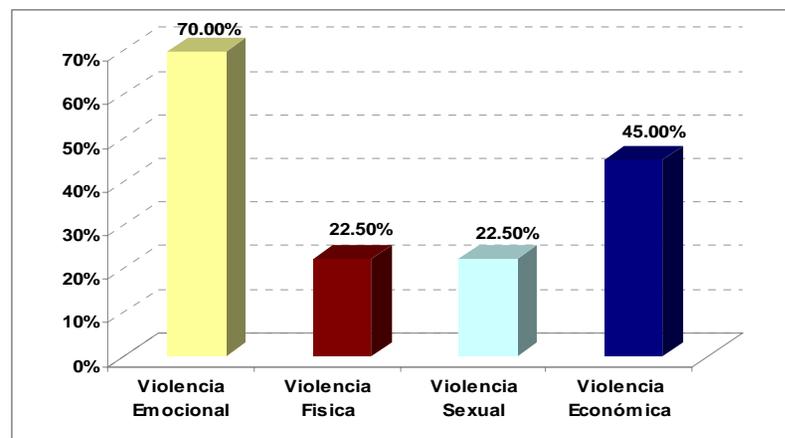
Área 2.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	40	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	37	92.50%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	4	10.00%
Violencia Emocional	37	92.50%
Violencia Física	11	27.50%
Violencia Sexual	12	30.00%
Violencia Económica	20	50.00%



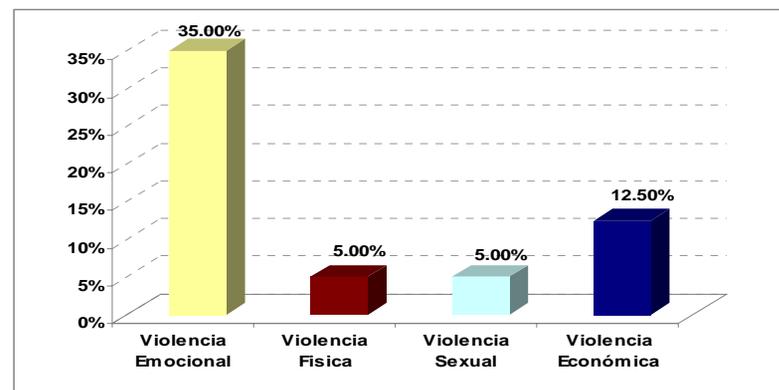
Área 3.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	40	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	31	77.50%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	6	15.00%
Violencia Emocional	28	70.00%
Violencia Física	9	22.50%
Violencia Sexual	9	22.50%
Violencia Económica	18	45.00%



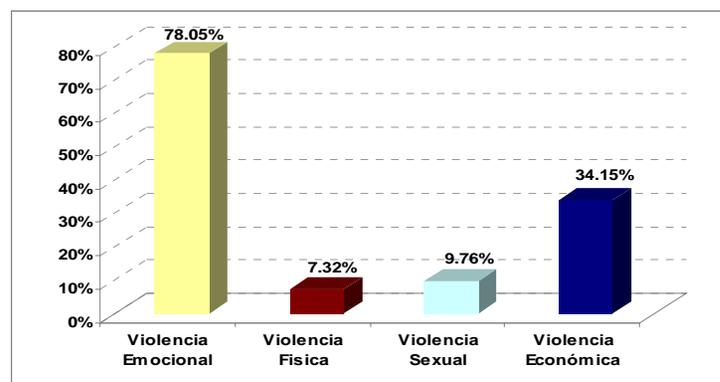
Área 4.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	40	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	14	35.00%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	1	2.50%
Violencia Emocional	14	35.00%
Violencia Física	2	5.00%
Violencia Sexual	2	5.00%
Violencia Económica	5	12.50%



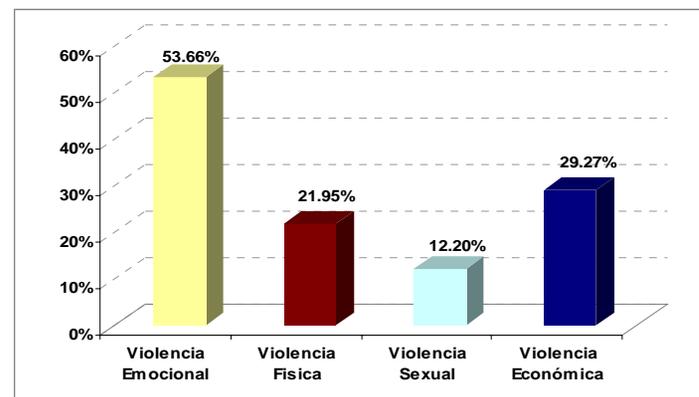
Área 5.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	41	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	32	78.05%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	0	0.00%
Violencia Emocional	32	78.05%
Violencia Física	3	7.32%
Violencia Sexual	4	9.76%
Violencia Económica	14	34.15%



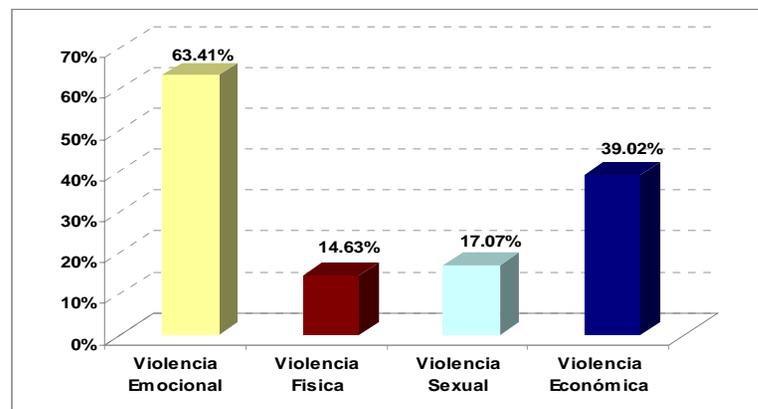
Área 6.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	41	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	25	60.98%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	1	2.44%
Violencia Emocional	22	53.66%
Violencia Física	9	21.95%
Violencia Sexual	5	12.20%
Violencia Económica	12	29.27%



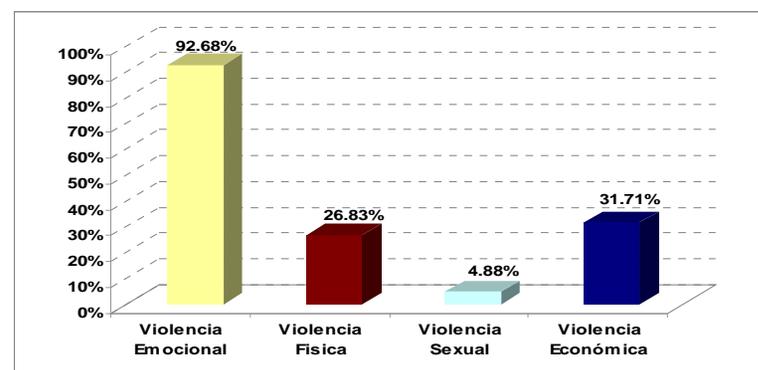
Área 7.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	41	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	29	70.73%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	6	14.63%
Violencia Emocional	26	63.41%
Violencia Física	6	14.63%
Violencia Sexual	7	17.07%
Violencia Económica	16	39.02%



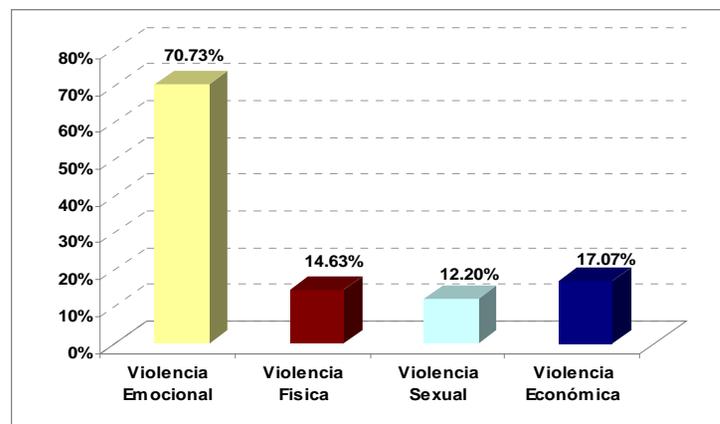
Área 8

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	41	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	38	92.68%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	2	4.88%
Violencia Emocional	38	92.68%
Violencia Física	11	26.83%
Violencia Sexual	2	4.88%
Violencia Económica	13	31.71%



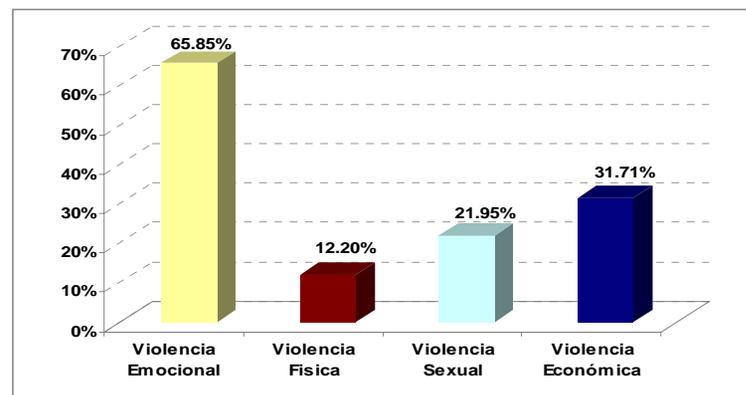
Área 9.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	41	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	29	70.73%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	1	2.44%
Violencia Emocional	29	70.73%
Violencia Física	6	14.63%
Violencia Sexual	5	12.20%
Violencia Económica	7	17.07%



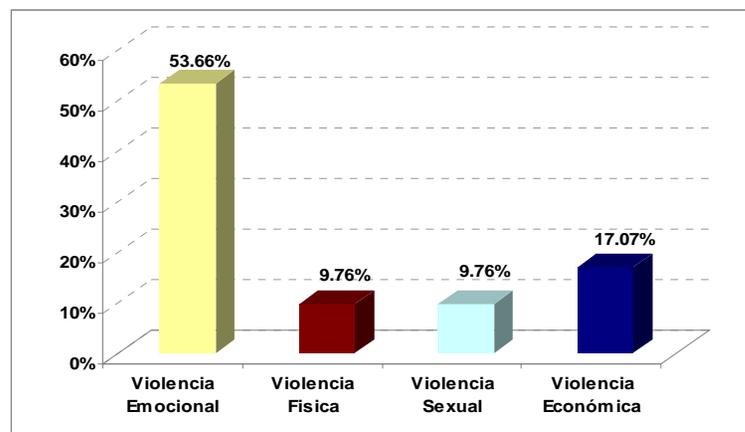
Área 10.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	41	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	29	70.73%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	3	7.32%
Violencia Emocional	27	65.85%
Violencia Física	5	12.20%
Violencia Sexual	9	21.95%
Violencia Económica	13	31.71%



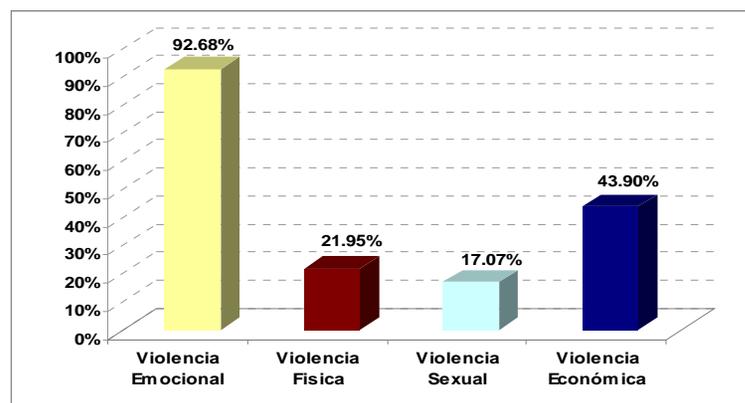
Área 11.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	41	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	23	56.10%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	3	7.32%
Violencia Emocional	22	53.66%
Violencia Física	4	9.76%
Violencia Sexual	4	9.76%
Violencia Económica	7	17.07%



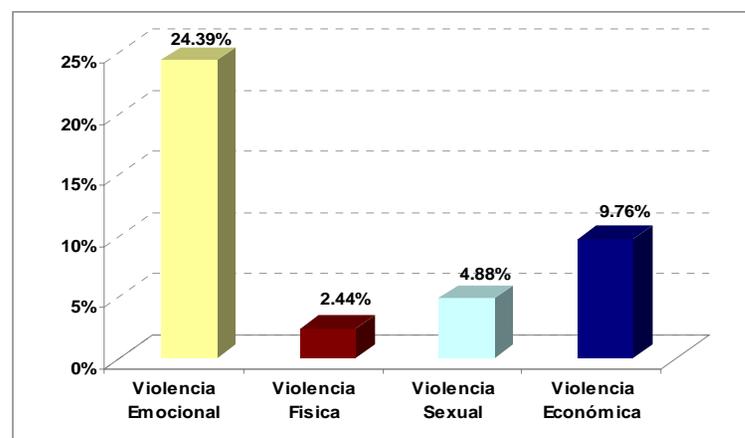
Área 12.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	41	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	39	95.12%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	2	4.88%
Violencia Emocional	38	92.68%
Violencia Física	9	21.95%
Violencia Sexual	7	17.07%
Violencia Económica	18	43.90%



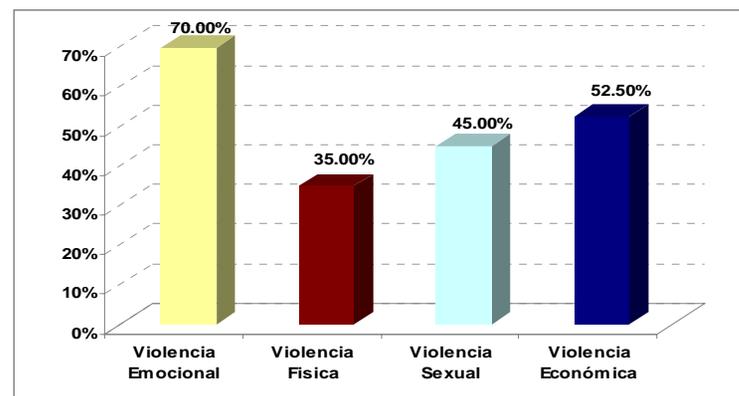
Área 13.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	41	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	10	24.39%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	0	0.00%
Violencia Emocional	10	24.39%
Violencia Física	1	2.44%
Violencia Sexual	2	4.88%
Violencia Económica	4	9.76%



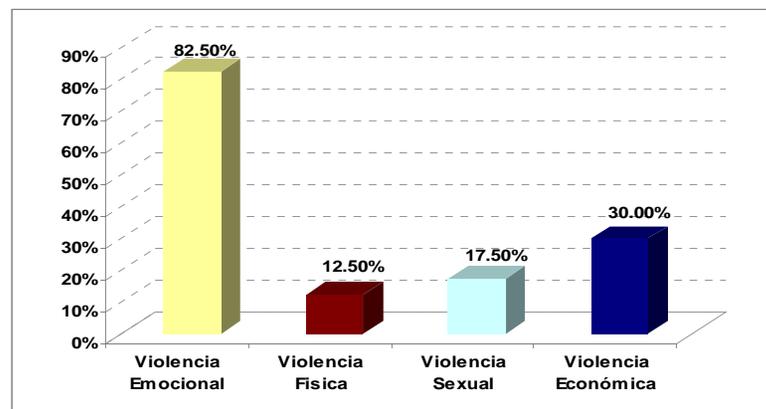
Área 14.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	40	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	29	72.50%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	11	27.50%
Violencia Emocional	28	70.00%
Violencia Física	14	35.00%
Violencia Sexual	18	45.00%
Violencia Económica	21	52.50%



Área 15.

Tipo de Violencia	Muestra	Porcentaje
No. Cuestionarios en el Área	40	100.00%
Sufren Algún Tipo de Violencia	34	85.00%
Sufren Todos los Tipos de Violencia	2	5.00%
Violencia Emocional	33	82.50%
Violencia Física	5	12.50%
Violencia Sexual	7	17.50%
Violencia Económica	12	30.00%



Anexo IX.4.

Instrumento de Recolección de Información (cuestionario aplicado)

Anexo No. 4.

Formato cuestionario aplicado

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Clave de aplicación: _____
 Edad de la Entrevistada: _____
 Municipio: _____
 Calle y Colonia: _____
 Clave de Encuestadora: _____
 Fecha de Aplicación: _____

II. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS

1. ¿Usted habla algún otro idioma ó lengua además del español?
 a. Sí ¿Cuál? _____
 b. No
 c. No respondió

2. ¿Su esposo habla otro idioma ó lengua además del español?
 a. Sí ¿Cuál? _____
 b. No

3. ¿La vivienda es...
 a. casa sola o independiente?
 b. departamento en edificio?
 c. vivienda o cuarto en vecindad?
 d. vivienda o cuarto en azotea?
 e. casa con huerto?
 f. local no construido para habitación?
 g. Otro _____

4. ¿La vivienda es...
 a. propia ¿A nombre de quién está registrada? _____
 b. rentada
 c. compartida con otra pareja
 d. Otro _____

5. ¿De qué material es la mayor parte de los pisos de la vivienda?
 a. Tierra
 b. Concreto o firme
 c. Mosaico, loseta, madera, otros recubrimientos

6. ¿En esta vivienda tienen...
 a. agua entubada dentro de la vivienda?
 b. agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?
 c. agua entubada de llave pública?
 d. agua entubada que acarrear de otra vivienda?
 e. agua de pipa?
 f. agua de pozo?

7. ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe de aguas sucias...
 a. a la red pública?
 b. a una fosa séptica o letrina?
 c. a una tubería que va a dar a una barranca o grieta?
 d. no tiene drenaje

8. ¿En esta vivienda tienen...
 a. energía eléctrica? _____
 b. línea telefónica? _____
 c. telefonía celular Fija _____ Móvil _____
 d. tv. de paga _____
 e. conexión a Internet _____
 f. Ninguno

9. ¿En esta vivienda tienen...
 a. estereo? _____
 b. televisión? _____
 c. videocasetera o DVD? _____
 d. refrigerador? _____
 e. lavadora? _____
 f. calentador de agua (boiler)? _____
 g. computadora? _____
 h. horno de microondas? _____
 i. estufa? _____
 j. secadora de ropa? _____
 k. Ninguno _____

10. ¿Esta vivienda tiene un cuarto para cocinar?
a. Sí Exclusivo _____ No exclusivo _____
b. No

11. ¿Cuentan con vehículo propio?
a. Sí ¿Cuántos? _____
¿Alguno esta a su nombre? _____
b. No → Pase a la pregunta no. 12

12. ¿Usted conduce?
a. Sí
b. No ¿Por qué?
_____ No sabe conducir
_____ Su esposo la traslada
_____ Algún otro miembro de la familia la traslada.

13. ¿Cuentan con otras propiedades además de la casa que habitan?
a. Sí
b. No

14. ¿A nombre de quién están registrado los bienes?
a. Usted
b. Esposo
c. Ambos
d. Otro _____

15. ¿Tipo de servicio medico con que cuenta?
a. IMSS
b. ISSSTE
c. SS
d. Seguro Popular
e. Particular
f. Ninguno
g. Otro _____

16. ¿Cuántos cuartos tiene en total la vivienda además de la cocina? _____

17. ¿Cuántas personas viven habitualmente en esta vivienda? _____

18. ¿Cuántas parejas viven en esta casa? _____
*Observar tipo de matrimonio _____

19. A continuación registre los datos de los habitantes de la vivienda

Sexo	Edad	Estado Civil	Parentesco con la Entrevistada	Escolaridad	Actividad Laboral	Horario	Percepción Económica Semanal	Aportación al Gasto Familiar	Apoyo Gubernamental
F			Entrevistada						

III. DIVISIÓN DEL TRABAJO

1. En su hogar, ¿quién o quiénes hacen las tareas domésticas como lavar, planchar, cocinar, etc.?
 - a. Entrevistada
 - b. Esposo
 - c. Hijos
 - d. Hijas
 - e. Todos
 - f. Otros
2. En su hogar, ¿quién o quiénes cuidan a los niños y/o les ayudan en sus tareas?
 - a. Entrevistada
 - b. Esposo
 - c. Hijos
 - d. Hijas
 - e. Todos
 - f. Otros
3. En su hogar, ¿quién o quiénes hacen las compras de la despensa familiar?
 - a. Entrevistada
 - b. Esposo
 - c. Hijos
 - d. Hijas
 - e. Todos
 - f. Otros
4. En su hogar, ¿quién o quiénes cuidan de los ancianos (as), personas enfermas o discapacitados?
 - a. Entrevistada
 - b. Esposo
 - c. Hijos
 - d. Hijas
 - e. Todos
 - f. Otros
5. En su hogar, ¿quién o quiénes hacen trámites (inscripciones, pago de luz, teléfono, etcétera)?
 - a. Entrevistada
 - b. Esposo
 - c. Hijos
 - d. Hijas
6. En su hogar, ¿quién o quiénes hacen reparaciones de la casa (como cambiar focos, arreglar aparatos, etcétera)?
 - a. Entrevistada
 - b. Esposo
 - c. Hijos
 - d. Hijas
 - e. Todos
 - f. Otros

IV. VIDA EN PAREJA

1. ¿Actualmente usted...
 - a. vive en unión libre? → Pase a pregunta no. 3
 - b. está casada solo por la iglesia?
 - c. está casada sólo por lo civil?
 - d. está casada por lo civil y por la iglesia?
2. ¿Esta casada por...
 - a. bienes mancomunados?
 - b. bienes separados?
 - c. No sabe.
3. ¿Tiene hijos?
 - a. Sí ¿Cuántos? _____
 - b. No → Pase a pregunta no. 6
4. ¿A qué edad tuvo a su primer hijo? _____
5. ¿Cuántas de sus hijas e hijos son de su pareja actual?
 - a. _____
 - b. Todos
 - c. Ninguno
6. ¿Su pareja actual tiene hijas e hijos con otras mujeres?
 - a. Sí ¿Cuántos? _____
 - b. No
 - c. No sabe
7. ¿Cuántos años tenía cuando empezó la relación con su esposo actual?
 - a. Edad _____
 - b. No respondió
8. ¿Durante el noviazgo, su esposo manifestó algún tipo de violencia?
 - a. Sí ¿De que tipo? _____
 - b. No
 - c. No respondió
9. ¿Cuántos años tenía cuando empezó a vivir con él?
 - a. Edad _____
 - b. No respondió
10. ¿Por qué decidió casarse o unirse con su esposo actual?
 - a. Estaba enamorada
 - b. Por embarazo
 - c. Había problemas en casa
 - d. Arreglo familiar
 - e. Otro ¿Cuál? _____

11. ¿Quién tomó la decisión de unirse?

a. Usted
 b. El
 c. Ambos
 d. Otro _____

12. ¿Cómo reaccionó la familia de usted ante la unión?

a. Estuvo de acuerdo
 b. Estuvo en desacuerdo
 c. Neutral

13. ¿Cómo reaccionó la familia de su esposo ante la unión?

a. Estuvo de acuerdo
 b. Estuvo en desacuerdo
 c. Neutral

14. Cuando empezaron a vivir juntos, ¿se fueron a vivir...

a. solos?
 b. ustedes y sus hijos?
 c. con los padres de usted?,
 ¿Cuanto tiempo vivieron allí? _____
 d. con los padres de su esposo?,
 ¿Cuanto tiempo vivieron allí? _____
 e. con otros familiares de usted?,
 ¿Cuanto tiempo vivieron allí? _____
 f. con otros familiares de su esposo?,
 ¿Cuanto tiempo vivieron allí? _____
 g. con otras personas? ¿Quiénes? _____

15. ¿Ha estado casada o unida más de una vez?

a. Si ¿cuántas veces?
 b. No → pase a pregunta no. 18

16. ¿Cuál fue la razón principal por la que dejó de vivir con su pareja anterior?

17. ¿Antes de separarse tuvieron problemas como ...

a. golpes o empujones?
 b. gritos, insultos o amenazas?
 c. agresiones a otros miembros del hogar?
 d. Otro _____
 e. No tuvieron estos problemas

18. ¿Durante el embarazo de alguno de sus hijos su esposo la ...

a. golpeo?
 b. la aventó?
 c. le hizo sentir miedo?
 d. no tuvo problemas

19. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha dejado de hablar?

a. Frecuentemente
 b. Algunas veces
 c. Casi nunca
 d. Nunca
 e. No respondió

20. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres?

a. Frecuentemente
 b. Algunas veces
 c. Casi nunca
 d. Nunca
 e. No respondió

21. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar?

a. Frecuentemente
 b. Algunas veces
 c. Casi nunca
 d. Nunca
 e. No respondió

22. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla?

a. Frecuentemente
 b. Algunas veces
 c. Casi nunca
 d. Nunca
 e. No respondió

23. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones?

a. Frecuentemente
 b. Algunas veces
 c. Casi nunca
 d. Nunca
 e. No respondió

24. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten?

a. Frecuentemente
 b. Algunas veces
 c. Casi nunca
 d. Nunca
 e. No respondió

25. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos?

a. Frecuentemente
 b. Algunas veces
 c. Casi nunca
 d. Nunca
 e. No respondió

26. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha dicho que usted lo engaña?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

27. ¿Le ha hecho sentir miedo?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

28. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

29. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha hecho que usted se aleje de los parientes y amigos (as)?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

30. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

31. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amenazado con algún arma?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

32. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

33. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha reclamado cómo gasta usted el dinero?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

34. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo aunque tenga no aporta lo suficiente para cubrir los gastos de la casa?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

35. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

36. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa?

- a. Frecuentemente ¿En que? _____
- b. Algunas veces ¿En que? _____
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

37. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (pertenencias, terrenos)?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

38. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

39. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales aunque usted no quiera?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

40. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha obligado a sus hijos(as) u otro pariente a tener relaciones sexuales con él?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

41. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha hecho evidente su relación con otras mujeres?

- a. Sí ¿De qué manera? _____
- b. No

42. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que usted no desea realizar?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

43. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

44. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha presionado para tener relaciones sexuales cuando a usted no le apetece?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

45. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha empujado o le ha jalado el pelo?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

46. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amarrado?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

47. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha pateado?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

48. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha aventado algún objeto?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

49. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha golpeado con los puños o con algún objeto?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

50. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

51. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha agredido con cuchillo o navaja?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

52. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha disparado con un arma?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

53. Cuando ha sucedido algún conflicto con su esposo, ¿ha recurrido...

- a. al ministerio público?
- b. a la policía?
- c. a otra autoridad?

d. Ninguna ¿Por qué? _____

e. No respondió

f. No ha habido conflictos → Pase a la pregunta no. 1 del apartado V

54. ¿Cuándo fue la última vez que hizo esto?

Mes _____

Año _____

55. ¿Qué resultados obtuvo?

- a. La atendieron bien
- b. No hicieron nada, no hicieron caso
- c. La trataron mal
- d. Lo detuvieron
- e. Usted retiró la demanda o no siguió los trámites, ¿Por qué? _____
- f. Otro _____
- g. No respondió

56. ¿Considera que por haber denunciado, el trato de él hacia usted...

- a. mejoró?
- b. mejoró por un tiempo?
- c. siguió igual?
- d. empeoró?
- e. No respondió

57. Como consecuencia de los problemas con su esposo, ¿usted ha...

- a. tenido que operarse? _____
- b. tenido moretones o hinchazón? _____
- c. tenido cortadas, quemaduras o pérdida de dientes? _____
- d. tenido hemorragias o sangrado? _____
- e. tenido fracturas? _____
- f. tenido aborto o parto prematuro? _____
- g. tenido ardor o sangrado vaginal? _____
- h. tenido desmayos? _____
- i. va no puede mover alguna parte de su cuerpo? _____
- j. ha resultado lesionado un familiar? _____
- l. ha fallecido algún miembro del hogar? _____
- m. Otro _____
- n. No le ha pasado nada _____
- ñ. No respondió _____

58. En el tiempo que tienen de estar juntos, ¿esta manera de reaccionar de su esposo ante los problemas ha...

- a. mejorado?
- b. empeorado?
- c. siempre ha sido igual?
- d. No respondió

59. ¿Cuándo se presentan este tipo de conflictos?

- a. Entre semana Día _____ Noche _____
- b. Fin de semana Día _____ Noche _____

60. ¿Cuando se presentan este tipo de conflictos, su esposo generalmente ha ingerido algún tipo de sustancia embriagante o drogas?

- a. Si ¿Cual? _____
- b. No

61. Este tipo de conflictos se presentan:

- a. Entre ustedes solos
- b. Frente a sus hijos
- c. Frente a otras personas ¿Quiénes? _____

62. ¿Ha tenido que recibir atención médica por los problemas con su esposo?

- a. Sí
- b. No

63. ¿A consecuencia de los problemas con su esposo sus hijos han?

- b. Tenido problemas escolares
- c. Tenido problemas de socialización y/o de conducta
- d. No ha pasado nada
- e. No respondió

64. Como consecuencia de los problemas con su esposo, ¿usted ha...

- a. dejado de comer? _____
- b. dejado de salir? _____
- c. dejado de ir al médico? _____
- d. dejado de trabajar o estudiar? _____
- e. perdido dinero o propiedades? _____
- f. perdido amigos (as)? _____
- g. perdido contacto con familiares? _____
- h. Otro _____
- i. No ha pasado nada _____
- j. No respondió _____

65. Como resultado de los problemas con su esposo, ¿usted ha tenido...

- a. falta de apetito? _____
- b. problemas nerviosos? _____
- c. angustia? _____
- d. risteza, aflicción o depresión? _____
- e. problemas de sueño? _____
- f. falta de deseo sexual _____
- g. Otro _____
- h. No le ha pasado nada _____
- i. No respondió _____

66. ¿Qué haría usted para que la relación con su esposo cambie?

- a. Nada _____
- b. Hablar, comunicarse, tratar los problemas, pedirle que cambie _____
- c. Cambiar usted _____
- d. Pedir ayuda profesional a expertos _____
- e. Pedir ayuda de institución religiosa _____
- f. Dejarlo, pedirle que se vaya _____
- g. Otro _____
- h. No hay solución, no tiene remedio, no va a cambiar _____
- i. No sabe _____
- j. No respondió _____

67. Desde que vive con su esposo, ¿alguna vez ha pensado en quitarse la vida?

- a. Sí
- b. No

68. ¿Ha intentado hacerlo?

- a. Sí
- b. No

69. ¿Usted, qué cree que haya influido para que su esposo se comporte de esa manera?

V. TOMA DE DESICIONES

1. ¿Quién decide en el hogar si usted debe o puede trabajar?

- a. Entrevistada
- b. Esposo _____
- c. Ambos _____
- d. Otros _____

2. ¿Quién decide en el hogar cómo se gasta o economiza el dinero de este hogar?

- a. Entrevistada
- b. Esposo _____
- c. Ambos _____
- d. Otros _____

3. ¿Quién decide en el hogar qué se compra para la comida?

- a. Entrevistada
- b. Esposo _____
- c. Ambos _____
- d. Otros _____

4. ¿Quién decide en el hogar sobre los permisos a los hijos(as)?

- a. Entrevistada
- b. Esposo _____
- c. Ambos _____
- d. Otros _____

5. ¿Quién decide en el hogar sobre la educación de los hijos(as)?

- a. Entrevistada
- b. Esposo _____
- c. Ambos _____

6. ¿Quién decide en el hogar si se sale de paseo y a dónde?

- a. Entrevistada
- b. Esposo _____
- c. Ambos _____
- d. Otros _____

7. ¿Quién decide en el hogar qué hacer cuando los hijos(as) se enferman?

- a. Entrevistada
- b. Esposo _____
- c. Ambos _____
- d. Otros _____

8. Si se tuviera la posibilidad ¿quién decide sobre comprar muebles, electrodomésticos o cualquier bien para uso familiar?

- a. Entrevistada
- b. Esposo _____
- c. Ambos _____
- d. Otros _____

9. Si se tuviera la posibilidad, ¿quién decide sobre cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad?

- a. Entrevistada
- b. Esposo
- c. Ambos
- d. Otros _____

10. ¿Entre usted y su pareja quién decide cuándo tener relaciones sexuales?

- a. Entrevistada
- b. Esposo
- c. Ambos

11. ¿Entre usted y su pareja quién decide cuántos hijos tener?

- a. Entrevistada
- b. Esposo
- c. Ambos

12. ¿Entre usted y su pareja quién decide si se usan anticonceptivos?

- a. Entrevistada
- b. Esposo
- c. Ambos

13. ¿Entre usted y su pareja quién decide quién debe usar los métodos anticonceptivos?

- a. Entrevistada
- b. Esposo
- c. Ambos

VI. FAMILIA DE PROCEDENCIA

1. Cuando usted era niña vivía en lugar...

- a. urbano?
- b. rural?

2. Quienes la cuidaban cuando usted era niña?

- a. Su papá y su mamá?
- b. su papá y su madrastra?
- c. Su mamá y padrastro?
- d. Sus abuelos y/o tíos?
- e. Otros _____

3. ¿Recuerda usted si entre las personas con las que vivía había a veces golpes?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca → Pasar a pregunta no. 5

4. ¿Quién golpeaba a quién?

- a. Su papá a su mamá
- b. Su mamá a su papá
- c. Ambos se golpeaban
- d. Sus padres a sus hermanos
- e. Otros _____

5. ¿Recuerda usted si entre las personas con las que vivía se insultaban o se ofendían?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca → Pasar a pregunta no. 7

6. ¿Quién insultaba u ofendía a quién?

- a. Su papá a su mamá
- b. Su mamá a su papá
- c. Ambos se ofendían
- d. Sus padres a sus hermanos
- e. Otros _____

7. ¿Recuerda si cuando usted era niña las personas con las que vivía le pegaban?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca → Pase a pregunta no. 10

8. ¿Quién le pegaba con mayor frecuencia?

- a. Su papá
- b. Su mamá
- c. Su(s) hermano(s)
- d. Su(s) hermana(s)
- e. Otros _____

9. ¿Usted considera que le pegaban ...?

- a. justificadamente?
- b. injustificadamente o sin razón?
- c. lo necesario o lo normal?
- d. excesivamente?
- e. No sabe

10. ¿Recuerda si cuando usted era niña las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca → Pasar a pregunta no. 12

11. ¿Quién la insultaba con mayor frecuencia?

- a. Su papá
- b. Su mamá
- c. Su(s) hermano(s)
- d. Su(s) hermana(s)
- e. Otros _____

12. ¿Sabe usted si a su esposo le pegaban en su casa cuando era niño?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No sabe

13. ¿Sabe usted si a su esposo lo insultaban o lo ofendían en su casa cuando era niño?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No sabe

14. ¿Sabe si cuando su esposo era niño, a la mamá de él le pegaba su marido?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No sabe

VII. RELACIÓN CON LOS HIJOS

1. ¿Les pega usted a sus hijos cuando se portan mal?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca

2. ¿cuáles son las razones principales por las que usted les pega, les grita o regaña a sus hijos?

3. Cuando regaña usted a sus hijos, ¿les grita?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca

4. ¿Su esposo les pega a sus hijos?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca

5. Cuando su esposo regaña a sus hijos, ¿los insulta o los ofende?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca

6. Si estuviera embarazada, ¿qué le gustaría tener?

- a. Hijo ¿Por qué? _____
- b. Hija ¿Por qué? _____
- c. Indistinto ¿Por qué? _____

7. Usualmente, sus hijos dialogan mas con...

- a. Usted
- b. Su esposo
- c. Ambos
- d. Otros
- e. Ninguno

8. ¿siente algún tipo de discriminación o maltrato por parte de sus hijos?

- a. si ¿de que tipo? _____
- b. no

VIII. TENSIONES Y CONFLICTOS

1. ¿Su esposo se molesta con usted porque...

- a. usted trabaja? _____
- b. usted gana más dinero que él? _____
- c. usted no trabaja? _____
- d. a él no le gusta cómo educa a sus hijos? _____
- e. a él le molestan los niños? _____
- f. usted usa anticonceptivos? _____
- g. usted no se embaraza? _____
- h. ha estado embarazada? _____
- i. usted es celosa? _____
- j. visita o la visitan amistades o familiares? _____
- k. a él no le gusta su manera de vestir? _____
- l. él cree que usted no cumple como madre? _____
- m. cree que usted no cumple como esposa? _____
- n. se queda en algo y usted no cumple? _____
- ñ. usted no le obedece? _____

- o. usted le dice o le recuerda sus obligaciones? _____
 p. usted no desea tener relaciones sexuales? _____
 q. él se molesta por todo o sin razón aparente? _____
 r. No se molesta por nada _____
 s. Otro _____

2. ¿Qué cosas pasan cuando su esposo se enoja con usted?

- a. Le deja de hablar _____
 b. Discuten _____
 c. Le grita _____
 d. La insulta _____
 e. Golpea o avienta cosas _____
 f. La golpea a usted _____
 g. No hace ni dice nada, se sale, se duerme _____
 h. Hablan o platican _____
 i. Se arrepiente, le pide perdón _____
 j. Otro _____
 k. No se enoja por nada _____

3. ¿Usted se molesta con su esposo porque...

- a. él trabaja mucho? _____
 b. él no trabaja? _____
 c. a usted le molestan los niños? _____
 d. la manera como educa él a los hijos? _____
 e. él es celoso? _____
 f. él visita demasiado a su familia o amistades? _____
 g. él no desea tener relaciones sexuales? _____
 h. usted cree que él la engaña? _____
 i. él no ayuda en los quehaceres? _____
 j. se queda en algo y él no cumple? _____
 k. no cuida o malgasta el dinero? _____
 l. él trae amigos a la casa? _____
 m. él no la obedece? _____
 n. él le recuerda a usted sus obligaciones? _____
 o. él toma o se droga? _____
 p. usted se molesta por todo o sin razón aparente? _____
 q. él llega a casa tarde o no llega? _____
 r. aunque él tenga dinero no da gasto o lo suficiente? _____
 s. Otro _____
 t. No se molesta por nada _____

4. ¿Qué cosas pasan cuando usted se enoja con su esposo?

- a. Le deja de hablar _____
 b. Discuten _____
 c. Le grita _____
 d. Lo insulta _____
 e. Golpea o avienta cosas _____
 f. Usted lo golpea _____
 g. No hace ni dice nada, se sale, se duerme _____
 h. Hablan o platican _____
 i. Se arrepiente, le pide perdón _____
 j. Otro _____
 k. No se enoja por nada _____

5. ¿Quién cree que tiene la culpa de los conflictos entre usted y su esposo?

- a. Usted
 b. Su pareja _____
 c. Ambos _____
 d. Otro _____
 e. No hay conflicto _____

IX. PERCEPCIÓN DE GENERO

1. En su opinión, ¿una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene?

- a. Sí
 b. No _____
 c. Depende, ¿de que? _____
 d. No respondió _____

2. En su opinión, ¿una mujer puede escoger sus amistades aunque a su esposo no le guste?

- a. Sí
 b. No _____
 c. Depende, ¿de que? _____
 d. No respondió _____

3. En su opinión, si el sueldo del esposo alcanza, ¿la mujer es libre de decidir si quiere trabajar?

- a. Sí
 b. No _____
 c. Depende, ¿de que? _____
 d. No respondió _____

4. En su opinión, ¿el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?

- a. Sí
- b. No
- c. Depende, ¿de que? _____
- d. No respondió

5. En su opinión, ¿una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?

- a. Sí
- b. No
- c. Depende, ¿de que? _____
- d. No respondió

6. En su opinión ¿su pareja decide que es lo que tiene que vestir?

- a. Sí
- b. No
- c. Depende
- d. No respondió

7. En su opinión, ¿es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera?

- a. Sí
- b. No
- c. Depende, ¿de que? _____
- d. No respondió

8. ¿A que edad tuvo usted su primera relación sexual?

9. Su primera relación sexual fue...

- a. por decisión propia?
- b. por decisión de ambos?
- c. por que se sintió obligada o presionada?

10. ¿Conoce algún caso en donde hayan forzado a una mujer a tener relaciones sexuales?

- a. Si _____
- b. No

11. ¿Conoce algún caso en donde algún familiar haya forzado a una mujer a tener relaciones sexuales?

- a. Si _____
- b. No

12. ¿A que edad estaría usted de acuerdo en que sus hijos comenzaran su vida sexual?

Hijo (s) _____

Hija (s) _____

13. En su opinión, ¿la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan?

- a. Sí
- b. No
- c. Depende ¿de que? _____
- d. No respondió

14. En su opinión, cuando los hijos son desobedientes y se portan mal, ¿los padres tienen el derecho de pegarles?

- a. Sí
- b. No
- c. Depende ¿de que? _____
- d. No respondió

15. ¿Deciden usted y su esposo lo que deben estudiar sus hijos?

- a. Sí
- b. No
- ¿Por qué? _____

16. En su opinión, ¿Las hijas son libres de elegir a su pareja?

- a. Si
- b. No
- ¿Por qué? _____

17. En su opinión, ¿Los hijos son libres de elegir a su pareja?

- a. Si
- b. No
- ¿Por qué? _____

18. En su opinión, cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, ¿el marido tiene el derecho de pegarle?

- a. Sí
- b. No
- c. Depende ¿de que? _____
- d. No respondió

19. En su opinión, ¿Cómo debe de ser un hombre?
